CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Santiago de Cali, agosto 05 de 2024 **INT-0136-4.08.05.217-VIV**

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.
Ingeniera
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Arquitecto
CRISTIAN DAVID RAMÍREZ OROZCO
Supervisor

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1.320.12.11-0136.

ASUNTO: Entrega de Informe mensual No.19 de junio.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos entrega del Informe Mensual No.19 del Contrato de Interventoría, No. 1.320.12.11-0136, correspondiente al período del 01 de junio al 30 de junio de 2024.

Quedamos prestos a cualquier inquietud o complemento.

Cordialmente,

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022

Proyectó:	Jennyfer Andrea Flórez Rodríguez	
Revisó:	Carlos Julio Moncada Colmenares	
Aprobó	Cristian Julián Pérez Flórez	

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

INFORME SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA CONTRATO 1.320.12.13-0111 BUGALAGRANDE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 13

Fecha: **30** **de** **junio** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**		**FECHA**
Contrato número:	1.320-12.13-0111	de	08/07/2022
Contrato Otrosí No. 1	1.320.12.13-0111	de	30/12/2022
Contrato Otrosí No. 2	1.320.12.13-0111	de	13/03/2023
Contrato Otrosí No. 3	1.320.12.13-0111	de	25/04/2023
Contrato Otrosí No. 4	1.320.12.13-0111	de	9/06/2023
Contrato Otrosí No. 5	1.320.12.13-0111	de	7/07/2023
Contrato Otrosí No. 6	1.320.12.13-0111	de	24/11/2023
Contrato Otrosí No. 7	1.320.12.13-0111	de	07/12/2023
Contrato Otrosí No. 8	1.320.12.13-0111	de	22/12/2023
Contrato Otrosí No. 9	1.320.12.13-0111	de	29/02/2024
Contrato Otrosí No. 10	1.320.12.13-0111	de	29/05/2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP N° 3600001705 del 15/02/2022
Ítem: 09 Valor: 5.235.652.219
Apropiación Presupuestal: 1-300111131/2-320202005/40302010100100001P140-102111/111101/14: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR EL MEJORAMI
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFR

Disponibilidad y Registro presupuestal: 6400000993 DEL 01/03/2023

RPC N° 4500035533 del 18/08/2022
Ítem 2 Valor: 5.226.000.000 COP (Frente Bugalagrande)
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/14 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Elemento PEP: P140-102111/1/1/01/14 REALIZAR EL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPA
CDP Asociados: 3600001705

CDP No. 6400000993 DEL 01/03/2023
Ítem 02
Valor: 4.180.800.000 COP
Proyecto: PI40-102I11/1/1/OK/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN -V.F,
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI4O-102111/1/1/01/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN –PARQUE PRINCIPAL BUGALAGRANDE - VIGENCIA FUTURA

RPC No. 4800002107
Beneficiario: 9016077098 CONSORCIO PARQUES UB
Contrato: 0111-2-2023
Ítem 2 Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/31 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2Nivienda Sostenible/ Valor: 4.180.800.000 COP Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/31 REALIZAR EL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPA DP Asociados: 6400000993 Programación PAC ABR: 4.180.800.000
El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y a la disponibilidad del PAC.

RPC: 4500037057- 1.320.55.0086 DEL 28/06/2023
Aprobación: P140-102111/1/1/01/44 – SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT/ RECURSOS DEL CREDITO No.5 VIVIENDA SOSOTENIBLE
Valor: $70.752.000

CDP No. 3500009455 DEL 21/12/2023
Ítem 1
Valor: 74.716.642 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/59 - REALI EL MEJO DEL PARQU PRINCI MCPIO BUGALA VALLE
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/59 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE,
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

CDP No. 3500009658 DEL 24/05/2024
Ítem 1
Valor: 608.397.323 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/64 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MCPIO BUGALAGRANDE, DEPARTAMEITNO VALLE
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 13110505 – REC cred int cupo 5
Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/64 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE,
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que el Departamento Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y de en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo:	"VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar:	PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción:	302. CIUDADES SOSTENIBLES
Objetivos Específicos:	Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.
Programa:	30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma:	PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Apoyo PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del Valle del Cauca

Objeto del contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0111 con objeto "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
Contratistas:	CONSORCIO PARQUES UB

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la supervisión las actividades del contratista para realizar vigilancia, control y seguimiento de las obras establecidas en el objeto contractual, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo. Velar por que los contratistas de las obras cumplan con las obligaciones de su respectivo contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1) Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	2) Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	3) Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	4) Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	5) Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	6) Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	7) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice "la continua y eficiente realización de los proyectos"	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	8) Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad, para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	9) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación pues deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	10) Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes partido su personal a cargo	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	11) Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	12) Cumplir en su integridad con el objeto del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	13) Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	14) Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizarlo las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	15) Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	16) Informar al interventor, las situaciones atípicas: o extraordinarias generadas o Presentadas durante la ejecución del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	17) Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	18) Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de les parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento — Secretaría de Vivienda y Hábitat.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	19) Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	20) El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	21) Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él	**100%**
Porcentaje de cumplimiento.	**Avance físico de obra:** Mejoramiento parque principal de Bugalagrande de 82.04%	**82.04%**
Otras consideraciones.	El contrato se reinició el 22 de mayo de 2024 y se realizó adición presupuestal y prórroga el 29 de mayo de 2024	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO		

NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO

Prórrogas, suspensiones o adiciones

Contratista de obra: Parque UB		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0111	08/08/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 16 días calendario)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 días calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$497.967.479** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 31 días calendario)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se incorpora adición presupuestal $ 1.327.306.993 y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 16/09/2024

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades en el frente de BUGALAGRANDE:

- Cerramiento en tela fib. Tejida
- Demolición de pavimento concreto e= 20cm

- Cortadora de pavimento de 4 a 7 cm
- Excavación a máquina sin retiro
- Cargue material a maquina
- Retiro de materiales pétreos provenientes de saldos de demolición
- Salida lámparas en EMT
- Salida Switches EMT
- Salida Tomas EMT y en zonas húmedas
- División paneles en muros board
- Instalación de estuco acrílico
- Mortero de pega piso prefabricado y acarreo de materiales pétreos
- Instalación de adoquín rectangular peatonal de 10x20x6 cm

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**

 El contratista viene dando cumplimiento a todas las normas técnicas exigidas contractualmente y aplicables según los estándares de calidad a nivel nacional.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**

 El contratista cuenta con el siguiente personal en obra.

Recurso humano:

- 1 ingeniero residente.
- 1 profesional en seguridad y salud en el trabajo (SISO)
- 1 ingeniera ambiental
- 1 profesional en trabajo social
- 1 topógrafo
- 2 maestros de obra
- 3 oficiales generales
- 3 oficiales de acabados
- 8 ayudantes
- 1 auxiliar de transito
- 2 ayudantes de aseo general

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**:

Según el Otrosí No.8 se incorpora adición presupuestal por valor de $497.967.479 y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario).

Por medio de la suspensión No. 3 se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024. El 28 de febrero se reinició el contrato de obra, posteriormente el 29 de febrero de 2024, se la Secretaría de Vivienda y Hábitat otorgo la prórroga de ejecución hasta el 29 de marzo del 2024. El 22 de marzo de 2024, se suspende el contrato de obra por el acta de suspensión No. 4, la cual se prorrogó hasta el 22 de mayo de 2024. Mediante el acta de Reinicio No. 4 se reinició el contrato de obra el 22 de mayo de 2024.

Finalmente, mediante el el Otrosí No. 10, se incorpora adición presupuestal de $ 1.327.306.993 y se prorroga el tiempo de ejecución del contrato hasta el 16 de septiembre de 2024.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**:

La interventoría mediante ofició INT-0136-4.02.23.162-VIV solicito prórroga del contrato de obra, de igual forma mediante el INT-0134-4.02.23.169-VIV, solicitó la prórroga al contrato de interventoría. Que mediante los oficios INT-0136-4.02.28-166-VIV y INT-0136-4.02.28-166-VIV, se presentó la solicitud de adición presupuesta a los frentes de obra.

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

El contratista ha realizado la solicitud de información con respecto a los requerimientos emitidos por la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA, para la aprobación de energización de los frentes de obra de BUGALAGRANDE y ULLOA, en esta mediante oficio INT-0136-4.05.09.196-VIV dio alcance a esta solicitud para definir: la calta de autorización de cobro de los servicios y consumos generados por cada caseta, certificado de nomenclatura, certificado de uso del espacio publico y forma de pago del espacio público.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

 N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable**: La interventoría tiene el expediente físico y electrónico actualizado del seguimiento y trazabilidad de la ejecución de obra objeto de la interventoría. Adicionalmente, todos los documentos precontractuales y contractuales se encuentran cargados en el SECOP II.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales**: Las pólizas, tanto de la interventoría, como de los contratistas de obra fueron revisadas y remitidas a la entidad contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat). (VER ANEXO INFORME15 INTERVENTORIA).

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales**: El contratista ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control**: El contratista presenta a la interventoría el informe SISO y el AMBIENTAL para hacer seguimiento al cumplimiento del PMA, PMT y PAPSO
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: Se ha dado cumplimiento con las obligaciones en este aspecto.

CONSORCIO PARQUES UB

PLANILLA E-DEPENDIENTES

Mes	N° Planilla	Fecha de pago	Valor Pagado
dic-22	9445091006	04/01/2023	$ 6,345,800
ene-23			
feb-23	9448135784	09/03/2023	$ 10,284,300
mar-23	9449488934	12/04/2023	$ 9,730,000
abr-23	9450855952	12/05/2023	$ 12,673,800
may-23	9452191348	13/06/2023	$ 13,418,900
jun-23	9453410328	10/07/2023	$ 6,622,600
jul-23	9454858433	11/08/2023	$ 9,032,900
ago-23	9456181981	11/09/2023	$ 10,533,600
sep-23	9457278034	03/10/2023	$ 7,756,000
oct-23	9458772171	08/11/2023	$ 9,458,200
nov-23	9460267168	12/12/2023	$ 7,156,300
dic-23	9461491686	10/01/2024	$ 6,106,800
ene-24	9462690266	06/02/2024	$ 9,556,300
feb-24	9464034734	05/03/2024	$ 9,213,500
mar-24	9465516201	09/04/2024	$ 7,834,300
abr-24	9466751938	06/05/224	$ 1,699,500
may-24	9468434089	11/06/2024	$ 1,998,800

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$7.584.400.000
Valor Adiciones	$ 1.825.274.472
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$9.409.674.472
Valor pagado	$6.273.060.628
Valor causado que no se ha pagado	$1.373.051.987
Valor total ejecutado frente de obra	$ 4.847.837.097
Valor ejecutado Total del Contrato	$7.646.112.615
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Anticipo	18-nov-2022	$1.516.880.000	
Amortización acta 1, 2, 3, 4 y 5		$1.516.880.000	
ACTA PEVE	10-ago-2023	$ 70.752.000	Complemento Acta No.1
ACTA No. 1	15-feb-2023	$353.760.000	**PAGADO**
ACTA No. 2	29-ago-2023	$1.169.338.797	**PAGADO**
ACTA No. 3	04-oct-2023	$270.151.139	**PAGADO**
ACTA No. 4	20-nov-2023	$176.586.518	**PAGADO**
ACTA No. 5	04-dic-2023	$3.109.604.000	**PAGADO**
ACTA No. 6		$ 497.967.479	**PAGADO**
ACTA No. 7		$ 624.900.695	**PAGADO**
ACTA No. 8		$ 1.373.051.987	**TRÁMITE**

SEGUIMIEN TO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato**: A la fecha el contratista ha presentado el acta de pago No. 1 – acta PEVE- Acta No.2 - Acta No.3 – Acta No.4 – Acta No.5 – Acta No. 6– Acta No. 7. El Acta No. 8 se radico a la secretaría de vivienda y hábitat, la cual se encuentra en trámite.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este**: Al momento del presente informe se han radicado 8 actas de cobro.

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato**: El anticipo pactado para el contratista fue entregado, se radicó ante la entidad y se hizo efectivo. El mismo ha sido amortizado en su totalidad con las siguientes actas: Acta No. 1, Acta No. 2, Acta No. 3, Acta No. 4 y Acta No. 5.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente**:

 Por medio del **Otrosí No. 8** del 22 de diciembre de 2023, se realizó la adición presupuestal de **$497.967.479,** de esta adición **$74.716.642** se destinarán al frente de obra de Bugalagrande.

 Por medio del Otrosí **No. 10** del 29 de mayo de 2024, se realizó la adición presupuestal de **$ 1.327.306.993,** de esta adición $ **608.397.323** se destinarán al frente de obra de Bugalagrande

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla**:

 La interventoría emite al contratista oficio **INT-0136-3.10.02.99-PUB-PV** con esta entrega la guía de documentación requerida para liquidación de los contratos con una fecha de entrega parcial de esta documentación para la respectiva revisión. A la fecha el contratista no ha realizado dicha entrega, es por esto que emite al contratista una reiteración para la entrega de la documenta con el oficio **INT-0136-3.11.24.132-PUB-PV** nos encontramos a la espera del cumplimiento de esta solicitud.

- **Costo de actividades por entregables**: A la fecha no hay un entregable final ya que la obra se encuentra en un porcentaje del 82.04% (VER ANEXO INFORME No. 19 AVANCE PRESUPUESTAL Y PORCENTUAL)

SEGUIMIENTO JURIDICO

De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.

El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:
"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones en cada una de las obras objeto del contrato, la comunidad ha participado activamente y se está a la espera de la conformación de las veedurías ciudadanas por parte de la comunidad.

Fecha del próximo informe **31** **de** **julio** **de** **2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los días Treinta días del mes de junio de 2024

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. 94.064.187 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022
NIT. 901.615.846-2
INTERVENTOR

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

INFORME SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA CONTRATO 1.320.12.13-0111 ULLOA

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 12

Fecha:	**30**	**de**	**junio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		**CONVENIO**
Contrato número:	1.320-12.13-0111	de	08/072022
Contrato Otrosí No. 1	1.320.12.13-0111	de	30/12/2022
Contrato Otrosí No. 2	1.320.12.13-0111	de	13/03/2023
Contrato Otrosí No. 3	1.320.12.13-0111	de	25/04/2023
Contrato Otrosí No. 4	1.320.12.13-0111	de	9/06/2023
Contrato Otrosí No. 5	1.320.12.13-0111	de	7/07/2023
Contrato Otrosí No. 6	1.320.12.13-0111	de	24/11/2023
Contrato Otrosí No. 7	1.320.12.13-0111	de	07/12/2023
Contrato Otrosí No. 8	1.320.12.13-0111	de	22/12/2023
Contrato Otrosí No. 9	1.320.12.13-0111	de	29/02/2023
Contrato Otrosí No. 10	1.320.12.13-0111	de	29/05/2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP N° 3600001705 del 15/02/2022
Ítem: 5 Valor: 2.366.683.274
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-3202020051403020101001000O/P140102111/1/1/01/10: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR MEJORAMIENT
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFR

RPC N° 4500035533 del 18/08/2022
Ítem 1 Valor: 2.358.400.000COP (Frente Ulloa)
1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/10 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Elemento PEP: P140-1021 11/1/1/01/10 REALIZAR MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQU
CDP Asociados: 3600001705

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No. 6400000993 DEL 01/03/2023
Ítem 1 Valor: 1.532.960.000 COP
Proyecto: PI40-102I11/1/1/OK/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN -V,F,
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI4O-102111/1/1/01/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN –PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA - VIGENCIA FUTURA

RPC No. 4800002107
Beneficiario: 9016077098 CONSORCIO PARQUES UB
Contrato: 0111-2-2023
Ítem 1: Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/27 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2Nivienda Sostenible/ **Valor: 1.532.960.000** COP Elemento PEP: P140-102111/1/1/01/27 REALIZAR MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQU DP Asociados: 6400000993 Programación PAC ABR: 1.532.960.000
El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y a la disponibilidad del PAC.

RPC: 4500037057- 1.320.55.0086 DEL 28/06/2023
Aprobación: P140-102111/1/1/01/44 – SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT/ RECURSOS DEL CREDITO No.5 VIVIENDA SOSOTENIBLE
Valor: $70.752.000

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No. 3500009452 de 21/12/2023
Ítem 1 Valor: 423.250.837 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/58 - REALI EL MEJOR Y ADECUA PARQUE MCPIO DE ULLOA VALL
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
Elemento PEP: PI40-10211.1/1/1/01/58 - REALIZAR MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que el Departamento Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y de en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo:	"VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar:	PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción:	302. CIUDADES SOSTENIBLES
Objetivos Específicos:	Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.
Programa:	30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma:	PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	apoyo para la ejecución de obras de infraestructura para la adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en el departamento del Valle del Cauca
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del Valle del Cauca

Objeto del contrato:

Contrato de Obra No. 1.320-12.13-0111 con objeto "Realizar mediante el sistema de precios unitarios las obras de los siguientes proyectos: grupo 1: mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar municipio de Ulloa, departamento del Valle del Cauca.

Interventor: CONSORCIO INTER PARQUES 2022

Contratistas: CONSORCIO PARQUES UB

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la supervisión las actividades del contratista para realizar vigilancia, control y seguimiento de las obras establecidas en el objeto contractual, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo. Velar por que los contratistas de las obras cumplan con las obligaciones de su respectivo contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1) Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	2) Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	3) Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	4) Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	5) Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	6) Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	7) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice "la continua y eficiente realización de los proyectos	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	8) Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	9) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación pues deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	10) Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes partido su personal a cargo	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	11) Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	12) Cumplir en su integridad con el objeto del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	13) Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	14) Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizarlo las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	15) Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	16) Informar al interventor, las situaciones atípicas: o extraordinarias generadas o Presentadas durante la ejecución del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	17) Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	18) Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de les parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento — Secretaría de Vivienda y Hábitat.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	19) Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	20) El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	21) Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él	**100%**

Porcentaje de cumplimiento.	**Avance fisico de obra:** Mejoramiento parque principal de Ulloa: 93.76%	**93.76%**
Otras consideraciones.	El contrato de obra se reinicio el 22 de mayo de 2024 y se realizó adición y prórroga el 29 de mayo de 2024.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO		

Prórrogas, suspensiones o adiciones

Contratista de obra: Parque UB		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0111	08/08/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 16 días calendario)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 días calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$497.967.479** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 31 días calendario)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se incorpora adición presupuestal $ 1.327.306.993 y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 16/09/2024

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades en el frente de ULLOA:

- Mortero de pega piso prefabricado
- Banca Samle tipo Konkretus

- Bala panel led 24w
- Repello muros1:3
- Granito pulido mesón
- Estufa de gas
- Canal lámina galvanizada
- Enchape de pisos
- Limpieza general
- Instalaciones eléctricas de casetas comerciales
- Instalación de trampas de grasas
- Cielo Falso en board y estructura de aluminio.
- Cableado eléctrico #10 y #12
- Vinilo
- Koraza

Se realiza la observación por parte del contratista en relación con la actualización de prefactibilidad por parte de Celsia. Prefactibilidad del servicio por parte de Gases de Occidente.
Adicionalmente, se requiere que el contratista realice oportunamente los suministros de obra tales como: (tuberías eléctricas e hidráulica y materiales para acabados de las casetas). Como de la realización de ensayos para compactación de la vía y entrega de estos informes.

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** El contratista viene dando cumplimiento a todas las normas técnicas exigidas contractualmente y aplicables según los estándares de calidad a nivel nacional.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** El contratista cuenta con el siguiente personal en obra:

 - 1 ING. Residente de obra
 - 1 Prof. Seguridad y salud en el trabajo
 - 1 oficial de obra
 - 2 ayudantes de obra
 - 1 oficial eléctrico
 - 1 auxiliar de trafico

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**:

 Según el Otrosí No.8 se incorpora adición presupuestal por valor de $497.967.479 y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario).

Por medio de la suspensión No. 3 se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024. El 28 de febrero se reinició el contrato de obra, posteriormente el 29 de febrero de 2024, se la Secretaría de Vivienda y Hábitat otorgo la prórroga de ejecución hasta el 29 de marzo del 2024. El 22 de marzo de 2024, se suspende el contrato de obra por el acta de suspensión No. 4, la cual se prorrogó hasta el 22 de mayo de 2024. Mediante el acta de Reinicio No. 4 se reinició el contrato de obra el 22 de mayo de 2024.

Finalmente, mediante el el Otrosí No. 10, se incorpora adición presupuestal de $ 1.327.306.993 y se prorroga el tiempo de ejecución del contrato hasta el 16 de septiembre de 2024.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: Se solicita al contratista de obra la inclusión de personal operativo de obra con el fin de ejecutar más frentes de obras y no se presenten atrasos en la valoración de avances de obra, suministro oportuno de materiales de obra, adicional, se ha reiterado en diversas oportunidades mediante oficios la actualización de la bitácora de obra, la realización y entrega de pruebas y ensayos de calidad para los rellenos y concretos fundidos en obra, entrega del plan de contingencia y cronograma de actividades según correcciones y/o observaciones por parte de esta interventoría.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Se requiere para la acometida general de GASES DE OCCIDENTE que la entidad contratante realice el trámite o la solicitud con la empresa prestadora de este servicio.

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable**: La interventoría tiene el expediente físico y electrónico actualizado del seguimiento y trazabilidad de la ejecución de obra objeto de la interventoría. Adicionalmente, todos los documentos precontractuales y contractuales se encuentran cargados en el SECOP II.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales**: Las pólizas, tanto de la interventoría, como de los contratistas de obra fueron revisadas y remitidas a la entidad contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat). (VER ANEXO INFORME 17 INTERVENTORIA).

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales**: El constructor ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control**: NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO.

INFORMACION PLANILLAS AUTOLIQUIDACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO PARQUES UB

PLANILLA E-DEPENDIENTES

Mes	N° Planilla	Fecha de pago	Valor Pagado
dic-22	9445091006	04/01/2023	$ 6,345,800
ene-23			
feb-23	9448135784	09/03/2023	$ 10,284,300
mar-23	9449488934	12/04/2023	$ 9,730,000
abr-23	9450855952	12/05/2023	$ 12,673,800
may-23	9452191348	13/06/2023	$ 13,418,900
jun-23	9453410328	10/07/2023	$ 6,622,600
jul-23	9454858433	11/08/2023	$ 9,032,900
ago-23	9456181981	11/09/2023	$ 10,533,600
sep-23	9457278034	03/10/2023	$ 7,756,000
oct-23	9458772171	08/11/2023	$ 9,458,200
nov-23	9460267168	12/12/2023	$ 7,156,300
dic-23	9461491686	10/01/2024	$ 6,106,800
ene-24	9462690266	06/02/2024	$ 9,556,300
feb-24	9464034734	05/03/2024	$ 9,213,500
mar-24	9465516201	09/04/2024	$ 7,834,300
abr-24	9466751938	06/05/224	$ 1,699,500
may-24	9468434089	11/06/2024	$ 1,998,800

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: Se ha dado cumplimiento con las obligaciones en este aspecto (VER FORMATO 7.2 ANEXOS).

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$7.584.400.000
Valor Adiciones	$1.825.274.472
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$9.409.674.472
Valor pagado	$6.273.060.628
Valor causado que no se ha pagado	$1.373.051.987
Valor total ejecutado frente de obra	$ 3.282.25.531
Valor ejecutado Total del Contrato	$ 8.129.962.628
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Anticipo	18-nov-2022	$1.516.880.000	
Amortización acta 1, 2, 3, 4 y 5		$1.516.880.000	
ACTA PEVE	10-ago-2023	$ 70.752.000	Complemento Acta No.1
ACTA No. 1	15-feb-2023	$353.760.000	**PAGADO**
ACTA No. 2	29-ago-2023	$1.169.338.797	**PAGADO**
ACTA No. 3	04-oct-2023	$270.151.139	**PAGADO**
ACTA No. 4	20-nov-2023	$176.586.518	**PAGADO**
ACTA No. 5	04-dic-2023	$3.109.604.000	**PAGADO**
ACTA No. 6		$ 497.967.479	**PAGADO**
ACTA No. 7		$ 624.900.695	**PAGADO**
ACTA No. 8		$ 1.373.051.987	**TRAMITE**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**:

 Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato**:

- A la fecha el contratista ha presentado el acta de pago No. 1 – acta PEVE- Acta No.2 - Acta No.3 – Acta No.4 – Acta No.5 – Acta No.6 – Acta No.7. El Acta No. 8 se radico a la secretaría de vivienda y hábitat, la cual se encuentra en trámite.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este**: Al momento del presente informe se han radicado 8 actas de cobro, de las cuales la última de ellas se encuentra pendiente por ser pagada.

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato**: El anticipo pactado para el contratista fue entregado, se radicó ante la entidad y se hizo efectivo.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente**:

 Por medio del **Otrosí No. 8** del 22 de diciembre de 2023, se realizó la adición presupuestal de **$497.967.479,** de esta adición **$423.250.837** se destinarán al frente de obra de Ulloa.

 Por medio del Otrosí **No. 10** del 29 de mayo de 2024, se realizó la adición presupuestal de **$ 1.327.306.993,** de esta adición $ **718.909.670** se destinarán al frente de obra de Bugalagrande

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla**:

 La interventoría emite oficio **INT-0136-3.10.02.99-PUB-PV** con esta entrega la guía de documentación requerida para liquidación de los contratos al contratista con una fecha de entrega parcial de esta documentación para la respectiva revisión. A la fecha el contratista no ha realizado dicha entrega, es por esto que emite al contratista una reiteración para la entrega de la documenta con el oficio **INT-0136-3.11.24.132-PUB-PV** nos encontramos a la espera del cumplimiento de esta solicitud.

- **Costo de actividades por entregables**: A la fecha no hay un entregable final ya que la obra se encuentra en un porcentaje del 93.76% (VER ANEXO AVANCE PRESUPUESTAL Y PORCENTUAL

SEGUIMIENTO JURIDICO

De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.

El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:
"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones en cada una de las obras objeto de la interventoría, la comunidad ha participado activamente y se está a la espera de la conformación de las veedurías ciudadanas por parte de la comunidad.

Fecha del próximo informe	**31**	**de**	**julio**	**de**	**2024**		

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los días

Treinta	días del mes de	junio	de	2024

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. 94.064.187 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022
NIT. 901.615.846-2
INTERVENTOR

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

INFORME SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA CONTRATO 1.320.12.13-0109 RIOFRÍO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 14

Fecha: 30 **de** junio **de** 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		**CONVENIO**
Contrato número:	1.320.12.13-0109	de	08/072022
Contrato Otrosí No1	1.320.12.13-0109	de	30/12/2022
Contrato Otrosí No2	1.320.12.13-0109	de	13/03/2023
Contrato Otrosí No3	1.320.12.13-0109	de	25/04/2023
Contrato Otrosí No4	1.320.12.13-0109	de	09/06/2023
Contrato Otrosí No5	1.320.12.13-0109	de	07/07/2023
Contrato Otrosí No6	1.320.12.13-0109	de	24/11/2023
Contrato Otrosí No7	1.320.12.13-0109	de	07/12/2023
Contrato Otrosí No8	1.320.12.13-0109	de	22/12/2023
Contrato Otrosí No9	1.320.12.13-0109	de	29/02/2024
Contrato Otrosí No10	1.320.12.13-0109	de	29/05/2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: 3600001703 DEL 10/02/2022

CDP N° 3600001703 del 10/02/2022
Ítem: 1
Valor: 11.908.973.993 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/04: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/Ejecutar obras de Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFR

Disponibilidad y Registro presupuestal: 6400000974 DEL 23/02/2023

CDP No. 6400000974 DEL 23/02/2023
Valor: 3.688.685.000 COP
Proyecto: PI40-102I11/1/1/OK/21 - EJECUTAR OBRAS DE Mejoramiento Y ADECUACIÓN -V,F,
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI4O-102111/1/1/01/21 - EJECUTAR OBRAS DE NEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MUNICIPIO RIOFRIO-VIGENCIA FUTURA

RPC No. 4800002103
Beneficiario: 9016077177 CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022
Contrato: 0109-2-2023
Item 1
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/21 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2Nivienda Sostenible/
Valor: 4.664.205.000 COP
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/21 EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUAC
CDP Asociados:
6400000973
6400000974
Programación PAC
BR: 4.664.205.000
El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y a la disponibilidad del PAC

CDP: 350000009188 - 1.320.12.13-0109 DEL 08/07/2023
Proyecto: P140-102111/1/1/01/37 – EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION –PEVE
Aprobación Presupuestal:

- Fondo: 1-3004- RECURSOS DEL CREDITO
- Centro Gestor: 1131 – SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición presupuestaria: 2320202005 – Servicios de construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 – Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: P140-102111/1/1/01/37 EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO – PEVE

Valor: $198.119

CDP No: 3500009454 DEL 21/12/2023
Valor: 923.662.154 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/45 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/45 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

CDP No: 3500009656 DEL 24/05/2024
Valor: 25.594.051 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - RECURSOS DEL CRÉDITO INT CUPO 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible

- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

CDP No: 3500009657 DEL 24/05/2024
Valor: 1.782.166.644 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - RECURSOS DEL CRÉDITO INT CUPO 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que el Departamento Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y de en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo:	"VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar:	PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción:	302. CIUDADES SOSTENIBLES
Objetivos Específicos:	Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.
Programa:	30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma:	PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Apoyo PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del Valle del Cauca

Objeto del contrato:

Contrato de obra No. 1.320-12-13-0109 REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
Contratistas:	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la supervisión las actividades del contratista para realizar vigilancia, control y seguimiento de las obras establecidas en el objeto contractual, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo. Velar por que los contratistas de las obras cumplan con las obligaciones de su respectivo contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1) Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	2) Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	3) Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	4) Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	5) Realizar en coordinación con la interventoria y un representante de la Secretaría dé Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	6) Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	7) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice "la continua y eficiente realización de los proyectos	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	8) Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad ' para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	9) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegué a conocer, obligación pue deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	10) Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes partido su personal a cargo	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	11) Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	12) Cumplir en su integridad con el objeto del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	13) Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	14) Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizarlo las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	15) Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	16) Informar al interventor, las situaciones atípicas: o extraordinarias generadas o Presentadas durante la ejecución del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	17) Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	18) Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de les parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento — Secretaria de vivienda y Habitad.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	19) Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	20) El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	21) Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él	**100%**

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 14

Porcentaje de cumplimiento.	**Avance fisico de obra:** **Obra Rio frio: 88.86%**	**88.86%**
Otras consideraciones.	se reinicia el contrato de obra el 22 de mayo de 2024 y se prorrogó el tiempo del contrato el 29 de mayo de 2024, hasta el 16 de septiembre de 2024.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Contratista de obra: Consorcio Parques del Valle		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0109	08/07/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 dias)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplia la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 dias)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 dias)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 71 dias)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 28 dias)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 dias calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$ 923.662.154** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 30 dias)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 dias)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se *incorpora adición presupuestal* $ 1.807.760.695 y *prorroga tiempo de ejecución hasta hasta* 16/09/2024

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades en el frente de RIOFRIO:

- Instalación de loseta lisa 40x40x6cm
- Instalación de loseta táctil guía 40x40x6m
- Fundición de bordillo en concreto
- Instalación de mortero de pega de piso prefabricado
- Fundición de pedestales de gabinetes eléctricos
- Instalación de fragua de adoquín
- Instalación de tapas de cajas eléctricas de 50x50m
- Instalación de muro board.
- Demolición de pavimento y contrapiso.
- Fundición ce mesones de concreto y pulido de granito.
- Instalación de cableado para red eléctrica.
- Retiro de saldos de demolición.
- Instalación de tubería PVC de 4" para red eléctrica
- Instalación de Tubería Novafort sanitaria

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**:

 El contratista viene dando cumplimiento a todas las normas técnicas exigidas contractualmente y aplicables según los estándares de calidad a nivel nacional.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**:

 El contratista cuenta con el siguiente personal en obra

 - 1 arquitecto residente de obra.
 - 1 persona profesional en seguridad y salud en el trabajo (SISO)
 - 3 maestros de obra
 - 6 oficiales
 - 13 ayudantes

- 3 ayudantes de aseo
- 3 técnicos eléctricos
- 1 siso
- 1 regulador de transito
- 1 almacenista

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**:

 Según el Otrosí No. 10 se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 15/09/2024

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**:

 Para este periodo no surgen cambios de ajustes técnicos ni de diseños, se da claridad en que la caseta comercial central no tendrá servicio de energía y gas, debido a que esta esta contemplada en los diseños como un punto de información.

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

 El contratista solicitó el aporte de la carta de la alcaldía municipal con autorización de la forma de pago, numero de nomenclatura de casetas comerciales para aprobación del trámite de energización del proyecto por parte de la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA, también solicita información adicional del diseñador eléctrico como: carta de declaración de cumplimiento, memoria de cálculo, tarjeta profesional, carta de cumplimiento de RETIE y RETILAP y certificado de experiencia.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**:

 Se solicito a la Secretaría de Vivienda y Hábitat dar alcance a la solicitud del contratista por oficio INT-0136-4.05.09.195-VIV.

 Se realizó alcance de solicitud de documentación necesarios para la certificación RETIE y RETILAP por número de oficio INT-0136-4.06.12.203-PUB-PV

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO**

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable**:

La interventoría tiene el expediente físico y electrónico actualizado del seguimiento y trazabilidad de la ejecución de los cuatro contratos de obra objeto de la interventoría. Adicionalmente, todos los documentos precontractuales y contractuales se encuentran cargados en el SECOP II.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales**:

 Las pólizas del contratista de obra fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, las cuales fueron remitidas a la Entidad Contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat). (VER ANEXO INFORME 19 INTERVENTORIA).

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales**:

 El contratista ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control**:

 El contratista presenta a la interventoría el informe SISO y el AMBIENTAL para hacer seguimiento al cumplimiento del PMA, PMT y PAPSO.

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**:

CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022

PLANILLA E-DEPENDIENTES

Mes	N° Planilla	Fecha de pago	Valor Pagado
feb-23	9448135649	09/03/2023	$ 23,190,300
mar-23	9449488697	12/04/2023	$ 22,809,500
abr-23			
may-23	9452191470	14/06/2023	$ 20,120,100
jun-23	9453410920	10/07/2023	$ 15,533,500
jul-23	9454858842	11/08/2023	$ 21,745,700
ago-23	9456182420	11/09/2023	$ 21,773,200
sep-23	9457280829	03/10/2023	$ 16,240,000
oct-23	9458771634	08/11/2023	$ 11,367,600
nov-23	9460218009	11/12/2023	$ 8,125,800
dic-23	9461493065	10/01/2024	$ 5,700,100
ene-24	9462689742	06/02/2024	$ 8,807,200
feb-24	9464034234	05/03/2024	$ 8,288,800
mar-24	9465515685	09/04/2024	$ 8,176,800
abr-24	9466797631	06/05/2024	$ 3,487,700
may-24	9468434126	11/06/2024	$ 3,479,600

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 7.068.500.000
Valor Adiciones	$ 2.731.422.849
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$9.799.922.849
Valor pagado	$ 6.774.219.423
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.390.974.847
Valor total ejecutado frente de obra	$ 7.307.251.556
Valor ejecutado Total del Contrato	$ 8.165.194.270
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Anticipo	Noviembre	$1.413.700.000	**PAGADO**
Amortización	Diciembre	$198.119.000	**PAGADO**
Acta No.1	Diciembre	$139.360.001	**PAGADO**
Acta PEVE	Mayo	$198.119.000	**PAGADO**
Acta No.2	Julio	$980.399.440	**PAGADO**
Acta No.3	Agosto	$440.048.823	**PAGADO**
Acta No.4	Septiembre	$298.217.537	**PAGADO**
Acta No.5	Octubre	$1.204.409.420	**PAGADO**
Acta No.6	-	$923.662.154	**PAGADO**
Acta No.7		$623.887.713	**PAGADO**
Acta No. 8	Junio 2024	$1.390.974.987	**EN TRÁMITE**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: *Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.*

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato**:

 A la fecha el contratista ha presentado el acta de pago No. 1 – acta PEVE- Acta No.2 - Acta No.3 – Acta No.4- Acta No.5 – Acta No. 6 – Acta No. 7, el Acta No. 8 se presentó a la entidad contratante y se encuentra en trámite de pago.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este**:

 La interventoría realizo mesas de trabajo con el contratista para la revisión de balances y actas de cobro parcial.

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato**:

 En cuanto a los anticipos de los contratistas, se radicó ante la entidad la documentación requerida para cada uno de los contratos. Una vez surtido el respectivo trámite se hizo efectivo el desembolso del anticipo para cada uno de los contratos.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente**:

 Por medio del **Otrosí No. 8** del 22 de diciembre de 2023, se realizó la adición presupuestal de **$923.662.154,** de esta adición **$766.263.939** se destinarán al frente de obra de Riofrio.

 Por medio del Otrosí **No. 10** del 29 de mayo de 2024, se realizó la adición presupuestal de **$1.807.760.695,** de esta adición $ **1.782.166.644** se destinarán al frente de obra de Riofrio

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla**: NO APLICA PARA ESTE PERIODO. TODAVIA LA OBRA NO ESTA EN SU ETAPA FINAL.

- **Costo de actividades por entregables**: A la fecha no hay un entregable final ya que la obra se encuentra en un porcentaje del 88.86% (VER ANEXO INFORME No. 19 AVANCE PRESUPUESTAL Y PORCENTUAL)

SEGUIMIENTO JURIDICO

De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.

El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:
"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones durante la ejecución de obra, en estas se han realizado la actualización de información a la entidad contratante, alcaldía municipal y comunidad. La comunidad ha participado activamente y se está a la espera de la conformación de las veedurías ciudadanas por parte de la comunidad.

Fecha del próximo informe	**31**	**de**	**julio**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los días (30)

Treinta	días del mes de	junio	de	2024

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. 94.064.187 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022
NIT. 901.615.846-2
INTERVENTOR

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

INFORME SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA
CONTRATO 1.320.12.13-0109
TORO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 13

Fecha: **30** **de** **junio** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		**CONVENIO**
Contrato número:	1.320.12.13-0109	de	08/072022
Contrato Otrosí No 1	1.320.12.13-0109	de	30/12/2022
Contrato Otrosí No 2	1.320.12.13-0109	de	02/02/2023
Contrato Otrosí No 3	1.320.12.13-0109	de	28/02/2023
Contrato Otrosí No 4	1.320.12.13-0109	de	25/04/2023
Contrato Otrosí No 5	1.320.12.13-0109	de	08/07/2023
Contrato Otrosí No 6	1.320.12.13-0109	de	23/11/2023
Contrato Otrosí No 7	1.320.12.13-0109	de	07/12/2023
Contrato Otrosí No 8	1.320.12.13-0109	de	22/12/2023
Contrato Otrosí No 9	1.320.12.13-0109	de	29/02/2024
Contrato Otrosí No10	1.320.12.13-0109	de	29/05/2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: 3600001703 DEL 10/02/2022

CDP N° 3600001703 del 10/02/2022 Ítem: 1
Valor: 11.908.973.993
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/04: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/Ejecutar obras de m
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFR

Disponibilidad y Registro presupuestal: 6400000973 DEL 23/02/2023

CDP No. 6400000973 DEL 23/02/2023
Valor: 975.520.000 COP
Proyecto: PI40-102I11/1/1/OK/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN -V,F,
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI4O-102111/1/1/01/21 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MUNICIPIO DE TORO-VIGENCIA FUTURA

RPC N° 4500035534 del 18/08/2022
Ítem 3 Valor: 7.068.500.000COP (Frente Rio frio: 5.674.900.000 / Frente Toro: $ 1.393.600.000)
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/04 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/04 Ejecutar obras de mejoramiento y adecua
CDP Asociados:3600001703
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/04 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/04 Ejecutar obras de mejoramiento y adecua
CDP Asociados:3600001703

RPC No. 4800002103
Beneficiario: 9016077177 CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022
Contrato: 0109-2-2023
CDP VF: No6400000973 - 6400000974 DEL 23/02/2023 PLAZO: 25/04/2023.
Ítem 1
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/21 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2Nivienda Sostenible/
Valor: 4.664.205.000 COP
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/21 EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUAC
CDP Asociados:
6400000973
6400000974
Programación PAC
BR: 4.664.205.000

CDP: 350000009188 - 1.320.12.13-0109 DEL 08/07/2023
Proyecto: P140-102111/1/1/01/37 – EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION –PEVE
Aprobación Presupuestal:

- Fondo: 1-3004- RECURSOS DEL CREDITO
- Centro Gestor: 1131 – SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición presupuestaria: 2320202005 – Servicios de construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 – Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: P140-102111/1/1/01/37 EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO – PEVE

Valor: $198.119

CDP No: 3500009454 DEL 21/12/2023
Valor: 923.662.154 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/45 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/45 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

CDP No: 3500009656 DEL 24/05/2024
Valor: 25.594.051 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - RECURSOS DEL CRÉDITO INT CUPO 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

CDP No: 3500009657 DEL 24/05/2024
Valor: 1.782.166.644 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - RECURSOS DEL CRÉDITO INT CUPO 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/60 - EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
- Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y a la disponibilidad del PAC

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que el Departamento Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y de en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo:	"VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar:	PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción:	302. CIUDADES SOSTENIBLES
Objetivos Específicos:	Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.
Programa:	30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma:	PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Apoyo PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del valle del cauca

Objeto del contrato:

Contrato de obra No. 1.320-12-13-0109 REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO

Interventor:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
Contratistas:	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la supervisión las actividades del contratista para realizar vigilancia, control y seguimiento de las obras establecidas en el objeto contractual, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo. Velar por que los contratistas de las obras cumplan con las obligaciones de su respectivo contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1) Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	2) Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	3) Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	4) Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	5) Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	6) Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	7) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice "la continua y eficiente realización de los proyectos	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	8) Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad ' para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	9) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación pue deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	10) Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes partido su personal a cargo	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	11) Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	12) Cumplir en su integridad con el objeto del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	13) Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	14) Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizarlo las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	15) Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	16) Informar al interventor, las situaciones atípicas: o extraordinarias generadas o Presentadas durante la ejecución del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	17) Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	18) Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de les parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento — Secretaría de Vivienda y Hábitat.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	19) Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	20) El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	21) Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él	**100%**
Porcentaje de cumplimiento.	**Avance físico de obra:** **Obra TORO: 99%**	**99%**
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO		
NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO		

Prorrogas, suspensiones

Contratista de obra: Consorcio Parques del Valle		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0109	08/07/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 71 días)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 28 días)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 días calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$ 923.662.154** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 30 días)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se incorpora adición presupuestal $ 1.807.760.695 y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 16/09/2024

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:
Para este periodo se realizaron las siguientes actividades en el frente de TORO:

- Instalación de trasformador monofásico 15 Kva con protecciones
- Red BT AERE (2x1/0+1/0 AL SERIE 8000 RHW)
- Macro medición
- Instalación de señalización vertical en lamina reflectiva
- Letras en pintura acrílica
- Líneas de demarcación en pintura acrílica
- Marca Vial en pintura acrílica

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**:

 El contratista viene dando cumplimiento a todas las normas técnicas exigidas contractualmente y aplicables según los estándares de calidad a nivel nacional.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**:

 N.A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**:

 N.A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**:

 NO APLICA

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

 El contratista solicitó el aporte de la carta de la alcaldía municipal con autorización de la forma de pago, numero de nomenclatura de casetas comerciales para aprobación del trámite de energización del proyecto por parte de la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA, también solicita información adicional del diseñador eléctrico como: carta de declaración de cumplimiento, memoria de cálculo, tarjeta profesional, carta de cumplimiento de RETIE y RETILAP y certificado de experiencia.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**:

 Se solicito a la Secretaría de Vivienda y Hábitat dar alcance a la solicitud del contratista por oficio INT-0136-4.05.09.195-VIV.

Se realizó alcance de solicitud de documentación necesarios para la certificación RETIE y RETILAP por número de oficio INT-0136-4.06.12.203-PUB-PV

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMADO**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA PARA EL PERIODO PROGRAMA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable**:

 La interventoría tiene el expediente físico y electrónico actualizado del seguimiento y trazabilidad de la ejecución de los cuatro contratos de obra objeto de la interventoría. Adicionalmente, todos los documentos precontractuales y contractuales se encuentran cargados en el SECOP II.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales**:

 Las pólizas del contratista de obra fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, las cuales fueron remitidas a la Entidad Contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat). (VER ANEXO INFORME No. 19 INTERVENTORIA).

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales**:

 El contratista ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control**:

 El contratista presenta a la interventoría el informe SISO y el AMBIENTAL para hacer seguimiento al cumplimiento del PMA, PMT y PAPSO.

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**:

CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022

PLANILLA E-DEPENDIENTES

Mes	N° Planilla	Fecha de pago	Valor Pagado
feb-23	9448135649	09/03/2023	$ 23,190,300
mar-23	9449488697	12/04/2023	$ 22,809,500
abr-23			
may-23	9452191470	14/06/2023	$ 20,120,100
jun-23	9453410920	10/07/2023	$ 15,533,500
jul-23	9454858842	11/08/2023	$ 21,745,700
ago-23	9456182420	11/09/2023	$ 21,773,200
sep-23	9457280829	03/10/2023	$ 16,240,000
oct-23	9458771634	08/11/2023	$ 11,367,600
nov-23	9460218009	11/12/2023	$ 8,125,800
dic-23	9461493065	10/01/2024	$ 5,700,100
ene-24	9462689742	06/02/2024	$ 8,807,200
feb-24	9464034234	05/03/2024	$ 8,288,800
mar-24	9465515685	09/04/2024	$ 8,176,800
abr-24	9466797631	06/05/2024	$ 3,487,700
may-24	9468434126	11/06/2024	$ 3,479,600

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA**	Código: FO-M9-P2-27 Versión:01 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 11 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 7.068.500.000
Valor Adiciones	$ 2.731.422.849
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$9.799.922.849
Valor pagado Total, del Contrato	$ 6.774.219.423
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.390.974.847
Valor total ejecutado frente de obra	$ 1.560.826.343
Valor ejecutado Total del Contrato	$ 8.165.194.270
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Anticipo	Noviembre	$1.413.700.000	**PAGADO**
Amortización	Diciembre	$198.119.000	**PAGADO**
Acta No.1	Diciembre	$851.235.000	**PAGADO**
Acta PEVE	Mayo	$198.119.000	**PAGADO**
Acta No.2	Julio	$130.482.651	**PAGADO**
Acta No.3	Agosto	$235.696.094	**PAGADO**
Acta No.4	Septiembre	$110.757.069	**PAGADO**
Acta No.5	Octubre	$637.944.520	**PAGADO**
Acta No.6		$923.662.154	**PAGADO**
Acta No.7		$623.887.713	**PAGADO**
Acta No. 8	Junio 2024	$1.390.974.987	**EN TRÁMITE**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato**:

 A la fecha el contratista ha presentado el acta de pago No. 1 – acta PEVE, Acta No.2 - Acta No.3- Acta No.4- Acta No.5 – Acta No.6 – Acta No.7, el Acta No. 8 se presentó a la entidad contratante y se encuentra en trámite de pago.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este**:

 La interventoría realizo mesas de trabajo con el contratista para la revisión de balances y actas de cobro parcial.

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato**:

 En cuanto a los anticipos de los contratistas, se radicó ante la entidad la documentación requerida para cada uno de los contratos. Una vez surtido el respectivo trámite se hizo efectivo el desembolso del anticipo para cada uno de los contratos.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente**:

 Por medio del **Otrosí No. 8** del 22 de diciembre de 2023, se realizó la adición presupuestal de **$923.662.154,** de esta adición **$157.398.215** se destinarán al frente de obra de Toro.

 Por medio del Otrosí **No. 10** del 29 de mayo de 2024, se realizó la adición presupuestal de **$1.807.760.695,** de esta adición $ **25.594.051** se destinarán al frente de obra de Toro.

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla**: NO APLICA PARA ESTE PERIODO. TODAVIA LA OBRA NO ESTA EN SU ETAPA FINAL.
- **Costo de actividades por entregables**: A la fecha no hay un entregable final ya que la obra se encuentra en un porcentaje del 98.38% (VER ANEXO INFORME No.19 AVANCE PRESUPUESTAL Y PORCENTUAL).

SEGUIMIENTO JURIDICO

De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.

El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:
"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones en cada una de las obras objeto de contrato, la comunidad ha participado activamente y se está a la espera de la conformación de las veedurías ciudadanas por parte de la comunidad.

Fecha del próximo informe	**31**	**de**	**julio**	**de**	**2024**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los días (30)

Treinta	**días del mes de**	**Junio**	**de**	**2024**	

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. 94.064.187 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022
NIT. 901.615.846-2
INTERVENTOR

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1.320.12.11-0136.

EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORME DE EJECUCIÓN No.19

PERIODO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

Contenido

1. Información contrato de interventor 5
1.1 Datos generales del contrato. 6
1.2 Datos financieros del contrato. 6
1.3. Informes Presentados 7
2 Descripción general del objeto de la interventoría 7
2.3. Relación de contratos de obra. 9
2.2 Localización de los Proyectos. 10
2.3. Actividades desarrolladas por la interventoría. 11
3 Información contratos de obra 12
3.1 Información general e inicial de los contratos. 12
3.3. Informe cronológico de las actuaciones de los contratos 13
3.3. Valores de los contratos y número de actas presentadas. 16
3.3. Estado Actual del Proyecto 17
3.5 Avance presupuestal y porcentual contratos. 18
3.6 Cronograma seguimiento obras e interventoría. 19
3.7 Seguimiento de ejecución contratos de obra 21
3.8 Dificultades presentadas durante el desarrollo de las obras. 21
4 Aspectos administrativos y jurídicos 22
4.1 Garantías. 24
4.2 Anticipo de los Contratos 26
4.2.1 Anticipo Informe General. 26
4.3 Resumen pagos realizados según Actas 27
4.4 Prórrogas, suspensiones y/o adiciones – Detalles últimas actuaciones 28
4.4.1 Detalles actuaciones con respecto a prórrogas, adiciones y suspensiones de los contratos del proyecto 29
4.5 Liquidación de contratos. 30
5 Aspectos financieros 30
5.1 Presupuesto detallado de los contratos de obra 30
5.1.1 Balances de obra 30
5.1.2 Relación de ítems no previstos y adicionales. 30

6 Aspectos técnicos 31
6.1 Planos, diseños y especificaciones técnicas 31
6.1.1 Rio frio 31
6.1.2 Ulloa 31
6.1.3 Bugalagrande: 31
6.1.4 Toro valle: 31
6.2 Licencias de construcción 32
6.3 Actividades ejecutadas en el periodo 32
6.3.1 Rio Frio: 32
6.3.2 Bugalagrande: 32
6.3.3 Toro: 33
6.4 Aspectos técnicos relevantes – Contingencias
6.5 Servicios públicos. 34
7 Control de calidad y protocolo de bioseguridad 34
7.1 Pruebas de laboratorio y/o certificados de calidad 34
7.2 lista chequeo siso (Ver anexo 10.5) 34
7.3 Aseguramiento de la calidad (Ver anexo 10.5) 35
8 Control ambiental 35
9 Conclusiones, recomendaciones y observaciones generales pendiente. 35
9.1 Riofrio 35
9.2 Bugalagrande 35
9.3 Toro 35
9.4 Ulloa 36
10 Anexos 36
10.1 Registro fotográfico 36
10.2 Pólizas de los contratos de obra 36
10.3 Correspondencia 36
10.4 Actas de comités (Ver Anexos) 36
10.4.1 Acta de comité de obra (Ver anexos) 36
10.4.2 Bitácora (Ver Anexos) 36

10.4.3 Actas de coordinación (Ver Anexos) 36

10.5 Anexo formatos de: lista de chequeo SISO (7.2), Aseguramiento de la calidad (7.3), protocolo de bioseguridad (7.4), control ambiental (8.) 36

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

1. Información contrato de interventor

El presente informe corresponde a la interventoría según objeto del Contrato No.1.320.12.11-0136, suscrito entre El Departamento del Valle del Cauca y EL CONSORCIO INTER PARQUES 2022 con NIT:901.615.846-2 representado legalmente por CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ, cuyo es "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El contrato mencionado tuvo como inicio el 31 de agosto del 2022 y su fecha de terminación inicial era el 31 de diciembre del 2022. Posteriormente, se solicitó a la Secretaría de Vivienda y Hábitat una prórroga, la cual fue concedida hasta el 14 de febrero del 2023. A lo largo de la ejecución del contrato se han presentado nueve prórrogas adicionales.

A continuación, se presenta la línea de tiempo de los actos administrativos que ha presentado el contrato de interventoría:

Contratista de obra: Consorcio Interparques 2022		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.11-0136	11/08/2022	Aprobado por el contratista el 11 de agosto de 2022 y el 12 de agosto de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 20 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	27/10/2022	Se modifica la numeración de las clausulas del contrato y se modifica la clausula de la disponibilidad presupuestal
Otro sí N°2	29/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 14/02/2023 (adición de 45 días calendario)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°3	16/03/2023	Se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 25 de abril (adición de 40 días calendario) y se Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°4	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 16 días calendario)
Suspensión N°2	10/05/2023	Suspensión del contrato de obra por 60 días
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°5	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°6	07/07/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$1.219.508.708** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 7/12/2023 (adición de 150 días calendario)
Otro sí N°7	11/07/2023	Aclara y modifica la forma de pago relacionada en el otro sí 6
Otro sí N°8	24/11/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$174.123.640** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 27/12/2023
Otro sí N°9	11/12/2023	Se modifica el valor del contrato y la forma de pago
Otro sí N°10	22/12/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 30/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Suspensión del contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°11	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 31 días), se modifica la forma de pago
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato hasta el 22 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2024	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°12	29/05/2024	Se incorpora CDP para adición presupuestal y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 30/09/2024

1.1. Datos generales del contrato.

1.1. Dato generales del Contrato

Contrato No.	Objeto	Valor Inicial	Adiciones	Valor actualizado	Fecha de inicio	Fecha de terminación Inicial	Fecha de terminación contractual	Duración inicial del contrato (Meses)
1.320.12.11-0136	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1: LAS OBRAS DE ADECUACION ZONA EXTERNA DEL CENTRO PARA LA DANZA ANTIGUA BODEGAS DE LA LICORERA DEL VALLE OBRA; MEJORAMIENTO ATRIO IGLESIA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA; MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL BOYACA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	$ 1,774,995,701	$ 1,942,314,630	$ 3,717,310,331	31/08/2022	31/12/2022	30/09/2024	4.07

1.2. Datos financieros del Contrato.

1.2. Datos financieros del Contrato

Valor original	Adiciones	Valor actualizado	Valor ejecutado	Actas presentadas	Valor cobrado	Saldo pendiente por cobrar	Valor actas por pagar
$ 1,774,995,701	$ 1,942,314,630	$ 3,717,310,331	$ 3,379,592,687	8	$ 3,114,761,371	$ 602,548,960	$ 0

Se ha realizado el cobro de ocho actas distribuidas de la siguiente manera:
Acta 1: $ 149.947.207 | Acta 2: $ 501.675.178 | Acta PEVE No. 1: $ 52.508.321 | Acta 3: $ 527.343.520 | Acta 4: 336.804.813 | Acta 5: $ 425.582.003 | Acta 6: $ 350.596.463 | Acta 7: $ 507.307.738 | Acta 8: $ 269.996.128

1.3. Informes Presentados.

1.3 INFORMES PRESENTADOS

Contrato No.	Objeto	Contratista	Informes presentados	Periodo
1.320.12.13-**0111**	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO PARQUES UB	INFORME NO. 1 INFORME NO. 2 INFORME NO. 3 INFORME NO. 4 INFORME NO. 5 INFORME NO. 6 INFORME NO. 7 INFORME NO. 8 INFORME NO. 9 INFORME NO. 10 INFORME NO. 11 INFORME NO. 12 INFORME NO. 13 INFORME NO. 14 INFORME NO. 15 INFORME NO. 16 INFORME NO. 17 INFORME NO. 18 INFORME NO. 19	09/12/22 al 31/12/22 01/01/23 al 31/01/23 01/02/23 al 28/02/23 10/03/23 al 31/03/23 01/04/23 al 30/04/23 01/05/23 al 09/05/23 09/06/23 al 30/06/23 01/07/23 al 31/07/23 01/08/23 al 31/08/23 01/09/23 al 30/09/23 01/10/23 al 31/10/23 01/11/23 al 30/11/23 01/12/23 al 31/12/23 01/03/24 al 22/03/24 22/05/24 al 31/05/24 01/06/24 al 30/06/24
1.320.12.13-**0109**	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022		

2 Descripción general del objeto de la interventoría.

El Departamento del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Vivienda y Hábitat adelantó el Concurso de Mérito Abierto No. SVH-CMA-012-2022, cuyo objeto es el "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1: LAS OBRAS DE ADECUACION ZONA EXTERNA DEL CENTRO PARA LA DANZA ANTIGUA BODEGAS DE LA LICORERA DEL VALLE OBRA; MEJORAMIENTO ATRIO IGLESIA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA; MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL BOYACA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO ; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA

Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", del mencionado proceso como resultado, fue adjudicado al CONSORCIO INTER PARQUES 2022, el Contrato No.1.320.12.11-0136, cuyo es cuyo es EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

2.1. Relación de contratos de obra.

2.1. Relación Contratos de Obra

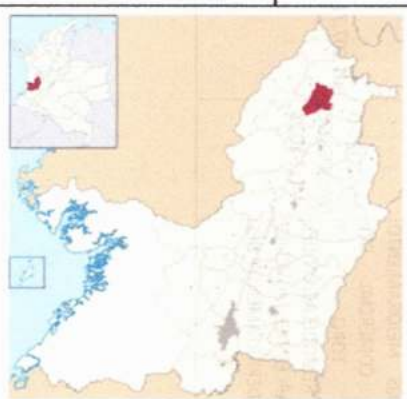
Contrato No.	Objeto	Contratista	Nit	Representante Legal	Valor Inicial	Adiciones	Valor actualizado	Fecha de inicio	Fecha de terminación Inicial	Fecha de terminación ultima	Duración inicial del contrato
1.320.12.13-0111	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	CONSORCIO PARQUES UB	901.607.709-8	GREGORIO ADOLFO VALDÉS	$ 7.584.400.000	$ 1.825.274.472	$ 9.409.674.472	31/08/2022	31/12/2022	16/09/2024	4,07
1.320.12.13-0109	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	901.607.717-7	GREGORIO ADOLFO VALDÉS	$ 7.068.500.000	$ 2.731.422.849	$ 9.799.922.849	5/09/2022	31/12/2022	16/09/2024	3,9

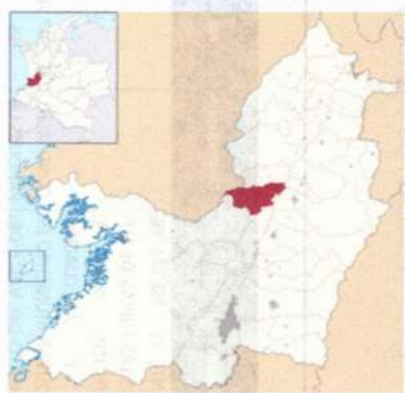
2.2. Localización de los Proyectos.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA
1.320.12.13-0111	MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA	CONSORCIO PARQUE UB
MPIO DE ULLOA		

No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA
1.320.12.13-0111	MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL BUGALAGRANDE	CONSORCIO PARQUES UB
MPIO DE BUGALAGRANDE		

No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA
1.320.12.13-0109	MEJORAMIENTO CORREDOR COMERACIAL MUNICIPIO DE TORO - VALLE	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022
MPIO DE TORO		

No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA
1.320.12.13-0112	MEJORAMIENTO Y REMODELACIONDEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNICIPIO DE RIO FRIO.	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022
MPIO DE RIO FRIO		

2.3. Actividades desarrolladas por la interventoría.

- Participación en los comités de coordinación realizados con los diferentes actores comprometidos con el contrato de obra: entidad contratante, comunidad y contratistas.
- Revisión de aspectos técnicos, y diseños con algunos de los diseñadores de las obras a ejecutar.
- Revisión de las cantidades de obra y presupuestos de los contratos de obra.
- Reuniones con los contratistas para verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y ajustes a las mismas en el caso requerido.
- Verificación de pruebas de laboratorios y ensayos requeridos.
- Recibo y respuesta de la correspondencia relacionada con los contratos, tanto a los contratistas como a la Secretaría de Vivienda y Hábitat.
- Verificación licencias de construcción.
- Verificación de planos de licencia y en caso de que se requieran cambios justificación técnica y aprobación por parte de la entidad.
- Sugerencias y participación en comités y visitas de obra donde se verifican ajustes a los diseños.
- Alerta a la entidad contratante de los recursos adicionales necesarios para cumplir con el objeto de los contratos de obra que en virtud bien sea de mayores y menores cantidades de obra o de actividades no previstas, se hace necesario realizar un acta de modificación que puede generar o no una adición al contrato de obra.
- Revisión de los replanteos de las edificaciones en asocio con los contratistas cuyas obras están en ejecución
- Supervisión técnica, administrativa y contable de las obras en ejecución.
- Control, seguimiento y custodia de la correspondencia entre contratista, interventoría y entidad contratante
- Ejecución de balances para presentar la documentación necesaria para el desarrollo del proyecto.
- Revisión aspectos técnicos de las obras.
- Cuantificación en asocio con el contratista de las cantidades de obra ejecutadas
- Confrontación de la programación entregada versus la realmente ejecutada.
- Información a la entidad contratante mediante comunicaciones de los atrasos presentados en obra.
- Revisión y suscripción de actas parciales de los contratistas, según ejecución de obra.
- Revisión y análisis de las cantidades de obra que generan los balances que permiten dar a la entidad una actualización de las actividades a ejecutar según los ajustes realizados a los diseños de las obras, con el fin de mantener informada a la entidad contratante del presupuesto estimado y definitivo de los contratos.

3 Información contratos de obra

3.1. Información general e inicial de los contratos.

	ANEXO N° 3.1.INFORMACION CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA Informe general e inicial de los contratos CONSORCIO INTER PARQUES 2022	INFORME No. 19 Periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	REP. LEGAL	FECHA CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (MESES)	FECHA DE ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL
1.320.12.13-**0111**	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO PARQUES UB	901.607.709-8	GREGORIO ADOLFO VALDES ARCILA	10/06/2022	$ 7.584.400.000	4,00	31/08/2022	16/09/2024
1.320.12.13-**0109**	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	901.607.717-7	GREGORIO ADOLFO VALDES ARCILA	15/06/2022	$ 7.068.500.000	4,0	05/09/2022	16/09/2024

3.2. Informe cronológico de las actuaciones de los contratos

En el formato que aquí se presenta, se llevará la trazabilidad de todas las actuaciones desde lo jurídico que se vayan presentando durante la ejecución de los contratos y se actualizará la fecha de terminación final. Las actuaciones dan cuenta de prórrogas, suspensiones, reinicio, adiciones.

En el presente cuadro se llevará la trazabilidad de las actuaciones realizadas en los contratos de obra y de la interventoría.

3.2. INFORMACION CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA
Informe cronológico de las ACTUACIONES de los contratos
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
Periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

Condiciones originales									suspenciones y reinicio				Prórrogas	FECHAS DE TERMINACION ACTUALIZADA según PRÓRROGAS CON OTROSÍ, SUSPENSIONES Y REINICIOS	
												(44.925)			
CONTRATO N°	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - MESES	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - DIAS	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL	ACTUACIÓN	FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN DIAS POR EJECUTAR	ACTAS DE REINICIO FECHA	DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	DIAS DE PRORROGA APROBADOS		FECHA ENTREGA OBRAS
1.320.12.13-0111	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO PARQUES UB.	4,07	122	2022-08-31	2022-12-31	Otro sí No. 1	30/12/2022					45	2023-06-09	27/12/2023
							Suspensión N°1	30/12/2022	2022-12-30			70			
							Reinicio N ° 1	10/03/2023			2023-03-10				
							Otro sí No. 2	13/03/2023					-		
							Otro sí No. 3	25/04/2023					16		
							Suspensión N°2	10/05/2023	2023-05-10			60			
							Reinicio N ° 2	09/06/2023			2023-06-09				
							Otro sí No. 4	09/06/2023					30		
							Otro sí No. 5	07/07/2023					140		
							Otro sí No. 6	24/11/2023					30		
							Otro sí No. 7	07/12/2023							
							Otro sí No. 8	22/12/2023					6		
							Suspensión N°3	29/12/2023	2023-12-29			60		2023-12-30	27/12/2023
							Reinicio N°3	28/02/2024			2024-02-29				
							Otro sí N°9	29/02/2024					31	2024-04-22	29/04/2024
							Suspensión N°4	22/03/2024	2024-03-22			61			
							Reinicio N°4	22/05/2024			2024-05-22				
							Otro sí N°10	29/05/2024					110	2024-09-16	2024-09-16

3.2. INFORMACION CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA
Informe cronológico de las ACTUACIONES de los contratos
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
Periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

Condiciones originales									suspenciones y reinicio				Prorrogas	FECHAS DE TERMINACION ACTUALIZADA según PRÓRROGAS CON OTROSÍ, SUSPENSIONES Y REINICIOS	
												(44.925)			
CONTRATO N°	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - MESES	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - DIAS	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL	ACTUACIÓN	FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN DIAS POR EJECUTAR	ACTAS DE REINICIO FECHA	DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	DIAS DE PRÓRROGA APROBADOS		FECHA ENTREGA OBRAS
1.520.12.13-0109	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	CONSORCIO PARQUES VALLE 2022	3,90	117	2022-09-05	2022-12-31	Otro sí No. 1	30/12/2022					45	2023-06-09	27/12/2023
							Suspensión N°1	30/12/2022				71			
							Reinicio N ° 1	10/03/2023			2023-03-10				
							Otro sí No. 2	13/03/2023					-		
							Otro sí No. 3	25/04/2023					16		
							Suspensión N°2	10/05/2023				60			
							Reinicio N ° 2	09/06/2023			2023-06-09				
							Otro sí No. 4	09/06/2023					30		
							Otro sí No. 5	07/07/2023					140		
							Otro sí No. 6	24/11/2023					30		
							Otro sí No. 7	07/12/2023							
							Otro sí No. 8	22/12/2023					6		
							Suspensión N°3	29/12/2023				60		2023-12-30	27/12/2023
							Reinicio N°3	28/02/2024			2024-02-29				
							Otro sí N°9	29/02/2024					31	2024-04-22	22/07/2024
							Suspensión N°4	22/03/2024				30			
							Reinicio N°4	22/05/2024						29/05/2024	16/09/2024
							Otro sí N°10	29/05/2024							

3.2. INFORMACION CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA
Informe cronológico de las ACTUACIONES de los contratos
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
Periodo
del 01/06/2024 al 30/06/2024

Condiciones originales									suspenciones y reinicio				Prorrogas	FECHAS DE TERMINACION ACTUALIZADA según PRÓRROGAS CON OTROSÍ, SUSPENSIONES Y REINICIOS	
												(44.925)			
CONTRATO N°	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - MESES	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO - DIAS	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL	ACTUACIÓN	FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN FECHA	ACTA DE SUSPENSIÓN DIAS POR EJECUTAR	ACTAS DE REINICIO FECHA	DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	DIAS DE PRÓRROGA APROBADOS		FECHA ENTREGA OBRAS
1.320.12.11-0136	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 (INTERVENTORÍA)	4,07	122	2022-08-31	2022-12-31	Otro si N° 1	29/10/2022					-	2024-04-22	30/09/2024
							Otro si N° 2	29/12/2022	2023-02-14				47		
							Suspensión N°1	30/12/2022	-						
							Reinicio N ° 1	10/03/2023	-						
							Otrosi N° 3	16/03/2023	2023-04-25				40		
							Otrosi N° 4	25/04/2023	2023-05-10	15					
							Suspensión N°2	10/05/2023			2023-06-09	60			
							Reinicio N ° 2	09/06/2023			2023-06-09				
							Otro si N° 5	09/06/2023					30		
							Otro si N° 6	07/07/2023					150		
							Otro si N° 7	11/07/2023					-		
							Otro si N° 8	24/11/2023					20		
							Otro si N° 9	11/12/2023					-		
							Otro si N° 10	22/12/2023							
							Suspensión N°3	29/12/2023	2024-02-27			60			
							Reinicio N ° 3	28/02/2024							
							Otro si N° 11	29/02/2024		30					
							Suspensión N°4	22/03/2024	22/04/2024	60		30			
							Prorroga 1 a la suspensión No 4	22/04/2024	22/05/2024						
							Reinicio N ° 4	22/05/2024							
							Otro si N° 12	29/05/2024				30			

3.3. Valores de los contratos y número de actas presentadas.

A medida que se vayan realizando balances a los contratos y que éstos generen cambios en su estado presupuestal, éstos serán consignados en el siguiente cuadro.

3.3. INFORMACION CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA Valores de los contratos y número de actas presentadas CONSORCIO INTER PARQUES 2022					INFORME No.19 Periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024	
CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ANTICIPO (VER ANEXO 3.2.1)	VALOR FINAL DEL CONTRATO	ACTAS PARCIALES PRESENTADAS (VER ANEXO 4.3)
1.320.12.13-**0111**	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CONSORCIO PARQUES UB	$ 7.584.400.000	$1.516.880.000	**$ 9.409.674.472**	$ 6.273.060.628
1.320.12.13-**0109**	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	$ 7.068.500.000	$1.413.700.000	**$ 9.799.922.849**	$ 6.774.219.423
1.320.12.13-**0136**	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	$ 1.774.995.701	$354.999.140	**$ 3.717.310.332**	$ 3.121.761.371

3.4. Estado Actual del Proyecto

3.4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO — **INFORME No.19**

PERÍODO DEL INFORME: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024 — **FECHA DE INFORME: 30/06/2024**

GRUPO	CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBRA / OBJETO	MUNICIPIO DE OBRA	VALOR	VALOR CONTRATO ACTUAL	EJECUTADO A LA FECHA	EN EJECUCIÓN, SUSPENDIDO, ABANDONADO, CON RETRASOS.
2	CONSORCIO PARQUES UB	1.320.12.13-0111	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.; GRUPO 2: MEJORAMIENTO ATRIO IGLESIA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA.; GRUPO 3: MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	ULLOA	$ 2.358.400.000	$ 9.409.874.472	$8.273.060.828	EN EJECUCIÓN
				BUGALAGRANDE	$ 5.226.000.000			EN EJECUCIÓN
2	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	1.320.12.13-0109	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	TORO -VALLE	$ 1.393.600.000	$ 9.799.922.849	$8.774.219.423	EN EJECUCIÓN
				RIO FRIO	$ 5.674.900.000			EN EJECUCIÓN
2	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 (INTERVENTORÍA)	1.320.12.11-0136	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ULLOA, BUGALAGRANDE, TORO, RIOFRIO	$ 1.774.995.701	$ 3.717.310.332	$3.121.761.371	EN EJECUCIÓN
					VALOR TOTAL CONTRATOS	$22.926.907.653	$16.169.041.422	

3.5. Avance presupuestal y porcentual contratos.

3.5. Resumen avance Presupuestal y Porcentual de los Contratos
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

			INFORME 19 PERÍODO: 1 de junio a 30 de junio de 2024				
			Porcentajes			Valores	
CONCEPTO	VLR CONTRATO INC AIU	VLR COSTO DIRECTO	Ejecutado	Programado	Adelanto o atraso	Ejecutado	Programado
TOTAL CONTRATOS	$ 22,926,907,653	10,935,000,000	90.92%	90.98%	-0.07%	$ 20,843,998,093	$ 16,868,674,137
CONTRATO 1.320.12.13-0111	**$ 9,409,674,472**	**$ 5,660,000,000**	**87.90%**	**90.16%**	**-2.26%**	**$ 8,129,962,628**	**$ 8,350,087,787**
MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA.	$ 3,500,560,507	$ 1,760,000,000	93.76%	95.71%	-1.95%	$ 3,282,125,531	$ 3,350,386,461
MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 5,909,113,965	$ 3,900,000,000	82.04%	84.61%	-2.57%	$ 4,847,837,097	$ 4,999,701,326
CONTRATO 1.320.12.13-0109	**$ 9,799,922,849**	**$ 5,275,000,000**	**93.93%**	**91.81%**	**2.13%**	**$ 8,868,077,899**	**$ 8,518,586,350**
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO.	$ 1,576,592,266	$ 1,107,973,424	99.00%	99.00%	0.00%	$ 1,560,826,343	$ 1,560,826,343
MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO.	$ 8,223,330,583	$ 5,977,585,768	88.86%	84.61%	4.25%	$ 7,307,251,556	$ 6,957,760,006
1.320.12.13-0136 Interventor	**$ 3,717,310,332**	**$ 2,994,504,408**	**90.92%**	**90.98%**	**-0.07%**	$ 3,379,592,688	$ 3,382,101,873

PORCENTAJE EJECUTADO			90.92%				
PORCENTAJE PROGRAMADO				73.58%			
PORCENTAJE AVANCE(+) O ATRASO (-)					17.34%		

Incluye la adición realizada a la interventoría por un valor de $1,942,314,631 y las adiciones realizadas al CONSORCIO PARQUES UB, (adición 1 por un valor de $497,967,479 y una adición 2 por un valor de $1,327,306,993) CONSORCIO PARQUES DEL VALLE (adición 1 por un valor de $923,662,154 y una adición 2 por un valor de $ 1,807,760,695).

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

3.6 Cronograma seguimiento obras e interventoría.

	3.6. CRONOGRAMA SEGUIMIENTO OBRA E INTERVENTORIA				
OBRA	**Contrato N°**	**MES 01 / JUNIO AL 30 / JUNIO 2024**			
		Sem 03 al 09 de junio	**Sem 10 al 16 de junio**	**Sem 17 al 23 de junio**	**Sem 24 al 30 de junio**
"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	1.320.12.13-0111	Continuan actividades d einstalación de pisos adoquinados gris y amarillo en tramo calle 5, se ejecutan en andenes de cra 6 excavaciones y retiro de saldos de excavación. Posteriormente se inciaron actividades de armado y flejado para acerod e bordillos, isntalación de malla electrosoldada para carrera 6 y se ejecuta excavación de tierra para siembra de arboles.Se inician actividades d eisntalación de adoquin en carrera 6.	Continuan actividades de instalación de adoquin gris y amarillo en tramos por calle 5 y carrera 6, continuan actividades de excavación en zonas para proxima instalación de pavimento adoquinado, adicionalmente se ejecutaron fundición de bordillos de confinamiento, se realiza instalación de tuberias PVC 4" para bajante de agua lluvias en casetas comerciales, instalación de bancas con espaldar en su ubicación final, se realizó instalación de luminarias, instalación de lavaplatos en casetas por calle 6.	Se continuan cortes y remates de adoquin por carrera 6 y calle 5, de igual se terminaron actividades de estuco por en zona interior de casetas comerciales, instalación de sardineles, demolición de contrapiso, instalación de malla electrosoldadas, fundición de contrapisos. Se realizó instalación de transformador, durante esta etapa se ejecuta acarreo de materiales petreos para fundiciones y retiro de saldos de excavación y demolición.	Se ejecutan actvidades de isntalación de tables de distribución, instalación de adoquines gris y amarillo, instalación de board de 10 mm, instalación de estico en casetas coemrciales y se ejecutan actividades de andenes con instalación de sardineles, fundición de bordillos de confinamientos, excavaciones y retiro de saldos. Adicionalmente se ejecutaomredes electricas y aseo general de obra.
"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA".		Se ejecutan actividades de instalación de accesorios de conexión para trmaps de grasas, aplicación de pintura en vinilo y koraza para casetas comerciales, se ejecutan actividades de corte e instalación de piso en ceramica. Se ejecuan instalación de fragua blanca para juntas de ceramica en casetas comerciales	Se ejecutan actividades de limpieza de casetas coemrciales y se ejecuta detallado en pintura de exteriores e interiores, se realiza instalacipón y retiro de cintas de enmascaras para junta, se realiza instalación de luminarias en led según diseño electrico.Adicionalemnte continuan actividades de instalación de ceramica y guarda escobas en piso enchapado, asi como tratamiento de juntas con fragua blanca	Continuan actvidades de detallado en casetas comerciales , se ejecutan actividades de limpieza por salpicadura de pintura en mesones y pisos. Se realiza instalación de pisos y guarda escobas con fragua blanca. Adicionalmente se inician actividades de instalación de cielo falto y muros superiores en caseta #1,	Se ejecutan acitvidades de pega de piso y detallado en pintura de caseta# tipo 1 al frente de la cra 2, continua la instalación de esturctura y placas de board para cielo falsos de casetas comerciales, se ejecuta de manera paralela en casetas disponibles instalación de pisos y guarda escobas con fragua blanca para tratamiento de juntas. Se hace aeo general para limpieza de sobrantes de enchapes y muros en board, asi como continuan actividades de detallado en pintura exterior.

	3.6. CRONOGRAMA SEGUIMIENTO OBRA E INTERVENTORIA				
OBRA	**Contrato N°**	**MES 01 / JUNIO AL 30 / JUNIO 2024**			
		Sem 03 al 09 de junio	**Sem 10 al 16 de junio**	**Sem 17 al 23 de junio**	**Sem 24 al 30 de junio**
"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE	1.320.12.13-0109	Las actividades de obra, se han culminado casi en su totalidad, por lo que se espera aprobación de CELSIA para instalación de transformador y redes electricas de poste para energización	Las actividades de obra, se han culminado casi en su totalidad, por lo que se espera aprobación de CELSIA para instalación de transformador y redes electricas de poste para energización	CELSIA realiza autorización y se ejecuta instalación de tranformador y coneción de cableado, se espera documentación para energización.	Se realizaron actividades de señalización hirzontal en pintura acrilica y señalización verticales de transito según diseño de transito.
"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		Se iniciaron las demoliciones de los andenes sobre carrera 10 y de placas de concreto para dar paso a excavaciones y retiro de estas. Paralelamente, se realizaron excavaciones para la instalación de tuberías eléctricas de 4" y redes sanitarias en tubería novafort, así como para la colocación de sardineles. Se construyeron elementos de concreto como mesones, placas y bordillos, y se realizaron instalaciones eléctricas. Además, se llevaron a cabo trabajos de acabado como el relleno de materas, pintura de cielos falsos y el sellado de juntas en las láminas. Se gestionó el retiro de escombros y se realizaron ajustes solicitados por la interventoría, como el masillado de juntas.	Durante la semana se desarrollaron demolición de contrapios, excavaciones y retiros de saldos de excavación. Se ejecuta instalación de material de relleno, subbase granular fundición de contrapisos en andenes de carrera 10 y calle 6, instalación de lamina board en casetas comerciales, reubicación de cajas de inspección sobre calle 6 y calle 10, se ejecuta construcción de cámaras BT. Adicionalmente se realiza limpieza general de obra y tratamiento de juntas en muros board.	Continúan actividades de limpieza en áreas del parque por caída de hojas, se ejecutan actividades de excavación e instalación de sardineles, continúan actividades de instalación de laminas borad en casetas comerciales, actividades de instalaciones eléctricas, instalación de adoquín en juntas de pavimentos, así como losetas peatonales. Se realiza reubicación de cajas de inspección existente sobre calle 6 ye instalación de mortero de pega y prefabricados	Se desarrollaron intensas labores de construcción y adecuación en los andenes perimetrales de las carreras 10 y calle 5. Las actividades se centraron en la preparación del terreno, la instalación de diversos elementos como losetas, sardineles y bordillos, y la realización de acabados finales. Asimismo, se efectuaron tareas de mantenimiento y reparación, incluyendo la reposición de elementos dañados y la limpieza general del área. Paralelamente, se llevaron a cabo actividades complementarias como el replanteo y nivelación de los andenes, así como el desmonte del campamento al finalizar la semana. En general, se avanzó de manera significativa en la construcción de los andenes, acercándose a la culminación de esta etapa del proyecto.
INTERVENTORIA -CONSORCIO INTER PAEQUES 2022	1.320.12.11-0136	Suspensión	**Suspensión**	**Suspensión**	Se realiza seguimiento a las actividades de obra de Bugalagrande, Ulloa, Toro y de Riofrio.

3.7 Seguimiento de ejecución contratos de obra

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 y 30 de junio de 2024 se ha realizado seguimiento a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los contratos 1.320.12.13-0109 y 1.320.12.13-0111, para tal fin la interventoría ha coordinado comités con la entidad, SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

El seguimiento de ejecución de los contratos se hace a lo largo del presente informe en los diferentes numerales que dan cuenta de aspectos técnicos, administrativos, presupuestales, contractuales, entre otros.

Riofrío:
El contrato de obra fue reiniciado el 22 de mayo de 2024, dando inicio a las actividades de obra. Posteriormente, el 29 de mayo de 2024, se prorrogó el contrato de obra hasta el 16 de septiembre de 2024, junto a la adición presupuestal de $ 1.782.166.644.

Toro:
El contrato de obra fue reiniciado el 22 de mayo de 2024, dando inicio a las actividades de obra. Posteriormente, el 29 de mayo de 2024, se prorrogó el contrato de obra hasta el 16 de septiembre de 2024, junto a la adición presupuestal de $ 25.594.051.

Ulloa:
El contrato de obra fue reiniciado el 22 de mayo de 2024, dando inicio a las actividades de obra. Posteriormente, el 29 de mayo de 2024, se prorrogó el contrato de obra hasta el 16 de septiembre de 2024, junto a la adición presupuestal de $ 718.909.670

Bugalagrande:
El contrato de obra fue reiniciado el 22 de mayo de 2024, dando inicio a las actividades de obra. Posteriormente, el 29 de mayo de 2024, se prorrogó el contrato de obra hasta el 16 de septiembre de 2024, junto a la adición presupuestal de $ 608.397.323

3.8 Dificultades presentadas durante el desarrollo de las obras.

Durante el periodo del informe se han presentado dificultades en las siguientes obras:

CONTRATO 1.320.12.13-0109

MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO.

Durante este periodo se ejecutó actividades. De parte de la entidad contratante está pendiente la gestión ante la alcaldía para documentación que se requiere para el suscriptor de los servicios públicos, sin esto el contratista no podrá realizar la calibración de los medidores de agua y de los contadores de energía en las diferentes empresas prestadoras

del servicio. Pese que se ha realizado instalación del transformador aun sigue en trámite la energización del proyecto, la cual es requerida para la entrega final del mismo.

MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

A la fecha del presente informe, se realizaron las actividades de obra con normalidad, pese a ello se ha realizado la solicitud por parte del contratista y la interventoría a la entidad contratante del aporte de la documentación solicitada por la alcaldía municipal, debido a que esta se ha aportado de maneras parciales para el frente de obra, se continua a la espera de comentarios y aprobación por parte de la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA.

CONTRATO 1.320.12.13-0111

MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA.

Se ha realizado la solicitud por parte del contratista y la interventoría a la entidad contratante del aporte de la documentación solicitada por la alcaldía municipal, debido a que esta se ha aportado de maneras parciales para el frente de obra, se continua a la espera de comentarios y aprobación por parte de la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA. Adicionalmente, se solicita a la entidad municipal realizar el aporte de información necesaria para la instalación de los servicios públicos de agua y gas para las casetas comerciales.

MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.

Se ha realizado la solicitud por parte del contratista y la interventoría a la entidad contratante del aporte de la documentación solicitada por la alcaldía municipal, debido a que esta se ha aportado de maneras parciales para el frente de obra, se continua a la espera de comentarios y aprobación por parte de la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA. Adicionalmente, se solicita a la entidad municipal realizar el aporte de información necesaria para la instalación de los servicios públicos de agua y gas para las casetas comerciales.

Por otro lado, se han presentado visitas por parte de algunos ciudadanos que han manifestado seguir en desacuerdo con la remodelación del parque y que continuarán con las medidas legales que se requiera para que la remodelación no continúe. Hasta la fecha, tanto esta interventoría como el Consorcio Parques UB, no han sido notificados respecto a estas medidas, por ende, las actividades constructivas se han venido realizando.

4. Aspectos administrativos y jurídicos

Mensualmente se irán anexando las pólizas de garantía de los contratos de obra y de interventoría en el cuadro se dirá en que informe fueron remitidos a la interventoría, su fecha de aprobación y las actualizaciones que surjan, conforme a adiciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.

A continuación, se presenta la línea de tiempo de los actos administrativos que ha presentado el contrato de Riofrío - Toro:

Contratista de obra: Consorcio Parques del Valle		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0109	08/07/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 71 días)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 28 días)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 días calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$ 923.662.154** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 30 días)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se incorpora adición presupuestal $ 1.807.760.695 y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 16/09/2024

A continuación, se presenta la línea de tiempo de los actos administrativos que ha presentado el contrato de Ulloa - Bugalagrande:

Contratista de obra: Parque UB		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0111	08/08/2022	Aprobado por el contratista el 8 de julio de 2022 y el 8 de julio de 2022 por SVH
Acta de inicio	31/08/2022	Se firma acta de inicio 23 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Otro sí N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 14 de febrero de 2023 (adición de 45 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	02/02/2023	Se amplía la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (14 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°2	13/03/2023	Incorporación de CDP por cambio de vigencia presupuestal
Otro sí N°3	25/04/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 10/05/2023 (adición de 16 días calendario)
Suspensión N°2	10/05/2024	Se suspende el contrato de obra por 60 días calendario
Reinicio N°2	09/06/2023	Se reinicia el contrato de obra con nueva fecha de finalización del 9 de junio de 2023
Otro sí N°4	09/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 7/07/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°5	07/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/11/2023 (adición de 140 días calendario)
Otro sí N°6	24/11/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 24/12/2023 (adición de 30 días calendario)
Otro sí N°7	07/12/2023	Se modifica la forma de pago del contrato
Otro sí N°8	22/12/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de **$497.967.479** y se prorroga el tiempo de ejecución hasta el 30/12/2023 (adición de 6 días calendario)
Suspensión N°3	29/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 27 de febrero de 2024
Reinicio N°3	28/02/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°9	29/02/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (adición de 31 días calendario)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 29 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplía la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	22/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro sí N°10	29/05/2024	Se incorpora adición presupuestal $ **1.327.306.993** y prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 16/09/2024

4.1 Garantías.

En el presente informe se adjuntan las pólizas correspondientes a los 2 contratos, las cuales fueron actualizadas con el acta de inicio y remitidas a la entidad contratante para su aprobación.

Interventoría: Al momento del presente informe se presentaron acciones que lleven a generar nuevas pólizas para el proyecto.

Riofrío - Toro: Al momento del presente informe se reinicia y prorroga el tiempo de ejecución hasta el 16/09/2024, actuación que obliga la generación de pólizas, las cuales se adjuntan como anexo al presente informe.

Ulloa - Bugalagrande: Al momento del presente informe se reinicia y prorroga el tiempo de ejecución hasta el 16/09/2024, actuación que obliga la generación de pólizas, las cuales se adjuntan como anexo al presente informe.

(Ver el anexo 4.1 informe del contrato garantías).

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

ANEXO 4.1- INFORMACION DEL CONTRATO, GARANTÍAS

4.1. INFORMACION DEL CONTRATO
GARANTIAS
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19

Periodo
01 de Junio al 30 de Junio de 2024

CONTRATISTA	CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE APROBACION DE LA ENTIDAD PARA POLIZA	No POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	FECHA ACTUALIZACION ACTA DE INICIO	ENTREGADO A SHV INFORME No	OBSERVACIONES
CONSORCIO PARQUES UB	1.320.12.13-0111	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.; GRUPO 2: MEJORAMIENTO ATRIO IGLESIA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA.; GRUPO 3: MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	31/08/2022	21-40-101387840	21-40-101387840	08/07/2022	Informe 19	se prorroga el contrato a 45 dias con fecha de terminación de 14/02/2023, se han expedido pólizas de cumplimientocon el No. 21-44-101390793 los anexos 0 - 2 y 3 del contrato de obra civil se expidieron pólizas de cumplimiento No. 21-44-101390793 el anexo 4 y de responsabilidad civil No. 21-44-101388136 anexo 4 con vigencia hasta el 25/04/2023. se prorroga el contrato 16 dias apartir de la ultima fecha de terminación quedando con esta la fecha ultima de termicación el 10/05/2023. Expedición de poliza No. 21-44-101390793 con anexo 5 con fecha del 05/05/2023 con vigencia hasta el 20/02/2028, suspension de obra 10/05/2023 por 60 dias hasta el 10/06/2023 reinicio de obra poliza expedida por el contratistaNo. 101388136-6, polizas de otros SÍ No. 5 que prorroga 30 dias apartir del vencimiento contractual con este la ultima fecha de terminación es el 7 de julio del 2023. con el otroSÍ No. 5 se prorroga el contrato hasta el 24/11/2023 el contratista expide pólizas. Póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 8 OTROSÍ No5. 21-44-101387840. + Póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 8 OTRO SI 5 No. 21-40-101191765. * Póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0109 8 OTROSÍ 5 No. 21-40-101192002. el contratista expide Póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 9 OTROSÍ No 6. 21-44-101387840. + Póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 9 OTRO SI No. 6. 21-40-101191765. el contratista expide Póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 10 OTROSÍ No 8. 21-44-101387840. + Póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 10 OTRO SI No. 8. 21-40-101191765. el contratista expide Póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0111 ANEXO 11 OTROSÍ No 8. 21-44-101387840. + Póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0111 ANEXO 12 OTROSI No. 9 21-40-101191765. el contratista expide Póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0111 ANEXO 13 OTROSI No. 9 21-44-101387840. el contratista expide Póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0111 ANEXO 14 OTROSI No. 9 21-44-101387840. el contratista expide Póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0111 ANEXO 15 OTROSI No. 9 21-44-101387840. el contratista expide Póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0111 ANEXO 16 OTROSI No. 10 21-44-101387840.
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	1.320.12.13-0109	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA	18/07/2022	21-44-101388136	21-40-101192002	08/07/2022	Informe 19	el contratista expide póliza cumplimiento contrato 1.320.12.13-0109 anexo 9 otrosí no 6. 21-44-101388136. + póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0109 anexo 9 otro si no. 6. 21-40-101192002. el contratista expide póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0109 anexo 10 otrosí no 8. 21-44-101388136. + póliza responsabilidad civil contrato 1.320-12.13-0109 anexo 10 otro si no. 8. 21-40-101192002. el contratista expide póliza cumplimiento contrato 1.320-12.13-0111 anexo 11 otrosí no 8. 21-44-101388136. póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0109 anexo 12 otrosi no. 9 21-40-101192002. el contratista expide póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0109 anexo 13 otrosi no. 9 21-44-101388136. el contratista expide póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0109 anexo 14 otrosi no. 9 no. 9 21-44-101388136.el contratista expide póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0109 anexo 15 otrosi no. 9 no. 9 21-44-101388136.el contratista expide póliza de cumplimiento contrato 1.320-12-13-0109 anexo 16 otrosi no. 10 no. 9 21-44-101388136.
CONSORCIO INTER VALLE 2022 (INTERVENTORÍA)	1.320.12.11-0136	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN	31/08/2022	21-44-101390793	21-44-101390793	31/08/2022	Informe 19	La interventoria realiza la verificación de las polizas, determina que estan conforme a lo solicitado. Se realiza la actualización según firma del OTROSI No. 15, del 05 de junio del 2024. Se anexa al informe No. 19 la poliza de cumplimiento.

4.2 Anticipo de los Contratos

En la interventoría que se adelanta, en los cuatro contratos contemplados en su objeto, se definió la entrega de anticipos al igual que para la interventoría.

Los cuadros que a continuación exponemos resumen y determinan las diferentes actuaciones que reflejan el estado de los anticipos, tanto para los contratos de obra como para la interventoría.

4.2.1 Anticipo Informe General.

4.2.1. ANTICIPOS DE LOS CONTRATOS
Informe general
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19

Periodo
del 1/06/2024 al 30/06/2024

CONTRATO No.	VALOR CONTRATO ORIGINAL	VALOR CONTRATO ACTUALIZADO	ANTICIPO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1.320.12.13-**0111**	$ 7.584.400.000	$ 9.409.674.472	$ 1.516.880.000	Anticipo del 20% sobre el valor inicial del contrato, Este presenta las siguientes adiciones presupuestales: adición 1: $ 497.967.479 , adición 2: $ 1.327.306.993
1.320.12.13-**0109**	$ 7.068.500.000	$ 9.799.922.849	$ 1.413.700.000	Anticipo del 20% sobre el valor inicial del contrato, este presenta las siguientes adiciones presupuestales: adición 1: $ 923.662.154 y adición 2: $1.807.760.695
INTERVENTORÍA 1.320.12.11-**0136**	$ 1.774.995.701	$ 3.717.310.332	$ 354.999.140	Anticipo del 20% sobre el valor inicial del contrato y adición de $ 1.942.314.631

La totalidad del anticipo para los contratos de obra 1.320-12.13-0109 y 1.320-12.13-0111 Ha sido amortizado en el 2023 por medio el acta de cobro No. 5 de ambos contratos de obra.

4.3 Resumen pagos realizados según Actas

4.3. Resumen pagos realizados según actas proyecto
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No 19

Periodo 01 de junio al 30 de junio 2024

CONTRATO No.	VALOR CONTRATO ORIGINAL O SEGÚN ADICION	VALOR CONTRATO BALANCE 1	VALOR CONTRATO BALANCE 2	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	ACTA PARCIAL N°	FECHA ACTA	ACTA PARCIAL OBRA	VALOR ACUMULADO ACTAS	SALDO POR PAGAR	VALOR ANTICIPO	VALOR AMORTIZACION	ACUMULADO AMORTIZADO ANTICIPO	VLR X AMORTIZAR DEL ANTICIPO
1.320.12.13-**0111**	$ 7.584.400.000	N/A	N/A	$ 9.409.674.472	1		$ 353.760.000	$353.760.000	$7.230.640.000	$1.516.880.000	$ 70.752.000	$1.446.128.000	$1.446.128.000
					PE VE		$ 70.752.000	$424.512.000	$7.159.888.000		$ -	$1.446.128.000	$1.446.128.000
					2	09/08/2023	$ 1.169.338.797	$1.593.850.797	$5.990.549.203		$ 233.867.759	$1.212.260.241	$1.212.260.241
					3	19/09/2023	$ 270.151.139	$1.864.001.936	$5.720.398.064		$ 54.030.228	$1.158.230.013	$1.158.230.013
					4	17/10/2023	$ 176.586.518	$2.040.588.454	$5.543.811.546		$ 35.317.304	$1.122.912.709	$1.122.912.709
					5		$ 3.109.604.000	$5.150.192.454	$2.434.207.546		$ 1.122.912.709	$0	$0
					6		$ 497.967.479	$5.648.159.933	$1.936.240.067		$ 119.512.195		
					7		$ 624.900.695	$6.273.060.628	$1.311.339.372		$ 149.976.167		
					8		$ 1.373.051.987	$7.646.112.615	$61.712.615		$ 329.532.477		
1.320.12.13-**0109**	$ 7.068.500.000	N/A	N/A	$ 9.799.922.849	1		$ 990.595.000	$ 990.595.000	$8.809.327.849	$1.413.700.000	$ 198.119.000	$1.215.581.000	$1.215.581.000
					PE VE		$ 198.119.000	$ 1.188.714.000	$8.611.208.849		$ -	$1.215.581.000	$1.215.581.000
					2	09/08/2023	$ 1.110.882.091	$ 2.299.596.091	$7.500.326.758		$ 222.176.418	$993.404.582	$993.404.582
					3	19/09/2023	$ 675.744.919	$ 2.975.341.010	$6.824.581.839		$ 135.148.984	$858.255.598	$858.255.598
					4	17/10/2023	$ 408.974.606	$ 3.384.315.616	$6.415.607.233		$ 81.794.921	$776.460.677	$776.460.677
					5		$ 1.842.353.940	$ 5.226.669.556	$4.573.253.293		$ 776.460.677	$0	$0
					6		$ 923.662.154	$ 6.150.331.710	$3.649.591.139		$ 360.228.240		
					7		$ 623.887.713	$ 6.774.219.423	$3.025.703.426		$ 243.316.208		
					8		$ 1.390.974.987	$ 8.165.194.410	$1.634.728.439		$ 542.480.245		

4.4 Prórrogas, suspensiones y/o adiciones – Detalles últimas

Tal como se presenta en las líneas de tiempo presentadas en el ítem 4, el contrato de Riofrío-Toro ha presentado 9 otrosí y 4 suspensiones. Por otro lado, el contrato de Ulloa-Bugalagrande ha presentado 9 otrosí y 4 suspensiones. Adicionalmente, ambos contratos de obra se les ha realizado una prórroga hasta el 16 de septiembre de 2024 en conjunto a la adición presupuestal por medio del OtroSi No. 10.

Hasta la fecha del presente informe, tanto el contrato de interventoría como el de la obra cuentan con adiciones presupuestales aprobadas por la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

CONSORCIO INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

4.4.1 Detalles actuaciones con respecto a prórrogas, adiciones y suspensiones de los contratos del proyecto

	4.4.1 Prórrogas- suspensiones y otrosíes	INFORME No.19
		Período: 01 JUNIO AL 30 JUNIO DE 2024
		Fecha de actualización: 30/06/24
	BUGALAGRANDE - ULLOA	TORO - RIOFRIO
Contrato	1.320.12.13-0111	1.320.12.13-0109
Grupo	Grupo 1	Grupo 2
Obra	MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Fecha de inicio	31/08/2022	31/08/2022
Duración (Meses)	4,0	4,0
Fecha de Terminacion primera	31/12/2022	31/12/2022
Prórroga 1	30/12/2022	30/12/2022
Suspension 1	30/12/2022	30/12/2022
Dias suspendidos	45	45
Terminacion suspension	02/02/2023	02/02/2023
Prórroga 1 a la suspensión N°1	28/02/2023	28/02/2023
Prórroga 2 a la suspensión N°1	10/03/2023	10/03/2023
Reinicio 1	10/03/2023	10/03/2023
Prórroga 2	13/03/2023	13/03/2023
Prórroga 3	10/05/2023	10/05/2023
Suspension 2	10/05/2023	10/05/2023
Dias suspendidos	30,00	30,00
Terminación suspensión	09/06/2023	09/06/2023
Reinicio 2	09/06/2023	09/06/2023
Dias por ejecutar	30	30
Fecha de Terminacion	09/07/2023	09/07/2023
Prórroga 4	09/07/2023	09/07/2023
Prórroga 5	24/11/2023	24/11/2023
Prórroga 6	24/12/2023	24/12/2023
Prórroga 7	Se modifica la forma de pago del contrato	Se modifica la forma de pago del contrato
Prórroga 8	30/12/2023	30/12/2023
Dias suspendidos	59	59
Suspension 3	27/02/2024	27/02/2023
Reinicio 3	28/02/2024	28/02/2024
Prórroga 9	29/03/2024	29/03/2024
Dias por ejecutar	30	30
Suspension 4	22/03/2024	22/03/2024
Prórroga 1 a la suspensión N°1	22/04/2024	222/04/2024
Dias suspendidos	61	61
Reinicio 4	22/05/2024	22/05/2024
Prórroga 10	29/05/2024	29/05/2024

4.5 Liquidación de contratos.

La interventoría emite oficio **INT-0136-3.10.02.99-PUB-PV** con esta entrega la guía de documentación requerida para liquidación de los contratos al contratista con una fecha de entrega parcial de esta documentación para la respectiva revisión. A la fecha el contratista no ha realizado dicha entrega, es por esto que emite al contratista una reiteración para la entrega de la documenta con el oficio **INT-0136-3.11.24.132-PUB-PV** nos encontramos a la espera del cumplimiento de esta solicitud.

5 Aspectos financieros

5.1 Presupuesto detallado de los contratos de obra

Los presupuestos originales son el punto de partida de la ejecución y seguimiento financiero de los contratos, ellos reposan tanto en la entidad contratante como en los archivos de la interventoría. En el entendido que son la base para la comparación de las cantidades y valores realmente a ejecutarse durante el transcurso del contrato, los presupuestos originales se transcriben en el formato de Balance de obra en el cual se observa la real ejecución de las actividades al quedar consignado en él: mayores y menores cantidades de obra y actividades no previstas o adicionales.
En la actualidad, tanto el contrato de la interventoría como el de obra del municipio de Ulloa, Bugalagrande, Toro y Riofrio, tienen adiciones presupuestales aprobadas por la Secretaría de Vivienda y Hábitat (ver 4.4.1).

5.1.1 Balances de obra

Actualmente, el contratista presentó los balances para los 4 frentes de obra de los dos contratos, esta interventoría radica a la entidad los Balances No.1 con los siguientes oficios: **OFICIO INT-O136-3.11.15.121-VIV Remisión Balance No.1-ULL-BG, OFICIO INT-O136-3.11.15.122 - Remisión Balance No.1-RF-TR, OFICIO INT-O136-3.11.15.125-VIV, OFICIO INT-O136-3.11.15.125-VIV**, estos fueron radicados con sus respectivos anexos.

5.1.2 Relación de ítems no previstos y adicionales.

Según lo expuesto en el punto anterior, la interventoría radico el balance con los anexos, en estos esta la relación del ítem no previstos que surgieron de las diferentes actividades en obra.

6 Aspectos técnicos

6.1. Planos, diseños y especificaciones técnicas

6.1.1. Rio frio

Se realizan actividades de demolición de pavimento en concreto, excavación, cargue y retiro de saldos de escombros. Se realiza instalación de sardineles, cordones de confinamiento, fundición de contrapiso con malla electrosoldada e instalación de elementos prefabricados como losetas táctiles y adoquines, de acuerdo a las especificaciones técnicas en los planos de diseño. Durante el periodo se realizaron actividades de ejecución en casetas comerciales en la instalación de carpintería metálica para puertas y marcos, fundición de mesones en granito pulido y puertas enrollables. Adicionalmente se realizaron instalaciones eléctricas, instalación de muros en board.

6.1.2. Ulloa

De acuerdo con los planos de diseño y especificaciones técnicas del proyecto, se han llevado a cabo diversas actividades de obra con el objetivo de cumplir con los criterios establecidos para la instalación de los elementos requeridos. Entre las actividades realizadas, como: Instalación de enchapes, lavaplatos, estufas, trampa de grasas, muros en láminas borad y pintura en interiores, asegurando que el seguimiento de las instalaciones de acuerdos a los planos de diseño, garantizando la correcta colocación de los insumos necesarios, de acuerdo a las especificaciones recomendadas por los fabricantes y las normativas vigentes.

6.1.3. Bugalagrande

Durante este periodo, se realizan actividades de demolición de pavimento rígido, excavaciones, retiro de saldos de excavaciones y demoliciones. Adicionalmente se continúan actividades de instalación de redes sanitarias, instalación de pisos en adoquín prefabricado para circulación peatonal, instalación de loseta táctil y preventiva según diseños arquitectónicos. Adicionalmente se realizaron actividades en las casetas comerciales de instalación de muros en board, de manera conjunta se realizan las actividades de instalación de estuco palacio para muros en board. instalaciones de acuerdos a los planos de diseño, garantizando la correcta colocación de los insumos necesarios, de acuerdo a las especificaciones recomendadas por los fabricantes y las normativas vigentes.

6.1.4. Toro valle:

Se logra la instalación del trasformador y señalización vial del proyecto, de acuerdo a las indicaciones presentadas por la entidad prestadora del servicio de energía CELSIA, siguiendo los aspectos técnicos de instalación y conexión de redes de media y baja tensión.

6.2. Licencias de construcción.

En general los cuatro proyectos han sido clasificados como intervención del Espacio Público, Siguiendo las obligaciones de la presente interventoría, se revisó la información suministrada para dar inicio a los proyectos de remodelación.

6.3. Actividades ejecutadas en el periodo

A continuación, se hará la enumeración de las diferentes actividades ejecutadas en cada una de las obras:

6.3.1. Rio Frio:

Actividades ejecutadas:

- Instalación de laminas súper board.
- Instalación de redes eléctricas internas.
- Excavación e instalación de pavimento y adoquín.

Materiales y Equipo:

El contratista cuenta con vibrador de concreto, rana, trompo, volqueta. De igual forma El contratista cuenta en este momento con equipo manual, taladro eléctrico, herramienta manual.

Recurso humano:

- 1 Arquitecto residente
- 2 Maestros de obra
- 3 Oficiales de obra
- 9 ayudantes
- 2 Ayudantes aseo general
- 4 Técnicos eléctricos
- 1 Almacenista
- 1 Personal de SISO
- 1 Regulador de transito

6.3.2. Bugalagrande:

Actividades ejecutadas:

- Instalación de adoquín por calle 5
- Instalación de malla electrosoldada
- Fundición de contrapiso reforzado
- Acarreo de material pétreo
- Descargue de adoquín de obra
- Corte y flejado de acero

- Excavación de tierra
- Instalación provisional acueducto
- Instalación provisional energía
- Cable cobre HF-ZH# 12
- Luminarias Street light ZD216
- Pedestal concreto 3100 PSI
- Acero refuerzo flejado 60000 PSI
- Flejado hierro 60000 PSI
- Acarreos materiales pétreos
- Contrapiso reforzado
- Mortero de pega piso prefabricado
- Malla electrosoldada
- Adoquín concreto peatonal rectangular
- Loseta táctil guía y alerta
- Granito pulido
- Estuco acrílico

Material y equipo:

El contratista cuenta con, vibro compactador, vibrador de concreto, rana, trompo. De igual forma El contratista cuenta en este momento con equipo manual, taladro eléctrico, herramienta manual.

6.3.3. Toro:

Actividades ejecutadas:

- Instalación del trasformador.
- Demarcación vial.
- Señalización vial.

Material y equipo:

- Equipo eléctrico.

Recurso humano:

- 1 Residente.
- 2 Oficiales eléctricos.
- 2 Ayudantes eléctricos.

6.3.4. Ulloa:

Actividades ejecutadas:

- Luminarias Street light ZD216 50W
- Bala panel led 24w
- Repello muros1:3
- Granito pulido mesón
- Puerta enrollable micro perforada con flejes de acero con micro perforaciones
- Estufa de gas
- Lavaplatos empotrable
- Pintura según cartilla de colores
- Instalación de láminas de Súper Board para muros y cielo falsos.

Material y equipo:

Herramienta menor.

6.4. Servicios públicos.

Rio frio: Gases de Occidentes aún les falta la instalación y conexión domiciliaria a las casetas, se está a la espera de una cuadrilla para culminar estas actividades.

Bugalagrande: Se requiere la respuesta por parte de la alcaldía respecto a las conexiones de los servicios públicos para las 12 casetas de comidas. Las entidades requieren conocer cómo se manejará las suscripciones para continuar con las instalaciones.

Toro: Esta pendiente para las diferentes acometidas de acueducto, eléctricas y gases de occidente que el municipio realice el correspondiente trámite para estas instalaciones.

Ulloa: Se requiere para la acometida general de GASES DE OCCIDENTE que la entidad contratante realice el trámite o la solicitud con la empresa prestadora de este servicio.

7. Control de calidad y protocolo de bioseguridad

7.1. Pruebas de laboratorio y/o certificados de calidad.

7.2. lista chequeo siso (Ver anexo 10.5).

7.3. Aseguramiento de la calidad (Ver anexo 10.5).

7.4. Protocolo de bioseguridad (Ver anexo 10.5).

El formato de protocolo de bioseguridad (7.4.) diligenciado, se puede ver en los anexos del presente informe. Según decreto 655/2022, por el cual el gobierno nacional levanto la emergencia sanitaria no se aplica el PAPSO en el frente de obra.

8. Control ambiental

El formato de control ambiental (8.) diligenciado, se puede ver en los anexos del presente informe.

9. Conclusiones, recomendaciones y observaciones generales pendiente.

Los contratos de obra fueron reiniciados el 22 de mayo de 2024, posteriormente de acuerdo a la solicitud de prórroga planteada, la Secretaría de Vivienda y Hábitat ha otorgado a los contratos de obra, una prórroga y adición presupuestal, dada el 29 de mayo de 2024, con fecha de terminación el 16 de septiembre de 2024.

9.1. Rio frio

Se logra finalizar las actividades de obra, se espera tramite de energización por parte de CELSIA, se recomienda al contratista aportar información necesaria para energización.

9.2. Bugalagrande

Se recomienda a contratista el oportuno suministro de materiales para evitar atrasos en las actividades programadas e igualmente se recomienda la contratación de mayor mano de obra para un avance más significativo que vaya acorde a la programación entregada.

9.3. Toro

Este frente de obra se encuentra en el 99% de ejecución. Es necesario que la entidad realice el trámite con la alcaldía para que se gestione el suscriptor para los servicios públicos, este es otro tema pendiente para la entrega de la obra.

Hasta la fecha del presente informe, se ha aportado parcialmente la documentación necesaria para la energización del proyecto, se espera aprobación por parte de CELSIA o peticiones adicionales para la energización del proyecto.

9.4. Ulloa

Se solicita al contratista de obra la inclusión de personal operativo de obra con el fin de ejecutar más frentes de obras y no se presenten atrasos en la valoración de avances de obra, suministro oportuno de materiales de obra, adicional, se ha reiterado en diversas oportunidades mediante oficios la actualización de la bitácora de obra, la realización y entrega de pruebas y ensayos de calidad para los rellenos y concretos fundidos en obra, entrega del plan de contingencia y cronograma de actividades según correcciones y/o observaciones por parte de esta interventoría.

10. Anexos

10.1. Registro fotográfico

Se anexa los registros fotográficos que se han generado en el presente periodo de ejecución de las obras (Bugalagrande, Ulloa y Riofrío).

10.2. Pólizas de los contratos de obra

Se anexa las pólizas de (Inter parques, Parques del valle y Parque UB) que se han generado en el presente periodo de ejecución de las obras.

10.3. Correspondencia

Se anexa fotocopias de correspondencia que se ha generado en el presente periodo de ejecución de obra.

10.4. Actas de comités (Ver Anexos)

No se anexa actas de comités en el presente periodo de ejecución de obra.

10.4.1. Acta de comité de obra (Ver anexos)

No se anexa actas de comités en el presente periodo de ejecución de obra.

10.4.2. Bitácora (Ver Anexos)

Se anexa Bitácora de (Bugalagrande, Ulloa, Riofrio) que se ha generado en el presente periodo de ejecución de obra.

10.4.3. Actas de coordinación (Ver Anexos)

No se anexa actas de comités en el presente periodo de ejecución de obra.

10.5. 2Anexo formatos de: lista de chequeo SISO (7.2), Aseguramiento de la calidad (7.3), protocolo de bioseguridad (7.4), control ambiental (8.)

Se anexa formatos de (Bugalagrande, Ulloa, Riofrío y Toro) que se ha generado en el presente periodo de ejecución de obra.

10. ANEXOS

10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO BUGALAGRANDE

	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 No. DE CONTRATO 1.320-12-11-0136	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIO DE LAS OBRAS
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024	
No. DE CONTRATO DE OBRA	1.320-12.13-0111	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
CONTRATISTA	PARQUES UB	
FRENTE	BUGALAGRANDE - VALLE	





Demolición, excavación e instalación de subbase - andén de Alcaldía





Instalación de malla electrosoldada y fundición de contrapiso - Anden de Alcaldía.

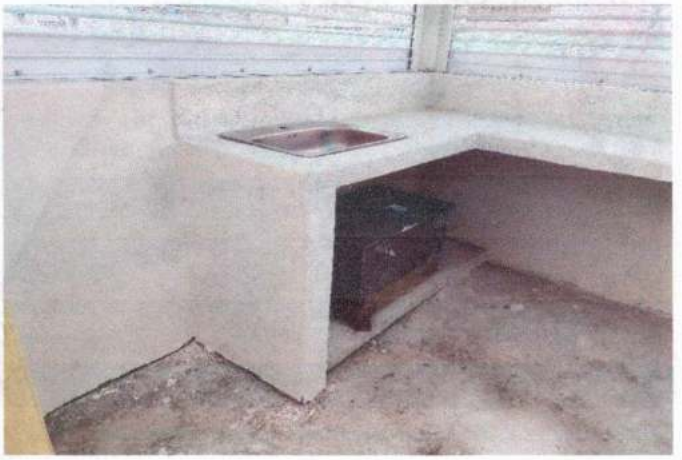




Fundición de contrapiso parque - Tramo por cra 6.

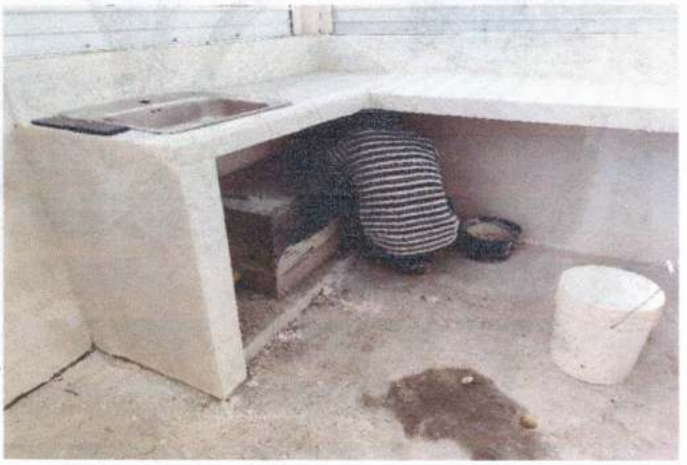


Instalación de tubería PVC 4" bajante de agua lluvia



Instalación de trampas de grasa y lavaplatos





Aplicación y acabados en estuco





Excavación, instalación de tuberia y fundición de cajas electricas de paso





Instalación de board 10mm para división de muros.



Retiro de material de demolición y excavación



Acarreo de materiales pétreos



Descargue de adoquin en obra



Instalación de transformador monofásico 25 KVA



Corte y flejado de acero para bordillos de confinamiento



Instalación de adoquin gris, amarillo, loseta y fundición de bordillos



Instalación de tableros de distribución 6 ctos



Instalación de salidas de toma en zona húmeda.

10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ULLOA

	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 **No. DE CONTRATO 1.320-12-11-0136**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIO DE LAS OBRAS**
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
No. DE CONTRATO DE OBRA	**1.320-12.13-0111**	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
CONTRATISTA	PARQUES UB	
FRENTE	ULLOA - VALLE	





Instalación de postes de alumbrado publico.





Aplicación de pintura koraza en las casetas.





Estuco exterior de mamparas en casetas, Remates de pintura en casetas de comidas.





Fragua piso cerámico de casetas.




Acabados de pintura en exteriores de casetas, Pintura poliamida en casetas.




Aseo casetas



Instalación caja electrica, energización.




Aseo y organización del parque



Limpieza de mesones por salpicaduras de estuco y pinturas



Detallado de pintura de casetas comerciales

	
Detallado de pintura de casetas comerciales	Enchape y fragua en pisos.
	
Instalación de guarda escobas	Cerramiento de bajantes y pintura de placas en board instaladas.
	
Armado de estructura para cielo falsos	Instalación de trampas de grasas

10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO RIOFRIO

	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 No. de contrato1.320-12-11-0136 REGISTRO FOTOGRÁFICO PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024	REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS SITIO DE LAS OBRAS
No. DE CONTRATO	**1.320-12.13-0109**	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DEL MUNCIPIO DE RIOFRÍO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA .	
CONTRATISTA	PARQUES DEL VALLE	
FRENTE	RIOFRÍO - VALLE	



Demolición de andén de carrera 10



Demolición de carpeta asfáltica sobre andén perimetral de carrera 10



Demolición y excavación para pases de servicios públicos sobre carrera 10 con calle 5.



Instalación de tubería sanitaria Novafort para conexión de cámaras internas del parque a cámara principal ubicada en la calle 5 con carrera 10



Compactación de sub base sobre pases de servicios públicos



Nivelación, instalación de malla electrosoldada y fundición de andén de carrera 10



Instalación de tubería de 4" para conexión de línea BT a gabinete principal.



Instalación y pintura de muros de super board de 10 milímetros y cielo falso de 4 milímetros



Fundición de bordillos de confinamiento sobre andén de calle 6.



Instalación de sardinel trapezoidal, instalación de malla electrosoldada y fundición de andén de carrera 10



Actividades de cableado eléctrico en cámaras BT



Pulida de grano en mesones de casetas de comidas

	
A petición de la interventoría, se realiza el cambio de losetas en mal estado sobre andén de calle 6.	Aseo general del proyecto
	
Instalación de sardinel trapezoidal sobre andén de carrera 10	A petición de la interventoría, se realiza la reposición de adoquines en mal estado
	
Tratamiento de juntas y enmasillado de láminas de super board en muros y cielo falso	Reubicación de cajas de inspección existentes



Instalación de loseta en andén de carrera 10



Instalación de super board en casetas de calle 5



Instalación de grano en barras de casetas de comidas



Instalaciones eléctricas internas de casetas de comidas

10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO TORO

	CONSORCIO INTER PARQUES 2022 No. DE CONTRATO 1.320-12-11-0136 REGISTRO FOTOGRÁFICO PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIO DE LAS OBRAS
No. DE CONTRATO	1.320-12.13-0109	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DEL MUNCIPIO DE RIOFRÍO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA .	
CONTRATISTA	PARQUES DEL VALLE	
FRENTE	TORO - VALLE	





Limpieza del corredor comercial y muestra de la señales viales del suelo





Señalización vial vertical y muestra del transformador de energía





Muestra del corredor finalizado y de la señalización vial horizontal y señalización vertical





Muestra de la señalización vial de preventivas y reglamentarias

10.2. PÓLIZAS INTERVENTORÍA INTER PARQUES 2022

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101390793	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT: 901.615.846-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 75 12 11	CALI, VALLE	3015500669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 1.320-12.11-0136 OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRAS :GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO ; MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2022	29/11/2024	$743,462,066.20	$633,725,609.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2022	29/11/2024	$354,999,140.20	$354,999,140.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2022	29/05/2027	$297,384,826.48	$253,490,243.84
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2023	20/01/2028	$743,462,066.20	$633,725,609.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE: $548.682.283

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,164,228.00	$ **********0.00	$ *****221,203.00	$ *********1,385,432.00	$ ****2,139,308,099.08	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Josu Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101390793	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER PARQUES 2022		NIT: 901.615.846-2
DIRECCIÓN: CR 75 12 11	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3015500669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	6200066

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO	16254057	25.00
SPEZZIA S.A.S.	900770300-2	10.00
GRUPO DISPROY S.A.S.	901567358-3	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Cristian J Pi t

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101390793, anexo 14, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101390793	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	30	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT: 901.615.846-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 75 12 11	CALI, VALLE	3015500669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 1.330-12.11-0136 OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACICN EN LAS SIGUIENTES OBRAS :GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO ; MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2022	31/03/2025	$743,462,066.20	$743,462,066.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2022	29/11/2024	$354,999,140.20	$354,999,140.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2022	30/09/2027	$297,384,826.48	$297,384,826.48
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2023	20/01/2028	$743,462,066.20	$743,462,066.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 12 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE: $548.082.283

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****699,057.00	$ *******8,000.00	$ *****134,340.00	$ **********841,398.00	$ ****2,139,308,099.08	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Cristian J Pi t

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101390793	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	30	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT: 901.615.846-2

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 75 12 11	CALI, VALLE	3015500669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO	16254057	25.00
SPEZZIA S.A.S.	900770300-2	10.00
GRUPO DISPROY S.A.S.	901567358-3	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101390793, anexo 15, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101390793

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

10.2. PÓLIZAS PARQUES UB

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101387840	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUES UB	NIT: 901.607.709-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 3 30 OESTE	CALI, VALLE	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL 1.320-12.13-0111

OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS ORDEN: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2022	29/11/2024	$1,881,934,894.40	$1,616,473,495.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2022	29/11/2024	$1,516,880,000.00	$1,516,880,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2022	29/05/2027	$752,773,957.76	$646,589,398.32
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$1,881,934,894.40	$1,616,473,495.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGN OTROSI NO. 10 DE FECHA 29/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $ 1,327,306,993

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS DESDE 16/09/2024 HASTA 16/09/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,582,379.00	$ **********0.00	$ *****490,652.00	$ *********3,073,031.00	$ ****6,033,523,746.56	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONET	215107	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101387840	15

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO PARQUES UB		NIT: 901.607.709-8
DIRECCION: CR 25 3 30 OESTE	CIUDAD: CALI, VALLE		TELEFONO: 3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION	
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCION: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE		TELEFONO: 6200066

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	900042787-1	15.00
VALDES ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711080	85.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2153078

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101387840, anexo 15, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101191765	15

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	31	08	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUES UB	NIT: 901.607.709-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 3 30 OESTE	CALI, VALLE	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.326-21.13-0111

REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GRUPO MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE YUMBO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ASEGURADO ADICIONAL: CONSORCIO PARQUES UB NIT 901.607.709-8

BENEFICIARIOS ADICIONALES: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 10 DE FECHA 23/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****489,726.00	$ *******3,000.00	$ ******93,617.00	$ **********586,343.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONST	215307	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL *DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE* LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101191765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101191765	15

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	31	08	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PARQUES UB		NIT: 901.607.709-8
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	6200066
BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101191765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101191765	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	31	08	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PARQUES UB		NIT: 901.607.709-8
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE		**TELÉFONO:** 3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE		**TELÉFONO:** 6200066

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	800042787-1	15.00
VALORE ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711080	85.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101191765

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101387840	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	31	08	2022	00:00	16	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUES UB		NIT: 901.607.709-8
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELEFONO 6200066
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL 0320-12.13-0111

OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GRUPO MEJORAMIENTO Y EDUCACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2022	16/05/2025	$1,881,934,894.40	$1,881,934,894.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2022	16/05/2025	$1,516,880,000.00	$1,516,880,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2022	16/09/2027	$752,773,957.76	$752,773,957.76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$1,881,934,894.40	$1,881,934,894.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGN OTROSI NO. 10 DE FECHA 29/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $ 1,327,334,695

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS DESDE 16/05/2024 HASTA 16/09/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,224,241.00	$ *******8,000.00	$ *****614,125.00	$ *********3,846,367.00	$ ****6,033,523,746.56	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONST	315307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101387840	16

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
05	06	2024	31	08	2022	00:00	16	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PARQUES UB		NIT: 901.607.709-8	
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 8 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	8200066

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	800042787-1	15.00
VALDES ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711080	85.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF215307B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101387840, anexo 16, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101387840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

10.2. PÓLIZAS PARQUES DEL VALLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388136	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	05	09	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	NIT: 901.607.717-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 25 3 30 OESTE	CALI, VALLE	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CALI, VALLE	6200066

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.930-12.19-0159 OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO LA CULTURA, EL HABITAT Y LA RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	29/11/2024	$1,959,984,569.80	$1,598,432,430.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	29/05/2027	$783,993,827.92	$639,372,972.32
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$1,959,984,569.80	$1,598,432,430.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/09/2022	29/11/2024	$1,598,432,430.80	$1,598,432,430.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SBON OTROSI NO. 10 DE FECHA 28/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $ 1,807,760,695

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE 14/09/2024 HASTA 14/09/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,526,054.00	$ **********0.00	$ *****669,950.00	$ *********4,196,004.00	$ ****6,302,395,398.32	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONEC	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388136	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	05	09	2022	00:00	29	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022		NIT: 901.607.717-7
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	6200086

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	800042787-1	15.00
VALDES ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711082	85.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 8-917962 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101388136, anexo 15, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101192002	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	05	09	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	NIT: 901.607.717-7
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	CIUDAD: CALI, VALLE	TELEFONO: 3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 6200066
BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.327-12.13-0109 OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO LA CULTURA, EL HABITAT Y LA RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASEGURADO ADICIONAL: CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022 NIT 901.607.717-7

BENEFICIARIOS ADICIONALES: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGN OTROSI NO. 10 DE FECHA 23/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****489,726.00	$ *******3,000.00	$ ******93,617.00	$ **********586,343.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONST	215307	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101192002

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101192002	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	05	09	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022		NIT: 901.607.717-7
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 3155896827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 6200086

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	16/09/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101192002

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2153078

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101192002	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	05	09	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022		NIT: 901.607.717-7	
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	6200066

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	800042787-1	15.00
VALDES ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711080	85.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101192002

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388136	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	05	09	2022	00:00	16	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022		NIT: 901.607.717-7
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 3155696827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6200066
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.320-12.13-0109 OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO - Y MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO LA CULTURA, EL HABITAT Y LA RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	16/05/2025	$1,959,984,569.80	$1,959,984,569.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	16/09/2027	$783,993,827.92	$783,993,827.92
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS +		$1,959,984,569.80	$1,959,984,569.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/09/2022	29/11/2024	$1,598,432,430.80	$1,598,432,430.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGN OTROSI NO. 10 DE FECHA 29/05/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $ 1,407,568,636

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE 16/05/2024 HASTA 16/05/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,049,118.00	$ ********8,000.00	$ ******390,852.00	$ **********2,447,971.00	$ ****6,302,395,398.32	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONEC	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101388136	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	05	09	2022	00:00	16	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022			NIT: 901.607.717-7
DIRECCIÓN: CR 25 3 30 OESTE	**CIUDAD:** CALI, VALLE		**TELÉFONO:** 3155896827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT			NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: PALACIO DE SAN FRANCISCO-CARRERA 6 CALLE 9 Y 10	**CIUDAD:** CALI, VALLE		**TELÉFONO:** 8200066

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S.A.S.	900042787-1	15.00
VALDES ARCILA GREGORIO ADOLFO	16711080	85.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF215307B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101388136, anexo 16, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101388136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

10.3. FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA BUGALAGRANDE

SABADO 1 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ARQUITECTO, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, ARQUITECTA, DIRECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA.

REQUERIMIENTOS DE OBRA.

- SE REALIZO DESCARGUE DE MATERIAL DE OBRAS ELECTRICAS PARA CONTINUAR CON LA INSTALACION DE LAS MISMAS,
- SE REALIZA LA INSTALACION DE ACCESORIOS EN LOS SITIOS CORRESPONDIENTES.
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE INYECCION GRUT Y ANCLADO DE CABLE S

Powered by CamScanner

SE CONTINUA CON LA PROTECCION DEL MURO DE LA MEDIANERA

ING [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

Deyvi C. Delgado
ING. DEYVI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

LUNES 3 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: INSPECTOR DE OBRA; RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: INSPECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA

ACTIVIDADES DE OBRA:

SE CONTINUA CON LA DEMARCACION DEL ANCHO GAIS Y ANDAMIO EN MURO POR CALLE 5

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION DEL ANDEN POR CARRERA 5

Nota: Se reitera a contratista entrego de plan de contingencia y contratación de más personal para creacion de más frentes.

ING [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

ING. Deyvi C. Delgado
ING. DEYVI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

MARTES 4 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: INSPECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA

PERSONAL DE INTERVENTORIA: INSPECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

ACTIVIDADES DE OBRA:

- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ANCLAJES Y MALLETE EN MURO POR CALLE 5
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA LOSETA DE MURO
- SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Powered by CamScanner

-SE CONTINUA CON LA EXCAVACION DE MURO POR CAMARA 6
-SE REALIZA DESCARGE DE ANCLAJE

ING. [illegible] MOLINA
RESIDENTE DE OBRA

ING. DEYBI C. DELGADO
RESIDENTE INTERN

MIERCOLES 5 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA JACAMA, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA:
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ANCLAJES
-SE CONTINUA CON LA EXCAVACION POR CAMARA 6
-SE REALIZA CORTE Y PLEGADO DE ACERO PARA BORDILLOS DE CONFINAMIENTO
-SE REALIZA DESCARGE DE MATERIAL PETREO EN OBRA

ING. [illegible] MOLINA
RESIDENTE DE OBRA

ING. DEYBI C. DELGADO
RESIDENTE INTERN

JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA JACAMA, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA
-SE CONTINUA CON LA EXCAVACION POR CAMARA 6
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ANCLAJES
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LOS MUROS DE CONCRETO CICLOPEO

Powered by CamScanner

ING. [illegible] MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

Ing. C Delgado
ING DELFI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

VIERNES 7 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA TOPOGRAFO, CAPATAZ,
MAESTRO DE OBRA OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA
PERSONAL DE INTERVENTORIA: INSPECTOR DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLIMA:
ACTIVIDADES DE OBRA:
- SE REALIZA DESCARGUE DE MADERA EN OBRA
- SE CONTINUA CON EL CORTE Y RELLENO DE ACERAS PAVIMENTADAS
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ADOQUIN DEL CARRIL 5
- SE HACE INSTALACION DE BANCA DE CONCRETO POR CARRIL 6
- POR PARTE DE LA ALCALDIA SE REALIZA ESCARIFICACION DE TIERRA PARA SIEMBRA DE ARBOLES

ING [illegible] MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

Ing. C Delgado
ING DELFI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

SABADO 8 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CAPATAZ,
MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA
PERSONAL DE INTERVENTORIA: INSPECTOR DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA MALLA ELECTROSOLDADA
DEL CARRIL 6 5
- SE REALIZA LA FUNDICION DEL CONCRETO DEFLEGADO POR CARRIL 6
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ADOQUIN DEL CARRIL 5 Y CARRIL 6

Powered by CamScanner

Nota: Se acuerdo mantener las mismas accesos a rampas en Anden-Alcaldía teniendo en cuenta que en planos arq. no se muestran. Se solicita reconocimiento de cajas sanitarias y de medidas que deben ser reemplazadas

ING. MANUEL HUERTAS
RESIDENTE DE OBRA

ING DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTER

DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO.
MAESTRO DE OBRA, CABECHES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA; DIRECTOR DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

AL TRABAJOS DE OBRA.

- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE BARRERA POR CARRERA 6

ING MANUEL HUERTAS
RESIDENTE DE OBRA

ING DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

LUNES 10 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO.
MAESTRO DE OBRA, CABECHES, AYUDANTES DE OBRA
PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CLIMA

AL TRABAJOS DE OBRA.

- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE BARRERA AMBIENTAL Y CAJA POR CALLE 5. Y POR CARRERA 6
- SE CONTINUA EXCAVANDO EN EL ANDEN POR CARRERA 6
- SE RETIRO ESCOMBRO DE MATERIAL PETREO

ING MANUEL HUERTAS
RESIDENTE DE OBRA

ING DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

Powered by CamScanner

MARTES 11 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, CADENEROS, MAESTRO DE OBRA, CERRAJEROS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

TRABAJADORES DE OBRA.

- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA MALLA ELECTROSOLDADA
- SE CONTINUO CON LA FUNDICION DEL CONCRETO EN EL TRAMO 1 DE CADENA 6
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ADOCRETO GRIS Y AMARILLO.
- SE CONTINUO CON LA FUNDICION DE BORDILLOS DE CONFINAMIENTO
- SE CONTINUO CON LA EXCAVACION DE TIERRA A MANO EN PUNTOS DE LA MICROZONA

INGENIERO HOLGUIN
RESIDENTE DE OBRA

Dayra C. Delgado
ING. DEYRA C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, CADENEROS, MAESTRO DE OBRA, CERRAJEROS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA. DIRECTOR DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

TRABAJADORES DE OBRA.

- SE CONTINUA CON LA EXCAVACION DEL ADOCRETO
- SE CONTINUA CON INSTALACION DE BORDILLOS DE CONFINAMIENTO
- SE CONTINUO CON LA EXCAVACION EN EL PUNTO DE LA MICROZONA.
- SE REALIZA LA INSTALACION DE LA TUBERIA PVC DE 4" PARA AMARRES DE REDES INTERNAS DE LAS CASETAS DEL PARQUE

Powered by CamScanner

ING. ARMEL MACIAS
RESIDENTE DE OBRA

Deyri C Delgado
ING. DEYRI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

ACTIVIDADES DE OBRA.

-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE MALLA AMBIENTAL Y CRUCE

-SE INSTALAN LAS BARRAS CON ESPERADAS EN SU SITIO FINAL

-SE CONTINUO CON LA FUNDICION DE LOS BORDILLOS DE CONFINAMIENTO

ING. ARMEL MACIAS
RESIDENTE DE OBRA

Deyri C Delgado
ING. DEYRI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2024

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA. RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA:

ACTIVIDADES DE OBRA

-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE MALLA AMBIENTAL Y CRUCE

-SE CONTINUO CON LA FUNDICION DE LOS BORDILLOS.

-SE CONTINUO CON LA EXCAVACION EN TRAMO DEL PUENTE DE LA MICHIDA.

-SE REALIZO DE LAS CORRESPONDIENTES INSTALACION

-SE AVANZO EL RETIRO DEL MATERIAL PETREO Y RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION Y EXCAVACION

Powered by CamScanner

Nota: Se refiere a continuar con la colocación de Cubiertas (Láminas policarbonato) para evitar afectaciones a muros y acabados, de igual manera se requerido realizar intervenciones a tiempo por marcas de Gobierno

SAC: [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

Dayri C Delgado
ING. DAYRI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

SÁBADO 15 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL
TOPÓGRAFO, INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA, ALBAÑILES,
MAESTRO DE OBRA: CARPINTEROS, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORÍA: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA
- SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE LOS ANCLAJES EN LOS CASETONES POR CALLE 6.
- SE CONTINUO CON LA INSTALACIÓN DEL ANDAMIO EN TRAMOS POR CALLE 5
- SE REALIZÓ REPOSICIÓN DE CERRAMIENTO DE TELA VERDE EN TRAMOS DETERIORADOS.

[illegible]
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Dayri C Delgado
ING. DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

LUNES 17 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPÓGRAFO, INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA, CARPINTERO,
MAESTRO DE OBRA, ALBAÑILES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORÍA: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA.
- SE CONTINUE CON LOS CORTES Y RETIROS DEL ANDAMIO POR CARRERA 5 Y CALLE 5

Powered by CamScanner

-SE CONTINUA CON LA APLICACION DEL ESTUCO EN LAS COLUMNAS
-SE CONTINUA CON LA REPARACION DEL CONTRAPISO EN EL
BAÑO DE LA MACHORRA
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA SCABASE EN EL
BAÑO DE LA MACHORRA

ING. SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA

Deysi C. Delgado
ING. DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

MARTES 25 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, ALBAÑILES, CARPINTERO,
MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLIMA:
ACTIVIDADES DE OBRA.
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA SUB-BASE Y
LA RESPECTIVA COMPACTACION EN EL BAÑO DE PADRE DE LA MACHORRA
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA MALLA ELECTROSOLDADA
EN EL PADRE DE LA MACHORRA.
-SE CONTINUA CON LA ESTRUCTURA DE CONCRETO EN EL
PADRE DE LA MACHORRA.
-SE CONTINUA CON LA REPARACION DE CONTRAPISO EN PADRE
DE FRENTE DE LA MACHORRA
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ADOCRETO
-SE CONTINUA REALIZANDO CON LA EXCAVACION E INSTALACION
DEL ACERO PARA LAS CAJAS ELECTRICAS (1,20m x 1,20m)

ING. SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA

Deysi C Delgado
ING DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERV

MIERCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL

Powered by CamScanner

ALBAÑILERIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO
MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA
- POR PARTE DE CELSIA SE REALIZO LA INSTALACION DEL TRANSFORMADOR EN POSTE A FRENTE DE LA RICAURTE.
- SE REALIZO FUNDICION DE CAJA ELECTRICA (120cm x 120cm)
- SE REALIZO CORTE Y FIJADO DE ACERO PARA BORDILLOS DE CONFINAMIENTO.
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA SUB-BASE Y SU RESPECTIVA COMPACTACION.
- SE CONTINUA CON LOS CORTES Y REMATES DEL ADOQUIN
Nota: Se realizo observacion sobre suministro de materiales ya que se evidencia poca disponibilidad de Cemento y Adoquin

ING [illegible] PINZON
RESIDENTE DE OBRA

ING DEIBY DELGADO
RESIDENTE INTERV

JUEVES 20 DE JUNIO 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, ALBAÑILERIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA
- SE CONTINUA CON LA EXCAVACION EN EL TRAMO DEL ANDEN DE LA RICAURTE
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL SOLEBOARD DE 20mm PARA LOS MUROS EN CASETAS POR CADE 6.
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ACERO PARA BORDILLOS.
- SE REALIZO DESCARGUE DEL ADOQUIN
- SE CONTINUA CON EL CORTE Y REMATES DEL ADOQUIN.
- SE CONTINUA CON LOS ACTIVIDADES DE RELLENOS Y NIVELACION

Powered by CamScanner

DE ESTUDIO EN PRUEBA INTERNA DE LOS CASETAS

ING. MANUEL PINEDO
RESIDENTE DE OBRA

Deysi C. Delgado
ING. DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV.

VIERNES 21 DE JUNIO 2024

PERSONAL EN OBRA: PROYECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ALMACENERO, RESIDENTE SST, RESIDENTE TOPOGRAFO, ALMACENERO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CARPINTEROS, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INSTRUMENTISTA: PROYECTOR DE INSTRUMENTISTA, RESIDENTE DE INSTRUMENTISTA.

CLIMA:

ACTIVIDADES DE OBRA:

- SE COORDINA CON LA DISTRIBUCION DEL CONTRATISTA EN AMPLIACION DE LA VIA.
- SE COORDINA CON LA INSTALACION DE SEÑALIZACION PARA LOS TRABAJOS DE LAS CASETAS POR CARRIL 6
- SE COORDINA CON LA INSTALACION, CORTES Y RETIRADAS DEL ASFALTO
- SE INICIA LA EXCAVACION DE CONTRATISTA EN AMPLIACION DE LA VIA TRAMO POR CARRIL 6
- SE COORDINA CON LA REMOCION DE LOS ACEROS DE LAS CASAS CASETAS

ING. FRANCO PINEDO
RESIDENTE DE OBRA

Deysi C. Delgado
ING. DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

SABADO 22 DE JUNIO 2024

PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, PROYECTOR DE OBRA, RESIDENTE ALMACENERO, RESIDENTE SST, RESIDENTE TOPOGRAFO, ALMACENERO, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CARPINTEROS, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA.

PERSONAL DE INSTRUMENTISTA: PROYECTOR DE INSTRUMENTISTA, RESIDENTE DE INSTRUMENTISTA.

CLIMA:

ACTIVIDADES DE OBRA:

Powered by CamScanner

-SE CONTINUA CON LA EXCAVACION DE CONTRAPISO EN PASILLO
EL FRENTE DE LA ESCALERA.
-SE CONTINUA CON LA DEMOLICION DE CONTRAPISO
-SE DEJA RETIRO DE PARED DE EXCAVACION Y ESCOMBROS
-SE CONTINUAN REPLANTEOS DE INSTALACION DE SOBRECARGO
PARA LOS PISOS DE LAS CASETAS POR CADA 6
-SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ARGOLLAS
-SE CONTINUA CON LA REMOCION DE LOS PUNTALES DE CONTENCION

ING DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERINO

ING [illegible] [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

LUNES 24 DE JUNIO 2024
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENEROS,
MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.
PERSONAL DE INTERVENTORIA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLIMA:
RETIRADOS DE OBRA.
-SE CONTINUA CON LA DEMOLICION DE CONTRAPISO Y EXCAVACION
EN TRAMO DE FRENTE DE LA ESCALERA
-SE CONTINUO CON LA INSTALACION DEL ACERO CAEC Y ANCLAJES
-SE CONTINUO CON LA INSTALACION DEL SOBRECARGO DE 20mm
-POR PARTE DE CESSA SE REALIZO LA EJECUCION DE
CONTRACCIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.

ING DEYSI C DELGADO
RESIDENTE INTERINO

ING [illegible] [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

MARTES 25 DE JUNIO 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,
RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL,
TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA, TOPOGRAFO, CADENERO
MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA.

Powered by CamScanner

PERSONAL DE INTERVENTORÍA: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CLIMA:
ACTIVIDADES DE OBRA:
- SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS, EN TODOS LOS MUROS SE INSTALARON LOS TUBOS DE ILUMINACIÓN
- SE CONTINUA CON LOS ACABADOS DE PINTURA Y ENCHAPE
- SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DEL SANITARIO EN TODO EL ÁREA DE LA MICRONA
- SE CONTINUA CON EL RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN
- SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DEL ESTUCO EN PARTE INTERNA DE LOS MUROS.

INGENIERO VALENCIA
RESIDENTE DE OBRA

ING. DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

MIERCOLES 26 DE JUNIO 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFO, CADENEROS, MAESTRO DE OBRA, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA
PERSONAL DE INTERVENTORÍA: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
CLIMA:
ACTIVIDADES DE OBRA:
- SE CONTINUA CON EL CORTE Y PICADO DEL CONCRETO
- SE CONTINUA CON LA FUNDICIÓN DE LOS BOLARDOS DE CONFINAMIENTO
- SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DEL ANCLAJE GIRO Y PANALZILLO
- SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE LA MALLA ELECTROSOLDADA
- SE CONTINUA CON LA FUNDICIÓN DEL CONCRETO REFORZADO EN MURO EN ÁREA DE LA MICRONA

ING. VALENCIA
RESIDENTE DE OBRA

ING. DEYSI C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

JUEVES 27

Powered by CamScanner

JUEVES 27 DE JUNIO 2024

PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA HIDRICA, CAPATACES, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES, DE OBRA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA.

ACTIVIDADES DE OBRA

- SE CONTINUA CON LA DISPOSICION LOCALIZADA EN PIE DE OBRA DE LOS CASETAS POR CAMBIO E.
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL SOLDADO DE LONA PARA LA DIVISION DE PATIOS
- SE CONTINUA CON LA APLICACION DEL ESMALTE EN LAS CASETAS.
- SE CONTINUA CON LA INTEGRACION E INSTALACION DE SANITARIO PREFABRICADO EN PARTE DE LA MICROPIA.
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ANDAMIO
- SE CONTINUA CON LA FUNDICION DE LOS BOLARDOS

INGENIERO MAYERLIN
RESIDENTE DE OBRA

DEIBY C. DELGADO
RESIDENTE INTERV

VIERNES 28 DE JUNIO 2024

PERSONAL EN OBRA: AYUDANTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, TOPOGRAFIA, INSPECTOR TECNICO DE OBRA HIDRICA, CAPATACES, MAESTRO DE OBRA, OPERARIOS, AYUDANTES DE OBRA

PERSONAL DE INTERVENTORIA: AYUDANTE DE INSPECTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CLIMA.

ACTIVIDADES DE OBRA.

- SE PERMITE EXCAVACION DE POSTES DE CONTENCION.
- SE CONTINUA PEGUE DE ANCLAS EN PUESTOS DE CONCRETO
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ANDAMIO
- SE CONTINUA CON LA FUNDICION DE LOS BOLARDOS DE CONCRETO
- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL SOPORTADO

Powered by CamScanner

- SE CONTARA CON LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LAS CASETAS.
- SE CONTARA CON LA EXCAVACION Y RETIRO DEL MATERIAL DEL PALEO DEL PASEN DE LA MEZCLA.

ING. [illegible] MENDOZA
RESIDENTE DE OBRA

Deyvi A. Delgado
ING. DEYVI A. DELGADO
RESIDENTE INTERV

SABADO 29 DE JUNIO 2024
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE AMBIENTAL, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, ASISTENTE, INSPECTOR TECNICO DE OBRA TOPOGRAFO, CADENERO, MAESTRO DE OBRA OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA, PERSONAL DE INTERVENTORIA. DIRECTOR DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
CLIMA
ACTIVIDADES DE OBRA.
- SE CONTARA CON LOS CORTES E INSTALACION DE ARBOLES
- SE CONTARA CON LA INSTALACION DEL SUPERBOARD PARA LOS MUROS DE LAS CASETAS
- SE CONTARA CON LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LAS CASETAS
- SE CONTARA CON EL ESTUCO A LAS CASETAS.
- SE CONTARA CON EL PASEO GENERAL EN LA OBRA

ING. [illegible] MENDOZA
RESIDENTE DE OBRA

Deyvi A Delgado
ING DEYVI A DELGADO
RESIDENTE INTERV

Powered by CamScanner

10.3. FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA ULLOA

(1) oficial y (1) ayudante, en la estructuración e instalación del board. y (1) oficial (1) ayudante en estuco y pinturas.
Equipo en obra: herramienta menor
Actividades realizadas: se inicia con la instalación de las trampas de grasas en las cajetas tipo 3, así mismo se hacen las conexiones al alcantarillado. con tubería de 2", continua con la estructuración e instalación de muros altagías en las cajetas tipo 3. así mismo. con la pinturas del interior. muros y cielos

Viernes 31 de mayo 2024.
Estado del clima: día nublado.
Personal en obra: (1) residente, (1) sisa y (1) ayudante, administración, (1) oficial y (1) ayudante en la estructuración e instalación de muros y cielos, (1) oficial y ayudante (1) en el estuco y pintura..
Equipo en obra: herramienta menor.
Actividades realizadas:. continua la instalación de las trampas de grasas. conectando en el alcantarillado. en tubería de 2", así mismo con la instalación y estructuración de muros y cielos, también en la aplicación de estuco y pintura. en muros internos, externos y cielo falso. en cajeta tipo 3

Martes 4 de junio 2024.
Estado del clima: día lluvioso.
Personal en obra: (1) residente (1) sisa, (1) ayudante administración (1) oficial, (1) ayudante en la estructuración e instalación del board. y, (1) oficial y (1) ayudante. en el estuco y pintura
Equipo en obra: herramienta menor.
Actividades realizadas: se inicia la instación de las trampas de grasa en las cajetas tipo 1, conectando al alcantarillado en tubería 2", así mismo continua la instalación de board en muros, altagías y cielos, además de la aplicación de estuco

y pintura en las casetas Tipo 3.

Miércoles 5 de junio 2024.
Estado del clima: día nublado.
Personal en obra: (1) residente (1) sisco, (1) ayudante, administración (1) oficial. (1) ayudante en la estructuración e instalación board y (1) oficial, (1) ayudante en el estuco y pintura.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se inicia el encharre de la cerámica del piso, la pega de los guarda escobas en la caseta de 1 de Tipo 3 al lado del terminal de transporte, se termina de estructurar los cielos falsos se instalan las canaletas que faltaban y se tapa con board, continua el estuco y pintura en interiores y exteriores caseta tipo 3.

Jueves 6 de junio 2024
Estado del clima: día nublado.
Personal en obra: (1) residente. (1) sisco, (1) ayudante, administración (1) oficial (1) ayudante en el estuco y pintura y (1) oficial y (1) ayudante en la instalación y pega del piso y guarda escobas.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: Continua el encharre en el piso y con la pega del guarda escobas en la caseta # 1 Tipo 3 al lado del terminal además en la aplicación de estuco plastico en el exterior, estuco listo en el interior, pintura epoxica en el interior y pintura tipo unico en el cielos y koraza en el exterior.

Viernes 7 de junio 2024.
Estado del clima: día lluvioso.
Personal en obra: (1) residente. (1) sisco, (1) ayudante, administración (1) oficial en estuco y pintura con (1) ayudante y (1) oficial y (1) ayudante. en la instalación y pega del piso y guarda escobas.
Equipo en obra: Herramienta menor.

Actividades realizadas; inicia la pega de la ceramica y guar da escobas en la caseta #2 al frente de la iglesia.
Tipo 3, asi mismo se traqua los pisos y guarda escobas en la caseta # 1 al lado del terminal, continua la aplicación del estuco lista y plastico asi mismo con las pinturas interior y exterior.

Martes. 11 de junio 2024.
Dia lluvioso. amanece lloviendo en Ulua hasta las 9:00 am. por lo cual no se pueden hacer actividades en el interior de la casetas siendo las 9:00 pm vuelve a llover.
Personal en Obra: (1) residente. (1) oficial (1) piso, (1) ayudante administracion, (1) oficial y (1) ayudante en la instalación y pega del enchape en el piso y guarda escobas
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se inicia con el detallado y limpieza en la caseta # 1 al lado del terminal retirando cintas repintando la estructura metalica y limpiado las salpicaduras de pintura, asi mismo continua la pega y la instalación de la ceramica y guarda escobas en la caseta # 2 al frente de la iglesia.

Miercoles 12 de junio 2024
Estado del clima: dia nublado, llovizna en horas de la tarde
Personal en obra: (1) residente, (1) piso, (1) ayudante, administración (1) oficial y (1) ayudante en la instalacion y pega del piso y guarda escobas
Equipo en obra: Herramienta menor
Actividades realizadas: continua la limpieza y detallado de la caseta tipo 3 # 1 al lado del terminal, setraqua el piso y los guarda escobas de la caseta #2 al frente de la iglesia

Jueves 13 de Junio 2024.
Estado del clima: día lluvioso, llueve hasta las 8:00am, vuelve a llover al medio día hasta 1:30pm y vuelve a llovizna el resto de la tarde.
Personal en Obra: (1) residente, (1) Jefe (1) ayudante administración (1) oficial (1) ayudante. en la instalación y pega de piso y guardaescobas
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: la actividad de limpieza y detallado solo se pudo realizar en los periodos de que escampaba, se inicia con la pega e instalación del piso y guarda escoba en la caseta # 3 tipo 3 al frente de la alcaldía.

Viernes 14 de Junio 2024.
Estado del clima: amanece lloviendo en villa y llovizna hasta el medio día y vuelve a llover a las. 2:00 pm y continua llo viznando desde las 2:00 pm hasta terminar la jornada
Personal en obra: (1) residente, (1) Jefe (1) ayudante administración (1) oficial y (1) ayudante en la instalación del piso y guarda escobas
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se inicia con la limpieza y detallado de la caseta # 2 al frente de la iglesia. continuo la pega y la instalación de guardaescobas en la caseta # 3. al frente de la alcaldía.

Lunes 17 de Junio 2024.
Estado del clima: día soleado.
Personal en obra: (1) residente (1) Jefe (1) ayudante, administración (1) oficial y (1) ayudante. en la instalación y Pega del piso. y guarda escobas.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: continua. con la limpieza y el deta

lado de la caseta # 2. al frente de la iglesia., se inicia la instalacion del piso y guarda escobas en la caseta # 4 al frente de la estación de Policía.

Martes 18 de junio 2024.
Estado del clima: Dia nublado.
personal en obra: (1) residente, (1) cabo, (1) ayudante administración (1) oficial (1) ayudante. en la instalación y pega del piso y guarda escobas.
Equipo en obra: herramienta menor.
Actividades realizadas: inicia el detallado. y limpieza en la caseta # 3 al frente de la alcaldía, retirando cintas limpiando salpicaduras y repintando la estructura metalica. continua la instalacion de pega de la ceramica en el piso y el guarda escobas. en la caseta # 4 al frente de la estación de policía.

Miercoles 19 de junio 2024
Estado del clima: dia lluvioso.
Personal en obra: (1) residente, (1) cabo, (1) ayudante. administración, (1) oficial (1) ayudante. en la instalación y pega del piso. y el guarda escobas.
Equipo en obra: herramienta menor.
continua el detallado. y limpieza en la caseta # 3 al frente. de la alcaldia. retirando cintas, limpiando salpicaduras. y repintando la estructura metalica, continua la instalación de guardaescoba y fraqua de piso en la caseta # 4 al frente de la estación de Policía.

Jueves 20 de junio 2024.
Estado del clima: dia nublado.
Personal en obra: (1) residente (1) cabo, (1) ayudante, administración, (1) oficial - (1) ayudante. en la instalación y pega del

Powered by CamScanner

del piso y guarda escoba:
Equipo en obra: Herramienta Menor.
Actividades realizadas: continua el detallado de la caseta #3: limpiando y repintando la estructura metalica, se inicia la pega del piso en la caseta al frente de la cra 3.

Viernes 21 de junio 2024
Estado del clima: dia nublado.
Personal en obra: (1) residente, (1) oficial, (1) raso, (1) ayudante administracion (1) oficial y (1) ayudante en la pega e instalación del piso y guarda escobas.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se inicia la instalación de la estructura para el cielo y muros en la caseta # 1 tipo 1 al frente de la cra 3. tambien se termina de instalar y pega el piso y el guarda escoba en esta caseta

Lunes 24 de junio 2024.
Estado del clima: dia nublado.
Personal en obra: (1) residente (1) oficial (1) raso, (1) ayudante administración y (1) Oficial y (1) ayudante en la pega e instalación del piso y guarda escoba.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: continua la pega de piso y loseta en la caseta #2 tipo 1 en el frente de la Cra 2. continua en la estructuracion y armado del cielo falso y muros en la caseta # 1 tipo 1 en el frente de la cra 3.

Martes 25 de junio 2024.
Estado del clima: dia lluvioso.
Personal en obra: (1) residente, (1) raso, (1) oficial y (1) ayudante

Powered by CamScanner

Administración (1) Oficial y (1) ayudante. en la pega e instalación del piso y guarda escoba:
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se termina la pega de piso y guarda escoba en la gaveta # 2 tipo 1 al frente de la cra 2. con la fragua del piso. y el guarda escoba. continua la estructuración del aseo en la gaveta #1 tipo 1 al frente de la cra 3.

Miércoles 26 de junio 2024.
Estado del clima: día lluvioso:
Personal en obra: (1) residente (1) piso, (1) oficial, (1) ayudante. por administración.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se hace el corte en cra de las baldosas con bordo, se resana y se vuelve a esto cal, se aplica cemento blanco a los resanos para hacer correcciones a las imperfectones en la gaveta # 4 tipo 3

Jueves 27 de junio. 2024.
Estado del clima: día soleado.
Personal en obra: (1) residente (1) piso (1) oficial y (1) ayudante por administración.
Equipo en obra: Herramienta menor.
Actividades realizadas: se hacen el corte en la tasa en la gaveta # 1 tipo 1 al frente de la cra 3. se es fundida el aseo mixto en esta misma gaveta, se. intera con el detallado de la gaveta # 4 tipo 3 al frente de la estación de policía se hace aseo por todas las gavetas recogiendo los escombros de la semana.

Powered by CamScanner

Viernes 28 de Junio 2024.
Estado del clima: día nublado.
Personal en obra: (1) residente, (1) viso, (1) oficial y (2) ayudantes
Por administración
Equipo en obra: herramienta menor.
Actividades realizadas: continua la limpieza en la caseta y en la plazoleta resanando los sobrantes de la pega de la cerámica, cajas donde vienen empacada la cerámica y los sobrantes del board y perfilería. así mismo, continua el detallado en la caseta #4 Tipo 3 al frente de la estación de policía y con el armado de la estructura del cielo falso y ductos en la caseta. # 1 tipo 1 al frente de la cra 3.

Martes 2 de Julio 2024.
Estado del clima: día nublado, lluvia fuerte desde las 2:30 p.m. hasta terminar la jornada.
Personal en obra: (1) residente, (1) viso, (1) oficial y (1) ayudante por administración
Equipo en obra: herramienta menor.
Actividades realizadas: se hace comité con la interventoría, la supervisión del contrato, la alcaldía y el consejo municipal de Ubaque, donde se atiende a la comunidad por los atrasos y entrega de la obra; además de las observaciones realizadas por la comisión del concejo realizada el 21 de Marzo del presente año en recorrido por la obra; al terminar la reunión se hace el recorrido por toda la obra, revisando y defendiendo la ubicación del inmobiliario de las bancas y mesas Vinkel que al final van a quedar ubicadas en la plazoleta y cubiertas por la cubierta en vidrio en las casetas tipo 3.

Powered by CamScanner

10.3. FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA RIOFRÍO

calle 5, se solicita al contratista demoler la capa asfa existente para lograr un nivel de losa de concreto se solicita emplear demoledor de mayor capacidad e impacto un mayor rendimiento en dicha actividad. # Jorge Alexis Tuma T.

310 Viernes 31 de mayo de 2024 SOLEADO

demolición de asfalto sobre la carrera 10. instalación de sardi sobre cr. 10. Se realiza pulida de meson de granito. se real instalación, estucado, pulida y pintura de lamina super board Se realiza la puesta a tierra en cajas de luminarias junto con el cableado electrico en luminarias de alumbrado publico Llega material a la obra: malla electrosoldada, varilla 3/8 y alambre Herramienta menor.

Se da fe, que las actividades relacionadas anteriorme por el contratista fueron ejecutadas de manera corre

Jorge Alexis Tuma Torres.

311 Sabado 1 de Junio de 2024 SOLEADO

Se realiza retiro de maleza y deshierbe en materas. Se instala malla electrosoldada para placa de contrapiso en anden perimetral sobre la calle 7 con Cr. 10. a continuación se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso. Se delega en la pintura Koraza en muros exteriores de super board. en casetas. Se realiza excavación en anden perimetral para sardinel prefabricado. Se tiene visita no programada de la Gobernadora la Dr. Dilian Toro y la Alcaldesa de Riohacha la Dr. Viviana Mena para inspección y avance de las obras que se adelantan en el parque Diego Garces.

Herramienta menor - Trompo - Pulidora.

Powered by CamScanner

Martes 4 de Junio de 2024 SOL - LLUVIA

Se realiza demolición pavimento sobre la C. 10 para el ingaramento del anden. De igual manera se realiza la excavación para los pozos de la tubería de 4" red electrica. sobre la Carrera 10 Posteriormente se realiza la instalación de tubería Pvc de 4" BT. se realiza excavación para red sanitaria sobre la Cll 5 con C. 10 Posteriormente se instala tubería de 12" para conexion entre cameral sobre la Cll 5 con C. 10 se rellena y se compacta. Se realiza vaciado de granito para mesan en caseta #12. llegan a la obra 11 tapas de concreto para las caja electricas. Se instala tomas electricas para luminarias en casetas. Se trabaja en pulimento de granito en mesones de caseta. Herramienta menor - Pulidora - Retroexcavadora.

* Se aprueba la correcta ejecucion de las actividades relacionadas anteriormente, se solicita limpieza general del proyecto y asegurar personal.

* Jorge Alexis Triana Torres

Miercoles 5 de Junio de 2024 SOL - LLUVIA - NUBLADO

Se realiza la instalacion de cableado para la red luminarias Se realiza el vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso sobre la carrera 10 con calle 5 enfrente al banco siglo XX se realiza excavacion pra el tanque sobre la carrera 10. Se continua con la demolicion de andenes Sobre la carrera 10 y calle 6. Se trabaja en pulida de meson en casetas

Retroexcavadora - herramienta menor - Rana - Pulidora - Trompo

* Jorge Alexis Triana Torres

Act. diaria de interventoria.

Powered by CamScanner

314 Jueves 6 de Junio de 2024 SOLEADO

Se realiza la instalación de tubería 12" sobre la calle con Cr. 9 con sus respectivas cama de grava, se rellena y se compacta con varas cada 30cm. Se realiza demolición de anden de la Carrera 10 y se realiza excavación para tubería electrica. Realizando la excavación se encuentra que justo debajo se encuentra la tubería de agua potable por lo que no es posible utilizar esa linea excavada. Junto con interventoria se toma la decisión de realizar la excavación sobre la via el cual nuevamente toca realizar demolicion de pavimento y de excavación. Se alcanza a excavar para la tubería electrica 25 mt x .70 ancho y 90 cm de profundidad nuevamente se rellena lo excavado y se compacta con Saltarin se raya el pavimento y se realiza una nueva demolición se realiza retiro de escombros. Se continua con la instalación de tuberia para cielos falsos. se realizo pulida de mesones.
Herramienta menor - Saltarin - Retroexcavadora - pulidora.

La interventoria aprueba las actividades relacionadas anteriormente por el contratista, se realiza recorrida del proyecto y se solicita al contratista realizar el cambio de fusibles en mal estado.
Jorge Alexis Tocaria Tarazi

315 Viernes 7 de Junio de 2024 SOLEADO

Se realiza la instalación de tubería PT 4" para red electrica sobre la Cr. 10. Se continua con demolicion de anden sobre la Calle 6. Se realiza limpieza sobre vias intervenidas. se continua con la instalacion de cableado electrico para luminarias del parque
Herramienta menor - Retroexcavadora - Saltarin - pulidora

Se comprueba la correcta ejecución de las actividades relacionadas por el contratista.
Se solicita limpieza general del proyecto e incremento de personal.

Powered by CamScanner

* Jorge Alexis Tirana T.
Interventoria

316 Sabado 8 de Junio de 2024 soleado
se realiza relleno con sobrebase y se compacta sobre cuerda de la carrera 10. posteriormente se toman medidas electrosoldadas de 6m. y se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso. se continua con la instalacion de cableado electrico y puesta a tierra en cajas electricas para luminarias del parque. El dia anterior se realizo prueba de iluminacion en horas de la noche dando resultados satisfactorios. Se realiza instalacion de laminas de Board para cielos falsos en casetas
Herramienta menor - pulidora - regla - trompo

Se solicita al contratista el tratado de las juntas de super board con producto especializado selda board, se solicita incremento de personal y limpieza permanente del lugar del proyecto.
* Jorge Alexis Tirana Torres.
Interventoria.

317 Lunes 10 de Junio de 2024 nublado
Se realiza instalacion de laminas de board para muros y se avanza en la instalacion de estructura de cielos falsos
Herramienta menor -

La interventoria comprueba la correcta ejecucion de las actividades relacionadas anteriormente por el contratista, se solicita aseo y limpieza general permanente del proyecto.

* Jorge Alexis Tirana Torres
Interventoria.

Powered by CamScanner

104

318 Martes 11 de Junio de 2024 FIRMADO

Se realiza compactacion de anden con sub base utilizando saltarin para la realizacion de la rampa de obras publicas. Se realiza pavilla utilizando pavilla de 1". Se realiza aseo general en la obra. Se realiza vaciado de concreto de 3000 psi sobre anden de la carrera 10. Se continua con la demolicion del anden y retiro de escombros de la carrera 10. Se realiza excavacion para sardinel sobre la carrera 10 Se realiza armado estructural para Muros Board. en casetas se trabaja en la pulida de mesones de granito. Se trabaja en instalacion de lamina board, en estucado y pulida.

Herramienta menor - Trompo - Rana - Pulidora

Llega al proyecto, personal de apoyo para realizar limpieza del proyecto, la interventoria aprueba la correcta ejecucion de las actividades realizadas por el contratista.

Jorge Alexis Tuaza Torres

Interventoria.

319 Miercoles 12 de Junio de 2024 SOLEADO

Instalacion de malla electrosoldada de 6mm para placa, a continuacion se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso sobre el anden de la Cr. 10. Se trabaja en la estructuracion de las casetas para instalar las laminas de Board en cielos falsos. Se realiza remocion de escombros de los andenes de la Cr. 10 y la Cll. 6. Se realiza vaciado de concreto de 4000 psi para la conformacion de la rampa de acceso al garaje de obras publicas. Se realiza retiro de escombros sobre la calle 6. Se instala sardinel hexagonal.

Herramienta menor - Trompo - Rana - Pulidora

Jorge Alexis Tuaza T

Interventoria.

Powered by CamScanner

30 Jueves 13 de Junio de 2024 SOLEADO

Se continua con los trabajos de retiro de escombros de los andenes perimetrales de la Cr. 10 y Cll 6. Se realiza lleno con sub base en anden de la Cr. 10; se rectifica niveles y se compacta con rana. Se realiza excavacion para sardinel trapezoidal. Se realiza excavacion para caja de paso electrica. Se realiza el castillo con acero de 3/8" y se realiza el encofrado. Se instala malla electrosoldada de 6mm sobre el anden Cr. 10. Se trabaja en instalacion de lamina de Board para cielos falsos y muros en casetas. Se realiza pulimiento de mesones de granito. Se realiza vaciado de granito para barras en caseta. Se instala en caseta tomas para las luminarias. Se realiza Aseo general de obra. Se realiza demolicion de anden sobre la Cll 6 con martillo percutor.
Herramienta menor - Rana - Pulidora - Rana - Rotomartillo

Se solicita al contratista el desalojo de material de excavacion y escombros del lugar del proyecto.

. Jorge Alexis Triana T.
Interventoria

31 Viernes 14 de Junio de 2024 NUBLADO

Se realiza instalacion de sardinel trapezoidal sobre la Cr. 10 y sobre la Cll 6. Se realiza limpieza e inventario de materiales (entre ellos el hierro). Se trabaja en instalacion de lamina Board en caseta, se retoca y se lija. Se continua con la pulida de mesones de granito. Se realiza fundida de granito en barra de casetas. Se realiza nivelacion y compactacion de sub-base en andenes perimetrales de la Cr. 10 y Cll. 6. Se realiza instalacion de malla electrosoldada de 6mm y posteriormente se realiza el vaciado de concreto de 3000psi para placa de contrapiso en anden de la Cr. 10 y la Cll 6. (10cm).
Herramienta menor - Rana - trompo - Rotomartillo - pulidora

Powered by CamScanner

La interventoria comprueba la correcta ejecuc de las actividades relacionadas anteriormente, Se realizo limpieza general del proyecto y desalojo de material de excavacion y escomb

. Jorge Alexis Tiqua T.
Interventoria.

322 Sabado 15 de Junio de 2024 LLUVIA.
Se instala sardinel trapezoidal sobre la Cr. 10 y la Cll. 6. Se realiza aseo general tanto en el parque como en los anden perimetrales y vias. Se realiza la fundida de la ramava B1 sobre la Cr. 10. Se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso sobre cr. 10 y Cll 6. Se instala lamina Board en cielo falsos en caseta. Se continua con el vaciado de granito para las bancas de atencion.
Herramienta menor - Trompo - Rana - Pulidora.

Es necesario replantear la rampa de acceso al andén de la carrera 6 a la altura del bolardo el encuentro, por la ubicacion de la misma se encuentra interferida por poste de alumbrado publico

Jorge Alexis Tiqua T
Interventorio

323 Lunes 17 de Junio de 2024 SOLEADO
Se realiza excavacion para la instalacion de sardinel; a continuacion se instala sardinel trapezoidal sobre mortero de pega. Se trabaja en nivelacion y compactacion de terreno. Se instala malla electrosoldada 6mm. Se trabaja en aplicacion de estuco en laminas board Se trabaja en pulida de meson y en vaciado de granito para bancas de atencion.
Herramienta menor - Rana - Pulidora

* Jorge Alexis Tiqua T.

Powered by CamScanner

324 Martes 18 de junio de 2024 SOLEADO

Se continua realizando aseo general tanto al interior del parque como afuera en los andenes perimetrales. Se instala malla electrosoldada sobre anclas de la calle 6 y carrera 10. Se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso de 10cm. Se realiza aplicacion de estuco sobre lamina board. y juntas con soldaboard Se realiza vaciado de granito para barras de atencion en casetas. Se trabaja en retiro de escombros de andenes. Se realiza excavacion para sardineles en andenes perimetrales.

Herramienta menor - trompo - Rana - Polidora

La interventoria comenzada la correcta ejecucion de las actividades relacionadas anteriormente. Se realizo aseo general del proyecto. Se solicita al contratista, la correcta delimitacion de las areas de trabajo sobre las andenes de carrera 10 y calle 6.

Jorge Alexis Triana
Interventoria

325 Miercoles 19 de Junio de 2024 NUBLADO

Se realiza excavación y nivelación de sub-base en andenes perimetrales. Se realiza compactacion de terreno. posteriormente se instala malla electrosoldada de 6mm. Se trabaja en instalación de laminas board. para cielo falsos. Se realiza pulida de mesones.

Herramienta menor - Rana - polidora

Jorge Alexis Triana Torres
Interventoria

Powered by CamScanner

108

Jorge Alexis Tiuso T
Interventoria

326 Jueves 20 de Junio de 2024 NUBLADO
Se realiza demolicion de bases de roseta #8 por peticiones de Interventoria. Se realiza nuevamente pared en ladrillo con acero de 3/8" y se encofra para su posterior fundida con concreto de 3000 psi. Se trabaja en estucos de muros falsos y muros board. Se realiza instalación de loseta luis gui sobre anden perimetral de la Cr. 10 Se realiza adecuacion de tuberia hidraulica para dos contadores de agua sobre anden Cll. 6 se realiza excavacion para sardineles. Se Cerea y se compacta la subbase granular sobre anden Cll. 6. Posteriormente se coloca malla electrosoldada 6mm. Se continua los trabajos de retiro de escombros de la Cr. 10. Se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de contrapiso anden calle 6 y Cr. 10. Se realiza limpieza en la obra general.
Herramienta menor - Trompo - palustre - Regla.

Se solicita al contratista demoler Sardinel de Cabezal de concreto #8. ya que no cumplio con la cuantia minima requerido. Se aprueba la correcta ejecucion de las actividades relacionadas con anterioridad.
Jorge Alexis Tiuso
Interventoria.

327. Viernes 21 de Junio de 2024 NUBLADO
Se realiza demolición de placa de contrapiso en anden Cll. 6 se instala sardinel trapezoidal sobre anden Cll. 6 y Cr. 10. Se arregla una tuberia de agua potable de 1/2". Se instala lamina de board para cielos falsos se realiza conformación de subbase a continuación de compacta y se rectifica nivel se instala malla electrosoldada. Se continua con la instalación de

Powered by CamScanner

loseta gris lisa y loseta guia. Se realiza vaciado de granito en bases de atencion. Se realiza pulida a mesones de granito. Se trabaja en aplicacion de estuco sobre board para uelos falsos. Herramienta menor - Trompo - Rana - pulidora

La interventoria aprueba la correcta ejecucion de las actividades relacionadas con oportunidad, se realiza limpieza general del proyecto y desalojo de material de excavacion y escombros

* Jorge Alexis Triana
Interventoria.

Sabado 22 de Junio de 2024 LLUVIA - NUBLADO
Se realiza limpieza general. Se presentan fuertes precipitaciones que interrumpen actividades y no permite iniciar otras entre ellas la fundida de placa de contrapiso. Se trabaja en pulida de granito para mesones. y se realiza vaciado de granito en bancas. se realiza desmonte de la oficina de interventoria Herramienta menor- Pulidora.

No se realizaron actividades en los diferentes andenes por lluvias, Se realiza desmonte de la oficina de la interventoria. y limpieza general

* Jorge Alexis Triana T
Interventoria.

Powered by CamScanner

10.4.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Santiago de Cali, junio 12 de 2024 INT-0136-4.06.12.203-PUB-PV

Ingeniero
GREGORIO ADOLFO VALDÉS ARCILA
CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022
CONSORCIO PARQUES UB
Contratista de obra
Carrera 25 # 3-30 oeste
Cali – valle del cauca
ingevaldes@hotmail.com

2024-06-24 10:58:01 **GOBERNACION DEL VALLE**
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE DOCUMENTACION NECESARIOS PARA LA CERTIFICA
CLASE CORRES.: PQRS PETICION DE INTERES **N° COMUNICACION:** INT-0136-4.06.12.203
DESTINATARIO: VALDES ARCILA **REMITENTE:** CONSORCIO INTER PARQUES
DEPENDENCIA: SUB TEC DE APOYO A LA GESTION - VIVIENZ **N°FOLIO:**
RADICADO POR: BAVENA

2024030570

REFERENCIA: Contrato de obra No. 1.320-12-13-0109, Parques del Valle 2022 - Contrato de obra No. 1.320-12-13-0111, Parques UB.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de documentación necesarios para la certificación de RETIE y RETILAP.

Cordial saludo.

Por la presente, nos dirigimos a usted respondiendo a los oficios realizados desde los Consorcio Parques del Valle y Parques UB, respecto a solicitud de documentos de diseño necesarios para la certificación RETIE y RETILAP de los proyectos de Toro, Riofrio, Ulloa y Bugalagrande.

Se adjunta al presente correo la documentación solicitada

A- Documentos de diseño eléctrico baja tensión y alumbrado público:

1- Carta de declaración de cumplimiento RETIE en original numerado y firmado por el diseñador.
2- Copia de la matricula profesional del diseñador.
3- Diseño de las instalaciones eléctricas y las memorias de cálculo establecidas en el articulo 10.1 RETIE (detallado o simplificado).
4- Planos eléctricos de diseño.

B- Documentos de diseño lumínico:

5- Diseño detallado RETILAP incluyendo la fotometría para la iluminación y/o alumbrado público a inspeccionar.
6- Matricula profesional del diseñador de la obra.

7- Autodeclaración de cumplimiento con el RETILAP firmada por el diseñador de la iluminación.
8- Formación académica en materia de iluminación, experiencia certificable o un certificado de la competencia profesional por parte del diseñador.

C- Documentos del propietario de la instalación:

9- RUT o cédula del propietario de la instalación (Gobernación o Municipio).

Esperamos seguir apoyando el proceso para la certificación de cada uno de los proyectos y la posterior energización.

Cordialmente,

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022

Copia: Arquitecto **CRISTIAN DAVID RAMIREZ OROZCO, Supervisor** - Secretaría de vivienda y hábitat – Gobernación del Valle del Cauca.

Proyectó:	Jennyfer Andrea Flórez Rodríguez
Revisó:	Carlos Julio Moncada
Aprobó	Cristian Julián Pérez Flórez

Copia

104

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Santiago de Cali, junio 13 de 2024 INT-0136-4.06.13.204-VIV

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE
Ingeniera
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Arquitecto
CRISTIAN DAVID RAMÍREZ OROZCO
Supervisor

2024-06-13 15:57:00 GOBERNACION DEL VALLE
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO ACTA NO 9
CLASE CORRES.: PQRS-PETICION DE INTERES **N° COMUNICACION:**
DESTINATARIO: YUDICEL ANDREA **REMITENTE:** CONSORCIO INTER PARQUES 2024029295
DEPENDENCIA: SUB TEC DE APOYO A LA GESTION - VIVIEND **N°FOLIO:** 226
RADICADO POR: OGARCIAL
RECIBIDO

REFERENCIA: Contrato de Interventoria No. 1.320.12.11-0136.

ASUNTO: Solicitud de pago acta 9.

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente solicitamos que según (...) "***CLAUSULA 3 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del Contrato es de TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($3.717.310.331)***. *La Entidad pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del contrato de interventoria se pagara de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas y entregadas, teniendo en cuenta el porcentaje de avance, facturación y de conformidad con las siguientes consideraciones: Pagos mensuales hasta el 100% del valor total del contrato por avance de la Interventoria, con las siguientes desembolsos: a) Se pagara hasta el setenta por ciento (70%) del valor total del contrato de interventoria dividido en pagos mensuales de igual valor, respecto al plazo de ejecución del contrato de obra, según la siguiente formula: Valor mensual = (setenta (70%) del valor del contrato de interventoria) / (Numero de meses según plazo de ejecución del contrato de obra) b) Hasta el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de conformidad con el avance de la interventoria de obra y en proporción al avance del contrato de obra, según la siguiente formula: Valor mensual = (treinta (30%) del valor del contrato de interventoria) X (porcentaje (%) de ejecuci6n financiera del mes según acta parcial de obra)* (...) se realice el pago correspondiente al acta No. 9, por lo anterior remito los documentos necesarios para para su revisión y realización el trámite necesario.

Esta consta de la siguiente documentación:

- Copia RPC
- Copia CDP
- Copia RUT vigente (código PQR)

- Factura del proveedor firmada electrónicamente y resolución de autorización de facturación electrónica de la DIAN
- Certificación bancaria
- Comunicación escrita y debidamente firmada
- Copia certificada de existencia y representación legal -(cámara de comercio) vigente (90 días)
- Certificación aportes seguridad social firmada por representante legal o revisor fiscal
- Copia del comprobante de pago seguridad social
- Copia cedula representante legal
- Acta de pago parcial
- Código: FO-M9-P2-13-Versión: 01-fecha de aprobación: 15/08/2018
- Copia del documento de conformación consorcial-RUT de los consorciados y cedulas
- Copia acta de inicio-suspensión-reinicio
- Copia contrato y pantallazo del SECOP
- Copia otrosíes del contrato-pantallazo del SECOP

Quedamos prestos a cualquier inquietud o complemento.

Atentamente,

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Santiago de Cali, junio 27 de 2024 **INT-0136-4.06.27.205-VIV**

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.
Ingeniera
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Arquitecto
CRISTIAN DAVID RAMÍREZ OROZCO
Supervisor

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 1.320.12.13-0109.

ASUNTO: Aprobación Acta N°8 Parques del Valle.

Cordial saludo.

Una vez revisada el Acta de cobro N°8 relacionada con el contrato de referencia, desde esta interventoría se autoriza el pago de la misma; para lo cual se remiten los documentos aprobados por la interventoría para los trámites correspondientes:

- Acta de pago N°8 por valor de $1.390.974.847– Contrato de obra No. 1.320.12.13-0109.
- Documentos solicitados por la Entidad para Acta de pago.
- Memorias gráficas de cantidades de obra.
- FO-M9-P2-27 V01 Informe de seguimiento PARQUES DEL VALLE (TORO Y RIOFRIO), periodo al 25 de junio de 2024.

Cordialmente,

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022

Proyectó:	Jennyfer Andrea Flórez Rodriguez
Revisó:	Carlos Julio Moncada Colmenares
Aprobó	Cristian Julián Pérez Flórez

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Santiago de Cali, junio 27 de 2024 **INT-0136-4.06.27.206-VIV**

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.
Ingeniera
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Arquitecto
CRISTIAN DAVID RAMÍREZ OROZCO
Supervisor

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 1.320.12.13-0111.

ASUNTO: Aprobación Acta N°8 Parques UB.

Cordial saludo.

Una vez revisada el Acta de cobro N°8 relacionada con el contrato de referencia, desde esta interventoría se autoriza el pago de la misma; para lo cual se remiten los documentos aprobados por la interventoria para los trámites correspondientes:

- Acta de pago N°8 por valor de $ 1.373.051.987– Contrato de obra No. 1.320.12.13-0111.
- Documentos solicitados por la Entidad para Acta de pago.
- Memorias gráficas de cantidades de obra.
- FO-M9-P2-27 V01 Informe de seguimiento PARQUES UB (ULLOA, BUGALAGRANDE), periodo al 25 de junio de 2024.

Cordialmente,

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022

Proyectó:	Jennyfer Andrea Florez Rodriguez	
Revisó:	Carlos Julio Moncada Colmenares	
Aprobó	Cristian Julián Pérez Flórez	

10.4.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Vivienda y Hábitat

paraíso de todos

FO-M9-P3-02- V02
1.350.10-23 20240034638
Santiago de Cali, junio 04 de 2024

Ingeniero
CRISTIAN JULIAN PEREZ FLOREZ
Representante Legal
CONSORCIO INTER VALLE 2022
E-MAIL: interpargues2022@hotmail.com

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1.320-12.11-0134; "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1: LAS OBRAS DE ADECUACION ZONA EXTERNA DEL CENTRO PARA LA DANZA ANTIGUA BODEGAS DE LA LICORERA DEL VALLE OBRA; MEJORAMIENTO ATRIO IGLESIA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA; MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL BOYACA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

ASUNTO: Mesa de seguimiento del **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112

Cordial Saludo,

De acuerdo con el seguimiento y evaluación del contrato de obra referenciado en el asunto, me permito solicitar su asistencia a reunión citada por la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el siguiente horario y lugar.

Fecha: 11 de junio de 2024
Lugar. Despacho Gobernadora (Gobernación del Valle del Cauca-piso 16- Palacio de San Francisco Carrera 6 y 8 entre calles 9 y 10)
Hora: ver cuadro anexo.

Nota: La interventoría deberá construir una presentación tipo semáforo la cual deberá ser allegada a esta Secretaría el día Jueves 06 de junio y esta deberá ser expuesta ante la señora Gobernadora y los demás asistentes.

Agradecemos su valiosa asistencia

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Subsecretario de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: *Olma Lucia Garcia Sepulveda* – Contratista
Archívese en: Carpeta del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1.320-12.11-0134

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Vivienda y Hábitat

paraíso de todos

FO-M9-P3-02- V02
1.350.10-23 20240346 38
Santiago de Cali, junio 04 de 2024

Ingeniero
CRISTIAN JULIAN PEREZ FLOREZ
Representante Legal
CONSORCIO INTER PARQUES 2022
E-MAIL: interparques2022@hotmail.com

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1.320-12.13-0136**; que tiene por objeto: EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TORO; MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCAEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

ASUNTO: Mesa de seguimiento de los **CONTRATOS DE OBRA No.** 1.320-12.13-0109 y 1.320-12.13-0111

Cordial Saludo,

De acuerdo con el seguimiento y evaluación del contrato de obra referenciado en el asunto, me permito solicitar su asistencia a reunión citada por la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el siguiente horario y lugar.

Fecha: 11 de junio de 2024
Lugar. Despacho Gobernadora (Gobernación del Valle del Cauca-piso 16- Palacio de San Francisco Carrera 6 y 8 entre calles 9 y 10)
Hora: ver cuadro anexo.

Nota: La interventoría deberá construir una presentación tipo semáforo la cual deberá ser allegada a esta Secretaría el día Jueves 06 de junio y esta deberá ser expuesta ante la señora Gobernadora y los demás asistentes.

Agradecemos su valiosa asistencia

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Subsecretario de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Olma Lucia Garcia Sepulveda – Contratista
Archívese en: Carpeta del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1.320-12.13-0136**

URGENTE - CITACION REUNION VIRTUAL MAÑANA 8:00 AM

Gustavo Adolfo Roa Vera <garoa@valledelcauca.gov.co>

Lun 10/06/2024 13:43

Para:cardenascivil99@gmail.com <cardenascivil99@gmail.com>;UTINTERVIVIENDA INTERVIVIENDA <utintervivienda1@gmail.com>;mejoramientovalle2022@gmail.com <mejoramientovalle2022@gmail.com>; procesos.contratacion2022@gmail.com <procesos.contratacion2022@gmail.com>;Interventoriaingnova2023@gmail.com <Interventoriaingnova2023@gmail.com>;mvvalle2023@gmail.com <mvvalle2023@gmail.com>; interparquelaisleta2022@gmail.com <interparquelaisleta2022@gmail.com>;consorcioparqueisleta2022@gmail.com <consorcioparqueisleta2022@gmail.com>;CONSORCIO INTERBIOTECMATICO <interbiotecmatico2022@gmail.com>; obrasciviles@ladecol.net <obrasciviles@ladecol.net>;interventoriaandalucia@itecoltda.com <interventoriaandalucia@itecoltda.com>;consorcioparador22@gmail.com <consorcioparador22@gmail.com>; interventoriasevilla@itecoltda.com <interventoriasevilla@itecoltda.com>;coparsevilla2022@gmail.com <coparsevilla2022@gmail.com>;interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>;fvidanueva1@gmail.com <fvidanueva1@gmail.com>;consorciovivienda2022@hotmail.com <consorciovivienda2022@hotmail.com>; elcingenieria@hotmail.com <elcingenieria@hotmail.com>;ingevaldes@hotmail.com <ingevaldes@hotmail.com>
CC:Gustavo Adolfo Roa Vera <garoa@valledelcauca.gov.co>;Victoria Eugenia Espinosa Cardenas <vespinoza@valledelcauca.gov.co>;Omar Alfredo Suárez Toledo <osuarez@valledelcauca.gov.co>; guerrero.pabloandres@gmail.com <guerrero.pabloandres@gmail.com>;Hector Fabio Camargo Tobón <hcamargo@valledelcauca.gov.co>;Francisco Javier Ruiz Millan <fruiz@valledelcauca.gov.co>;Jose Ismael Chavez Vivas <josecha@valledelcauca.gov.co>;hedissontamayom@hotmail.com <hedissontamayom@hotmail.com>;Cristian David Ramirez Orozco <cramirez@valledelcauca.gov.co>

1 archivos adjuntos (19 KB)

ORDEN DE PRESENTACION PARA COMITE DE SEGUIMIENTO 11 DE JUNIO DE 2024 - MODIFICADO 15M.pdf;

Buenas tardes

Se convoca a reunión virtual el día de mañana 11 de junio de 2024 a las 8:00 am para seguir instrucciones y atender de la mejor manera la convocatoria de la Señora Gobernadora; teniendo en cuenta la modificación de tiempo para exponer el seguimiento a los contratos en ejecución.

Adjunto link de la reunión

Para unirte a la reunión de video, haz clic en este vínculo: https://meet.google.com/bvc-wyai-rza
Si quieres unirte por teléfono, marca +57 602 3896828 y luego ingresa este PIN: 220 509 729#
Para ver más números de teléfono, haz clic en este vínculo: https://tel.meet/bvc-wyai-rza?hs=5

Además también se adjunta el nuevo orden de presentación de la reunión con la señora gobernadora.

Muchas gracias por la atención prestada a esta citación.

Att

Gustavo Adolfo Roa Vera

Se anexa Fotos



SOLICITUD DE RETIRO DE POSTE

obraspublicas riofrio-valle <obraspublicas@riofrio-valle.gov.co>

Lun 10/06/2024 19:44

Para:xanderojo@gmail.com <xanderojo@gmail.com>;interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>; cramirez@valledelcauca.gov.co <cramirez@valledelcauca.gov.co>

En relación al Contrato 1.320-12.11-0109, específicamente en referencia a una solicitud de retiro de poste en el marco de las obras en curso para el mejoramiento del corredor comercial del municipio de Toro y la remodelación del Parque Diego Garcés en Río Frío.

Recientemente, hemos recibido una petición de la comunidad para retirar un poste que, según su evaluación, no cumple ninguna función y únicamente ocupa espacio. Esta solicitud se ha presentado en consonancia con las obras que su consorcio está llevando a cabo para la instalación de tuberías sanitarias, hidráulicas y eléctricas, las cuales requieren la ruptura del asfalto en el andén de la carrera 10.

Considerando esta oportunidad, propongo que procedamos con el retiro del poste mencionado, lo cual redundaría en beneficios tanto estéticos como funcionales para el entorno. Además de optimizar el espacio disponible para las obras, este acto contribuiría significativamente a la seguridad y accesibilidad en la zona intervenida.

Agradezco sinceramente su atención y colaboración en este asunto. Estoy a disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que pueda surgir durante el proceso.

Atentamente,

--

PHANOR ANDRADE R.

Secretario de Obras Públicas Infraestructura y Vivienda Municipal
Municipio de Riofrio Valle

112

ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOFRIO
VALLE DEL CAUCA
NIT.891.900.357-9

200.011.01-058

Riofrio, 13 de junio de 2024

Arquitecto:
ALEXANDER ROJAS
Residente de Obra
Consorcio PARQUES DEL VALLE.

Asunto: Solicitud de Requerimientos.

Cordial Salud,

Como es de su conocimiento, el Departamento del Valle del Cauca suscribió con ustedes, Consorcio PARQUES DEL VALLE 2022, el contrato de obra número 1.320-12.13-109, cuyo objeto es la remodelación del Parque Principal "Diego Garcés". Este contrato se encuentra actualmente en desarrollo:

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que nos proporcionen la siguiente información:

1- Se requiere saber si ¿Las conexiones de gas, acueducto y alcantarillado están a cargo del Consorcio PARQUES DEL VALLE?.

Atentamente,

VIVIANA PATRICIA MENA ZAPATA
Alcaldesa

PHANOR ANDRADE ROBLES
Secretario de Obras Públicas, Infraestructura y Vivienda.

Elaboro: Mónica Andrea Alegrías-Auxiliar Administrativo

113

Re: Solicitud diseño de logotipo para tótem y casetas comerciales para contratos de obra 1.320.12.13-0109 y 1.320.12.13-0111

Cristian David Ramirez Orozco <cramirez@valledelcauca.gov.co>

Vie 14/06/2024 16:34

Para:CONSORCIO INTERPARQUES 2022 <interparques2022@hotmail.com>
CC:ingevaldes@hotmail.com <ingevaldes@hotmail.com>;parquesubydelvalle@gmail.com <parquesubydelvalle@gmail.com>

2 archivos adjuntos (336 KB)
logo gober.pdf; logo gober.cdr;

Santiago de Cali, 14 de Junio de 2024

Arquitecto
CRISTIAN JULIAN PEREZ FLOREZ
Representante Legal Interventoría
CONSORCIO INTERPARQUES 2022
interparques2022@hotmail.com

Cordial Saludo,

Con respecto a la solicitud de el rediseño del nuevo logo para los tótem y las casetas, por parte del equipo de comunicaciones nos hacen llegar los siguientes documentos que contienen el material para el nuevo logo que se debe poner en los tótem que se encuentran hoy en día en los parques.

El vie, 10 may 2024 a la(s) 5:41 p.m., CONSORCIO INTERPARQUES 2022 (interparques2022@hotmail.com) escribió:

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arquitecto
CRISTIAN DAVID RAMÍREZ OROZCO
Supervisor

Cordial saludo,

En adjunto enviamos oficio INT-0136-4.05.09.194-VIV Solicitud diseño de logotipo para tótem y casetas comerciales para contratos de obra 1.320.12.13-0109 y 1.320.12.13-0111.

Cordialmente,

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No.94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interparques2022@hotmail.com
Representante Legal CONSORCIO INTER PARQUES 2022



--
Atentamente,

CRISTIAN DAVID RAMIREZ
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Gobernación Valle del Cauca
cramirez@valledelcauca.gov.co

Solicitud de Certificado

obraspublicas riofrio-valle <obraspublicas@riofrio-valle.gov.co>

Mié 19/06/2024 21:31

Para:xanderojo@gmail.com <xanderojo@gmail.com>;interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>; cramirez@valledelcauca.gov.co <cramirez@valledelcauca.gov.co>

Buena noche,

El día de hoy se me acercó el joven Guillermo Prado Álzate, con cédula No. 1116726378, solicitando mi ayuda para gestionar la emisión de una carta laboral. Guillermo trabajó con ustedes y actualmente ha enviado su hoja de vida a un Ingenio, donde le están solicitando certificaciones laborales para completar su proceso de contratación.

Es de suma urgencia para Guillermo obtener esta certificación, ya que depende de ella para ser considerado en la selección final y poder asegurar este nuevo empleo. La carta laboral no sólo validará su experiencia y competencias, sino que también le permitirá cumplir con los requisitos formales exigidos por su potencial empleador.

Por esta razón, les agradecería enormemente su pronta colaboración para emitir y entregar este documento a la mayor brevedad posible. Agradezco de antemano su atención y apoyo en este asunto tan crucial para Guillermo.

Atentamente,

--

PHANOR ANDRADE R.

Secretario de Obras Públicas Infraestructura y Vivienda Municipal
Municipio de Riofrio Valle

Nuestra Dependencia Aplica la DIRECTIVA PRESIDENCIAL 4 DE 2012 " Eficiencia Administrativa y Cero Papel.

REUNION DE SOCIALIZACION AVANCE FISICO A LOS PARQUES-CONTRATOS DE OBRA 0109 Y 0111

Cristian David Ramirez Orozco <cramirez@valledelcauca.gov.co>

Mar 25/06/2024 15:47

Para:ingevaldes@hotmail.com <ingevaldes@hotmail.com>;parquesubydelvalle@gmail.com <parquesubydelvalle@gmail.com>;CONSORCIO INTERPARQUES 2022 <interparques2022@hotmail.com>; proyectos@moncivilec.com <proyectos@moncivilec.com>
CC:Adriana Tapia <adriaruiz25@hotmail.com>

Santiago de Cali, 25 de junio de 2024

Arquitecto
CRISTIAN JULIAN PEREZ FLOREZ
Representante Legal Interventoria
CONSORCIO INTERPARQUES 2022
interparques2022@hotmail.com

Ingeniero
GREGORIO ADOLFO VALDÉS ARCILA
Contratista de obra
Representante Legal
ingevaldes@hotmail.com
parquesubydelvalle@gmail.com

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito enviar la programaciones de las visitas por fecha y hora,a sí mismo el lugar donde se llevarán a cabo estas, con el fin de poder reunir a los invitados en un espacio en el cual se les haga una una presentación por parte de la interventoría, el cual contiene la información relevante de la obra , estado de ejecución, avances hasta la fecha,situaciones a resolver y se explique en los temas que están pendientes y que están próximos a ejecutarse, recordando que el tiempo contractual está hasta septiembre pero por compromiso adquirido frente a la Gobernadora, las obras se entregan el 31 de julio de 2024.

Así las cosas, los cronogramas quedaron de la siguiente manera:

BUGALAGRANDE:

- FECHA: Miércoles 26 de junio de 2024
- HORA: 9:30 A.M
- LUGAR: Salón del Concejo Municipal - Bugalagrande.
- OBJETO: Presentación del alcance del proyecto, socialización cronograma de trabajo a cargo del interventor y/o contratista de obra, respuesta a inquietudes de la comunidad.

RIOFRÍO:

- FECHA: Viernes 28 de junio de 2024
- HORA: 9:30 A.M
- LUGAR: Salón del Concejo Municipal - Riofrio.
- OBJETO: Presentación del alcance del proyecto, socialización cronograma de trabajo a cargo del interventor y/o contratista de obra, respuesta a inquietudes de la comunidad.

ULLOA:

- FECHA: Martes 02 de julio de 2024
- HORA: 10:30 A.M
- LUGAR: Casa de la Cultura Municipio de Ulloa.
- OBJETO: Presentación del alcance del proyecto, socialización cronograma de trabajo a cargo del interventor y/o contratista de obra, respuesta a inquietudes de la comunidad.

Agradecemos su puntual asistencia.
--
Atentamente,

CRISTIAN DAVID RAMIREZ
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Gobernación Valle del Cauca
cramirez@valledelcauca.gov.co

116

Invitación: MESA EXTRAODINARIA -FRENTE RIO FRIO mar 25 jun 2024 (interparques2022@hotmail.com)

Cristian David Ramirez Orozco <cramirez@valledelcauca.gov.co>

Mar 25/06/2024 15:50

Para:proyectos@moncivilec.com <proyectos@moncivilec.com>;interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>;ingevaldes@hotmail.com <ingevaldes@hotmail.com>;parquesubydelvalle@gmail.com <parquesubydelvalle@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 KB)

invite.ics;

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/mwn-rybf-zad

Unirse por teléfono

(CO) +57 601 8956916
PIN: 483775419

Más números de teléfono

Cuándo

martes 25 jun 2024

Invitados

Cristian David Ramirez Orozco - organizador
proyectos@moncivilec.com
interparques2022@hotmail.com
ingevaldes@hotmail.com
parquesubydelvalle@gmail.com

Ver información de todos los invitados

Responder por interparques2022@hotmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Recibiste este correo electrónico porque figuras entre los asistentes al evento. Si quieres dejar de recibir actualizaciones sobre este evento, recházalo.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

SADE 2024041610 CITACION DE CARÁCTER URGENTE MAÑANA 27 DE JUNIO DE 2024 OBRA YOTOCO

Vivienda y Hábitat Secretaria <viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co>

Mié 26/06/2024 17:35

Para:interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>
CC:Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co>;Gustavo Adolfo Roa Vera <garoa@valledelcauca.gov.co>;Francisco Javier Ruiz Millan <fruiz@valledelcauca.gov.co>

1 archivos adjuntos (753 KB)

SADE 2024041610 CITACION DE CARÁCTER URGENTE MAÑANA 27 DE JUNIO DE 2024 OBRA YOTOCO.pdf;

BUENAS TARDES



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

paraíso de todos

FO-M9-P3-02- V02

1.350.10-23 SADE 2024041610
Santiago de Cali, Junio 26 de 2024

Ingeniera
VALERIA ALEXANDRA ZAPATA MUÑOZ
Representante Legal
VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA
E-MAIL: fridamueva1@gmail.com

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112; REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL BOYACA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASUNTO: CITACION DE CARÁCTER URGENTE MAÑANA 27 DE JUNIO DE 2024
Mesa de seguimiento del **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112

Cordial Saludo,

De acuerdo con el seguimiento y evaluación del contrato de obra referenciado en el asunto, me permito solicitar su asistencia como representante legal, a reunión citada por la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el siguiente horario y lugar.

Fecha: 27 de junio de 2024
Lugar: Despacho Gobernadora (Gobernación del Valle del Cauca-piso 16- Palacio de San Francisco Carrera 6 y 8 entre calles 9 y 10)
Hora: a las 8:00 am

Agradecemos su valiosa asistencia

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Subsecretario de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Olma Lucia Garcia Secuneda - Contratista
Archívese en: Carpeta del CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0112

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali-Cartier: +57 (602) 620 50 00

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Vivienda y Hábitat

paraíso
de todos

FO-M9-P3-02- V02

1.350.10-23 SADE 2024041610

Santiago de Cali, Junio 26 de 2024

Ingeniera
VALERIA ALEXANDRA ZAPATA MUÑOZ
Representante Legal
VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA
E-MAIL: fvidanueva1@gmail.com

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112; REALIZÁR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL BOYACA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASUNTO: CITACION DE CARÁCTER URGENTE MAÑANA 27 DE JUNIO DE 2024
Mesa de seguimiento del **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112

Cordial Saludo,

De acuerdo con el seguimiento y evaluación del contrato de obra referenciado en el asunto, me permito solicitar su asistencia como representante legal, a reunión citada por la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el siguiente horario y lugar.

Fecha: 27 de junio de 2024
Lugar. Despacho Gobernadora (Gobernación del Valle del Cauca-piso 16- Palacio de San Francisco Carrera 6 y 8 entre calles 9 y 10)
Hora: a las 8:00 am

Agradecemos su valiosa asistencia

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Subsecretario de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Olma Lucia Garcia Sepulveda – Contratista
Archívese en: Carpeta del **CONTRATO DE OBRA No.** 1.320-12.13-0112

CONTRATO INTER PARQUES - 136

EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA <edxigaga516@yahoo.com>

Vie 28/06/2024 13:58

Para:Cristian David Ramirez Orozco <cramirez@valledelcauca.gov.co>;interparques2022@hotmail.com <interparques2022@hotmail.com>

señores,
INTER PARQUES
La ciudad.

Asunto: Documentos a Subsanar en la cuenta No. 9.

Cordial y atento saludo,

Respetuosamente por este medio me permito informar los documentos que se deben subsanar desde la parte financiera.

1. Factura Electrónica con los documentos que la soportan.
2. Certificación Bancaria que corresponde al contrato.
3. Certificación de contadores vencidas.
4. Extractos bancarios y consignaciones realizadas por rendimientos financieros.
5. Acta Parcial de pago falta incluir los últimos RPC y CDP.
6. Informes que soporten el cobro de la cuenta.

Lo anterior para la subsanación pertinente a mayor brevedad posible.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Edna Xilena Gaviria.
Apoyo Financiero

Libre de virus. www.avast.com

10.6. Anexo Formatos de: lista de cheque SISO (7.2.), Aseguramiento de la Calidad (7.3.), Protocolo de Bioseguridad (7.4.), Control Ambiental (8.)

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Lista de cheque SISO (7.2.)
BUGALAGRANDE
ULLOA
RIOFRÍO

7.2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
PERIODO
del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
PROYECTO	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2

FECHA REPORTE:	DD	MM	AA
	30	6	2024

PERIODO	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	GRUPO 2 :MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT O C.C.	901.615.846-2	CONTRATO N°	1.320.12.11.0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES UB 2022	NIT O C.C.	901.607.709-8	CONTRATO N°	1.320.12.13.0111

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO					Observaciones
			1	2	3	4	5	
1	Todo el personal se encuentra afiliado a ARP, EPS, AFP, Caja de Compensación	SI					1	
2	Capacitación básica brigada de Primeros Auxilios	SI				1		Se realizó una capacitación por parte del Responsable del SG-SST
3	Se realiza Comité paritario de Salud Ocupacional	SI					1	
4	El Personal cuenta con la dotación adecuada	SI					1	
5	Capacitación por parte de la ARP en temas de Primeros Auxilios y Seguridad Industrial	SI	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
6	Se evalúa el ambiente de trabajo mediante inspección de los lugares de trabajo.	SI					1	
7	Existe un plan de contingencia en caso de emergencia (natural o por accidentes)	SI					1	
8	Existe mano de obra calificada y especializada para las diferentes actividades con el fin de evitar posibles accidentes	SI					1	
9	Información a la comunidad sobre el proyecto (inicio, avances, actividades a desarrollar)	SI					1	
10	Contratación de personal de mano de obra de la zona	SI					1	
11	Inducción al personal nuevo	SI					1	
12	Existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	SI					1	
13	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	SI					1	

SUMATORIA DE PUNTOS	13	1	0	0	1	11	
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		1	0	0	4	55	
PUNTAJE TOTAL		60					
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**92%**					

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

7.2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
PERIODO
del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	**CONSORCIO INTER PARQUES 2022**
PROYECTO	**EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2**

FECHA REPORTE:	**DD**	**MM**	**AA**
	30	6	2024

PERIODO	**DD**	**MM**	**AA**
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	: GRUPO 2: MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES UB	**NIT O C.C.**	901.607.709-8	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0111

No.	**DESCRIPCIÓN**	**APLICA**	**CUMPLIMIENTO**					**Observaciones**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**	
1	Todo el personal se encuentra afiliado a ARP, EPS, AFP, Caja de Compensación	*SI*					1	
2	Capacitación básica brigada de Primeros Auxilios	*SI*	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
3	Se realiza Comité paritario de Salud Ocupacional	*SI*					1	
4	El Personal cuenta con la dotación adecuada	*SI*					1	
5	Capacitación por parte de la ARP en temas de Primeros Auxilios y Seguridad Industrial	*SI*	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
6	Se evalúa el ambiente de trabajo mediante inspección de los lugares de trabajo.	*SI*					1	
7	Existe un plan de contingencia en caso de emergencia (natural o por accidentes)	*SI*					1	
8	Existe mano de obra calificada y especializada para las diferentes actividades con el fin de evitar posibles accidentes	*SI*					1	
9	Información a la comunidad sobre el proyecto (inicio, avances, actividades a desarrollar)	*SI*					1	
10	Contratación de personal de mano de obra de la zona	*SI*					1	
11	Inducción al personal nuevo	*SI*					1	
12	Existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	*SI*					1	
13	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	*SI*					1	

SUMATORIA DE PUNTOS	*13*	2	0	0	0	11	
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		2	0	0	0	55	
PUNTAJE TOTAL		57					
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**88%**					

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

7.2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME No.19
PERIODO
del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
PROYECTO	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2

FECHA REPORTE:	DD	MM	AA
	30	6	2024

PERIODO	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	GRUPO 2: MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCES DEL MUNCIPIO DE RIO FRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBRA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT O C.C.	. 901.615.846-2	CONTRATO N°	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	NIT O C.C.	890399029-5	CONTRATO N°	1.320.12.13-0109

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	5	Observaciones
1	Todo el personal se encuentra afiliado a ARP, EPS, AFP, Caja de Compensación	SI					1	
2	Capacitación básica brigada de Primeros Auxilios	SI	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
3	Se realiza Comité paritario de Salud Ocupacional	SI	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
4	El Personal cuenta con la dotación adecuada	SI					1	
5	Capacitación por parte de la ARP en temas de Primeros Auxilios y Seguridad Industrial	SI	1					En este período se evidencia que no se realizaron actividades
6	Se evalúa el ambiente de trabajo mediante inspección de los lugares de trabajo.	SI					1	
7	Existe un plan de contingencia en caso de emergencia (natural o por accidentes)	SI					1	
8	Existe mano de obra calificada y especializada para las diferentes actividades con el fin de evitar posibles accidentes	SI					1	
9	Información a la comunidad sobre el proyecto (inicio, avances, actividades a desarrollar)	SI					1	
10	Contratación de personal de mano de obra de la zona	SI					1	
11	Inducción al personal nuevo	SI					1	
12	Existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	SI					1	
13	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	SI					1	

SUMATORIA DE PUNTOS	13	3	0	0	0	10	
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		3	0	0	0	50	
PUNTAJE TOTAL		53					
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**82%**					

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Aseguramiento de la Calidad (7.3.)
BUGALAGRANDE
ULLOA
RIOFRÍO

	7.3. ASEGURAMIENTO CALIDAD	INFORME N°19

FECHA	DIA	30	MES	6	AÑO	2024
EVALUACION DEL CONTRATISTA			X	REEVALUACION CONTRATISTA		

I. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL	5	NIT	901.607.709-8
OBJETO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1 MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.		
DIRECCIÓN	CRA 25 N0 3-30 OESTE OFICINA 201		
TELÉFONO		E-MAIL	parquesyjardinesvalle@gmail.com

II. EVALUACION DEL CONTRATISTA		
REQUISITOS	PUNTAJE	CUMPLE 5 es máximo
REQUISITOS ADMINISTRATIVOS		
El Constructor deberá mantener en el sitio de las obras el personal minimo requerido en los pliegos de condiciones y/o terminos de referencia, con tarjeta profesional vigente	5	5
Pagar cumplidamente al personal administrativo y tecnico a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley, en tal forma que la entidad, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Constructor.	5	5
Entrega al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales , y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	5	5
Toda orden de retiro, aumento o traslado de personal impartida por la interventoría, deberá ser satisfecha por el Constructor..Se realizo el cambio de personal con la debida autorizacion de la interventoria ?	N/A	0
El Constructor ha respondido oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.	N/A	0
El Constructor deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción, bajo verificacion explicita adelantada por la interventoría	5	5
En obras externas como internas, tales como: redes de energía, subestaciones, armarios de contadores, canalizaciones telefónicas, acueducto, alcantarillado, cajillas de medidores, etc., que estén sujetas por parte de las empresas de servicios públicos a los procesos de revisión y recibo, el Constructor ha dado cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por los inspectores y/o interventores de las mismas.	5	5
El contratista realizó todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones ante las diferentes empresas de servicios para la ejecución de demoliciones, traslado de árboles, intervención de redes existentes etc.	5	5
CALIDAD DE OBRA Y EJECUCIÓN		
Entrega a la interventoría la programación de obra, flujograma de obra y los análisis de precios unitarios.	5	5
Debe hacer presentacion del plan de manejo del anticipo a la interventoría de acuerdo a lo estipulado en el contrato de obra y suministrar oportunamente información de manejo del anticipo.	N/A	0
Entregar el plan de manejo ambiental dentro del tiempo estipulado al cual deberá dar cumplimiento a la implementacion del plan de manejo ambiental y conforme a lo que la guía ambiental estime.	5	5
Valla de identificación con las especificaciones y dentro del tiempo estipulado en el contrato de obra.	5	5
Campamento de acuerdo a las especificaciones generales de obra.	5	5
Celaduría durante el tiempo consignado en los pliegos de condiciones del proceso licitatorio de adjudicación y las especificaciones de obra.	5	5
Demarcación provisional de áreas de trabajo con cintas plásticas, cerramiento provisional y limpieza general conforme a lo estipulado en el contrato de obra.	5	4
Hacer buen uso del anticipo y mantener actualizado el registro de movimientos bancarios, en el cual se soporte la totalidad de las transacciones realizadas.	5	5
De todo cambio que se realice, debe dejarse constancia por medio de actas, con copia al Constructor, bajo la supervisión de la interventoría, donde el Constructor deberá consignar en los planos definitivos dichos cambios y todos los que se realicen durante el proceso de la obra.	5	5
El Contratista estará en la obligación de avisar con anticipación (por lo menos dos días de anterioridad) a la Interventoría el inicio de cada una de las labores constructivas, como excavaciones, amarres de refuerzos, vaciados de concreto, mamposterías, construcción de redes, pruebas, ensayos, llenos etc., para que estas actividades sean revisadas por el Interventor.	5	5
El Constructor deberá suministrar a la interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Constructor omitiere este procedimiento, la interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Constructor.	5	4
No se generó rechazó de material u actividad de obra por parte de la interventoria o del personal por incumplimiento a una o más especificaciones.	5	5
El Constructor deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término que, señalado por la interventoría, se le indique. Si el Constructor no reparare las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la interventoría, ésta podrá proceder a sugerir a la entidad las sanciones a que haya lugar	5	4
Asistencia total a reuniones programadas por la entidad o las debidas excusas de inasistencia por escrito antes de la fecha de citación.	5	5
Se suscribieron compromisos en los comités que se adelantan en la entidad o en obra y se cumplieron, dentro de los plazos estipulados de acuerdo a los informes emitidos por la Interventoría.	5	4
El Constructor deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se licitan.	5	4
Cumplimiento del plazo de ejecución total o parcial del contrato en el término establecido con prórrogas justificadas	5	5
Totales:	110	105

INDIQUE EL MAXIMO PUNTAJE O CERO, DE ACUERDO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES	CALIFICACIÓN	95,45%

III. OBSERVACIONES
Se ha solicitado plan de contingencia para conocer acciones a tomar para terminar exitosamente el proyecto en el tiempo estipulado y aunque no se ha entregado un documento en obra se ha evidenciado que se estan llevando acabo acciones para terminar a tiempo, como por ejemplo el aumento de personal y el suministro de material constantemente. El contrato reinicio el 22 de mayo de 2024.

IV. EVALUADOR			
NOMBRE	Deysi Carolina Delgado	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ESCALAS DE PUNTUACIÓN	
0 -59	MALO
60-79	REGULAR
80-90	BUENO
91-100	EXCELENTE

7.3. ASEGURAMIENTO CALIDAD

INFORME N°19

FECHA	DIA	30	MES	6	AÑO	2024

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

RAZON SOCIAL	CONSORCIO PARQUES UB	NIT	901.607.709-8
OBJETO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO DE ULLOA .		
DIRECCIÓN	CRA 25 N0 3-30 OESTE OFICINA 301		
TELÉFONO		E-MAIL	Ingevaldes@hotmail.com

II. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

REQUISITOS	PUNTAJE	CUMPLE 5 es máximo
REQUISITOS ADMINISTRATIVOS		
El Constructor deberá mantener en el sitio de las obras el personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones y/o términos de referencia, con tarjeta profesional vigente	5	5
Pagar cumplidamente al personal administrativo y técnico a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley, en tal forma que la entidad, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Constructor.	5	4
Entrega al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales , y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	5	3
Toda orden de retiro, aumento o traslado de personal impartida por la interventoría, deberá ser satisfecha por el Constructor. Se realizo el cambio de personal con la debida autorización de la interventoría	N/A	0
El Constructor ha respondido oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.	5	5
El Constructor deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción, bajo verificación explícita adelantada por la interventoría	5	3
En obras externas como internas, tales como: redes de energía, subestaciones, armarios de contadores, canalizaciones telefónicas, acueducto, alcantarillado, cajillas de medidores, etc., que estén sujetas por parte de las empresas de servicios públicos a los procesos de revisión y recibo, el Constructor ha dado cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por los inspectores y/o interventores de las mismas.	5	4
El contratista realizó todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones ante las diferentes empresas de servicios para la ejecución de demoliciones, traslado de árboles, intervención de redes existentes etc.	5	5
CALIDAD DE OBRA Y EJECUCIÓN		
Entrega a la interventoría la programación de obra, flujograma de obra y los análisis de precios unitarios.	5	5
Debe hacer presentación del plan de manejo del anticipo a la interventoría de acuerdo a lo estipulado en el contrato de obra y suministrar oportunamente información de manejo del anticipo.	N/A	0
Entregar el plan de manejo ambiental dentro del tiempo estipulado al cual deberá dar cumplimiento a la implementación del plan de manejo ambiental y conforme a lo que la guía ambiental estime.	5	2
Valla de identificación con las especificaciones y dentro del tiempo estipulado en el contrato de obra.	5	5
Campamento de acuerdo a las especificaciones generales de obra.	5	5
Celaduría durante el tiempo consignado en los pliegos de condiciones del proceso licitatorio de adjudicación y las especificaciones de obra.	5	4
Demarcación provisional de áreas de trabajo con cintas plásticas, cerramiento provisional y limpieza general conforme a lo estipulado en el contrato de obra.	5	3
Hacer buen uso del anticipo y mantener actualizado el registro de movimientos bancarios, en el cual se soporte la totalidad de las transacciones realizadas.	5	4
De todo cambio que se realice, debe dejarse constancia por medio de actas, con copia al Constructor, bajo la supervisión de la interventoría, donde el Constructor deberá consignar en los planos definitivos dichos cambios y todos los que se realicen durante el proceso de la obra.	5	4
El Contratista estará en la obligación de avisar con anticipación (por lo menos dos días de anterioridad) a la Interventoría el inicio de cada una de las labores constructivas, como excavaciones, amarres de refuerzos, vaciados de concreto, mamposterías, construcción de redes, pruebas, ensayos, tanos etc., para que estas actividades sean revisadas por el Interventor.	0	4
El Constructor deberá suministrar a la interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Constructor omitiere este procedimiento, la interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Constructor.	5	1
No se generó rechazó de material u actividad de obra por parte de la interventoría o del personal por incumplimiento a una o más especificaciones.	5	5
El Constructor deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término que, señalado por la interventoría, se le indique. Si el Constructor no reparare las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la interventoría, ésta podrá proceder a sugerir a la entidad las sanciones a que haya lugar	5	4
Asistencia total a reuniones programadas por la entidad o las debidas excusas de inasistencia por escrito antes de la fecha de citación.	5	4
Se suscribieron compromisos en los comités que se adelantan en la entidad o en obra y se cumplieron, dentro de los plazos estipulados de acuerdo a los informes emitidos por la Interventoría.	5	2
El Constructor deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se licitan.	5	2
Cumplimiento del plazo de ejecución total o parcial del contrato en el término establecido con prórrogas justificadas	5	5
Totales:	115	88

INDIQUE EL MAXIMO PUNTAJE O CERO, DE ACUERDO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES

CALIFICACIÓN	76,52%

III. OBSERVACIONES

No se han entregado resultados de los ensayos de calidad solicitados.

IV. EVALUADOR

NOMBRE	JEYSSON FERREIRA URQUIJO	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ESCALAS DE PUNTUACIÓN		
	0 -59	MALO
	60-79	REGULAR
	80-90	BUENO
	91-100	EXCELENTE

	7.3. ASEGURAMIENTO CALIDAD	Informe No. 19

FECHA	DIA	30	MES	6	AÑO	2024

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	NIT	901.807.717-7
OBJETO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DELMUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
DIRECCIÓN	CRA 25 N0 3 -30 OESTE OFICINA 201		
TELÉFONO		E-MAIL	parquesdelvalle@gmail.com

II. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA		
REQUISITOS	PUNTAJE	CUMPLE 5 es máximo cumplimiento y 1 incumplimiento
REQUISITOS ADMINISTRATIVOS		
El Constructor deberá mantener en el sitio de las obras el personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones y/o términos de referencia, con tarjeta profesional vigente	5	5
Pagar cumplidamente al personal administrativo y técnico a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley, en tal forma que la entidad, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Constructor.	5	4
Entrega al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales , y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	5	2
Toda orden de retiro, aumento o traslado de personal impartida por la interventoría, deberá ser satisfecha por el Constructor. Se realizo el cambio de personal con la debida autorización de la interventoria	N/A	0
El Constructor ha respondido oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.	N/A	0
El Constructor deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción, bajo verificación explícita adelantada por la interventoría	5	5
En obras externas como internas, tales como: redes de energía, subestaciones, armarios de contadores, canalizaciones telefónicas, acueducto, alcantarillado, cajillas de medidores, etc., que estén sujetas por parte de las empresas de servicios públicos a los procesos de revisión y recibo, el Constructor ha dado cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por los inspectores y/o interventores de las mismas.	5	4
El contratista realizó todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones ante las diferentes empresas de servicios para la ejecución de demoliciones, traslado de árboles, intervención de redes existentes etc.	5	5
CALIDAD DE OBRA Y EJECUCIÓN		
Entrega a la interventoría la programación de obra, flujograma de obra y los análisis de precios unitarios.	5	3
Debe hacer presentación del plan de manejo del anticipo a la interventoría de acuerdo a lo estipulado en el contrato de obra y suministrar oportunamente información de manejo del anticipo.	N/A	0
Entregar el plan de manejo ambiental dentro del tiempo estipulado al cual deberá dar cumplimiento a la implementación del plan de manejo ambiental y conforme a lo que la guía ambiental estime.	5	3
Valla de identificación con las especificaciones y dentro del tiempo estipulado en el contrato de obra.	5	0
Campamento de acuerdo a las especificaciones generales de obra.	5	5
Celaduría durante el tiempo consignado en los pliegos de condiciones del proceso licitatorio de adjudicación y las especificaciones de obra.	5	5
Demarcación provisional de áreas de trabajo con cintas plásticas, cerramiento provisional y limpieza general conforme a lo estipulado en el contrato de obra.	5	5
Hacer buen uso del anticipo y mantener actualizado el registro de movimientos bancarios, en el cual se soporte la totalidad de las transacciones realizadas.	5	4
De todo cambio que se realice, debe dejarse constancia por medio de actas, con copia al Constructor, bajo la supervisión de la interventoría, donde el Constructor deberá consignar en los planos definitivos dichos cambios y todos los que se realicen durante el proceso de la obra.	5	5
El Contratista estará en la obligación de avisar con anticipación (por lo menos dos días de anterioridad) a la Interventoría el inicio de cada una de las labores constructivas, como excavaciones, amarres de refuerzos, vaciados de concreto, mamposterías, construcción de redes, pruebas, ensayos, llenos etc., para que estas actividades sean revisadas por el Interventor.	5	5
El Constructor deberá suministrar a la interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Constructor omitiere este procedimiento, la interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Constructor.	5	3
No se generó rechazó de material u actividad de obra por parte de la interventoría o del personal por incumplimiento a una o más especificaciones.	5	5
El Constructor deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término que, señalado por la interventoría, se le indique. Si el Constructor no reparare las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la interventoría, ésta podrá proceder a sugerir a la entidad las sanciones a que haya lugar	5	5
Asistencia total a reuniones programadas por la entidad o las debidas excusas de inasistencia por escrito antes de la fecha de citación.	5	5
Se suscribieron compromisos en los comités que se adelantan en la entidad o en obra y se cumplieron, dentro de los plazos estipulados de acuerdo a los informes emitidos por la Interventoría.	5	2
El Constructor deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se licitan.	5	4
Cumplimiento del plazo de ejecución total o parcial del contrato en el término establecido con prórrogas justificadas	5	4
Totales:	110	88

INDIQUE EL MÁXIMO PUNTAJE O CERO, DE ACUERDO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES	CALIFICACION	80,00%

III. OBSERVACIONES

IV. EVALUADOR			
NOMBRE	Jorge Alexis Triana Torres	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ESCALAS DE PUNTUACIÓN		
	0 -59	MALO
	60-79	REGULAR
	80-90	BUENO
	91-100	EXCELENTE

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Protocolo de Bioseguridad (7.4.)
BUGALAGRANDE
ULLOA
RIOFRÍO

7.4. LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO PROTOCOLO BIOSEGURIDAD CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME N°19

PERIODO del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
PROYECTO	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1

FECHA REPORTE:	DD	MM	AA
	30	6	2024

PERIODO			
	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1 MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIOPARQUES UB 2022	**NIT O C.C.**	901.607.709-8	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0111

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	5	Observaciones
1	Existe en obra copia del protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del coronavirus covid-19 basadas en la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020.	SI	1					En este período se evidencia que la circular 001 del 11 de abril de 2020 está derogada
2	Se realizó capacitación básica de protocolo de seguridad	SI	1					En este período se evidencia que la Resolución 682 de 2020 está derogada, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción
3	Se realizan capacitaciones continuas de seguridad frente a la prevención del coronavirus covid-19	SI	1					
4	El personal cuenta con la dotación adecuada para realizar actividades en obra	SI	1					
5	Cumplimiento de rutas de ingreso, señalización y puntos informativos	SI	1					
6	Cumplimiento de protocolo al ingreso , transcurso del día y salida de obra	SI	1					
7	Cumplimiento de distanciamiento exigido	SI	1					
8	Cumplimiento de horario estipulado en el protocolo	SI	1					
9	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	SI	1					
10	En caso de emergencia existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	SI	1					
11	Al ingreso de la obra se está diligenciando la información de quienes ingresan	SI	1					
12	Se toma la temperatura al ingreso del personal	SI	1					
13	Se está haciendo la limpieza y desinfección tanto de las áreas de baños como de los otros sitios que lo requieren	SI	1					

SUMATORIA DE PUNTOS	13	13	0	0	0	0
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		13	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL		13				
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**20%**				

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%	1
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%	2
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%	3
Bueno	81% al 90%	4
Excelente	91% al 100%	5

7.4. LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO PROTOCOLO BIOSEGURIDAD CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME N°19

PERIODO del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
PROYECTO	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1

FECHA REPORTE:	DD	MM	AA
	30	6	2024

PERIODO	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO	REAIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTE PROYECTOS GRUPO 1 MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO ULLOA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES UB	**NIT O C.C.**	901.607.709-8	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0111

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	5	Observaciones
1	Existe en obra copia del protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del coronavirus covid-19 basadas en la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020.	SI	1					En este período se evidencia que la circular 001 del 11 de abril de 2020 está derogada
2	Se realizó capacitación básica de protocolo de seguridad	SI	1					
3	Se realizan capacitaciones continuas de seguridad frente a la prevención del coronavirus covid-19	SI	1					
4	El personal cuenta con la dotación adecuada para realizar actividades en obra	SI	1					
5	Cumplimiento de rutas de ingreso, señalización y puntos informativos	SI	1					
6	Cumplimiento de protocolo al ingreso , transcurso del día y salida de obra	SI	1					
7	Cumplimiento de distanciamiento exigido	SI	1					En este período se evidencia que la Resolución 682 de 2020 está derogada, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción
8	Cumplimiento de horario estipulado en el protocolo	SI	1					
9	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	SI	1					
10	En caso de emergencia existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	SI	1					
11	Al ingreso de la obra se está diligenciando la información de quienes ingresan	SI	1					
12	Se toma la temperatura al ingreso del personal	SI	1					
13	Se está haciendo la limpieza y desinfección tanto de las áreas de baños como de los otros sitios que lo requieren	SI	1					

SUMATORIA DE PUNTOS	13	13	0	0	0	0
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		13	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL		13				
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**20%**				

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

7.4. LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO PROTOCOLO BIOSEGURIDAD CONSORCIO INTER PARQUES 2022

INFORME N°19

PERIODO del 01/06/2024 al 30/06/2024

EMPRESA:	CONSORCIO INTER PARQUES 2022
PROYECTO	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 1

FECHA REPORTE:	DD	MM	AA
	30	6	2024

PERIODO	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	NIT O C.C.	901.615.846-2	CONTRATO N°	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	NIT O C.C.	901.607.717-7	CONTRATO N°	1.320.12.13-0109

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	5	Observaciones
1	Existe en obra copia del protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del coronavirus covid-19 basadas en la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020.	SI	1					En este periodo se evidencia que la circular 001 del 11 de abril de 2020 está derogada
2	Se realizó capacitación básica de protocolo de seguridad	SI	1					
3	Se realizan capacitaciones continuas de seguridad frente a la prevención del coronavirus covid-19	SI	1					
4	El personal cuenta con la dotación adecuada para realizar actividades en obra	SI	1					
5	Cumplimiento de rutas de ingreso, señalización y puntos informativos	SI	1					
6	Cumplimiento de protocolo al ingreso , transcurso del día y salida de obra	SI	1					
7	Cumplimiento de distanciamiento exigido	SI	1					En este periodo se evidencia que la Resolución 682 de 2020 está derogada, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción
8	Cumplimiento de horario estipulado en el protocolo	SI	1					
9	Cumplimiento de la programación de capacitaciones	SI	1					
10	En caso de emergencia existe en la obra un mapa de evacuación hacia los sitios de atención en salud.	SI	1					
11	Al ingreso de la obra se está diligenciando la información de quienes ingresan	SI	1					
12	Se toma la temperatura al ingreso del personal	SI	1					
13	Se está haciendo la limpieza y desinfección tanto de las áreas de baños como de los otros sitios que lo requieren	SI	1					

SUMATORIA DE PUNTOS	13	13	0	0	0	0
FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5
PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		13	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL		13				
MAYOR PUNTAJE POSIBLE		65				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**20%**				

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

CONSORCIO
INTER PARQUES 2022
NIT.901.615.846-2

Control Ambiental (8.)
BUGALAGRANDE
ULLOA
RIOFRÍO

8. CONTROL AMBIENTAL

INFORME N°19

EMPRESA:	**CONSORCIO INTER PARQUES 2022**
PROYECTO:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2

FECHA REPORTE:		
DD	MM	AA
30	6	2024

PERIODO			
	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1 MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE.**				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES UB	**NIT O C.C.**	901.607.709-8	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0111

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
1	Ubicación de señalización para habilitar y proteger tránsito peatonal externo a la obra.	SI			1			Cinta deteriorada debido al paso del tiempo y de igual manera por el constante parqueo de vehículos
2	Instalación de Valla Informativa	SI					1	
3	Instalación de Señalización Interna de obra	SI					1	
4	Capacitación en el Manejo Ambiental al personal de obra	SI					1	
5	Limpieza de rutas de acceso y de evacuación.	SI					1	
6	Se provee a los trabajadores de espacio sificiente, adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades.	SI					1	
7	Se realiza el adecuado manejo, ubicación y mantenimiento de la maquinaria y equipo dentro de la obra	SI					1	
8	Están definidas las rutas de circulación interna vehicular y peatonal	SI					1	
9	Están definidas las rutas de evacuación y puntos de encuentro	SI				1		Es necesario reemplazar las señaleticas deterioradas
10	Los equipos, maquinaria y vehículos, están en buen estado de funcionamiento	SI					1	
11	Dotación Completa del personal. Protección contra ruido y polvo	SI					1	
12	Aislamiento de cortadoras, pulidoras y taladros.	SI					1	
13	El retiro de escombros se realiza de forma adecuada	SI					1	
14	Manejo Adecuado de Aguas Superficiales	SI					1	
15	Manejo Adecuado de Aceites y Combustibles	SI					1	
16	Los trabajos de excavaciones y demoliciones se realizan en jornadas aceptadas por el personal afectado	SI					1	
17	Correcto almacenamiento del Cemento	SI					1	
18	Correcto almacenamiento de elementos prefabricados	SI					1	
19	Correcto almacenamiento del Hierro	SI					1	
20	Correcto almacenamiento de Tuberías	SI					1	
21	Correcto almacenamiento de Pinturas	NO	1					Todavia no se está utilizando este material en obra
22	Correcto almacenamiento de Mampostería	SI					1	
23	Correcto almacenamiento de materiales pétreos	SI					1	
24	Se utilizan proveedores de materiales pétreos con licencia ambiental	SI					1	
25	La Mezcla de concreto se realiza de forma adecuada	SI					1	
	SUMATORIA DE PUNTOS	24	1	0	1	1	22	
	FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
	PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		1	0	3	4	110	
	PUNTAJE TOTAL		118					
	MAYOR PUNTAJE POSIBLE		120					
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**98%**					

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoria el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

8. CONTROL AMBIENTAL

INFORME N°19

EMPRESA:	**CONSORCIO INTER PARQUES 2022**		**FECHA REPORTE:**			**PERIODO**			
							DD	**MM**	**AA**
PROYECTO:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2		**DD**	**MM**	**AA**	**DESDE**	1	6	2024
			30	6	2024	**HASTA**	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GRUPO 2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO ULLOA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES UB	**NIT O C.C.**	901.607.709-8	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0111

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
1	Ubicación de señalización para habilitar y proteger tránsito peatonal externo a la obra.	SI					1	Si cumple con el ítem
2	Instalación de Valla Informativa	SI					1	Si cumple con el ítem
3	Instalación de Señalización Interna de obra	SI			1			
4	Capacitación en el Manejo Ambiental al personal de obra	SI		1				
5	Limpieza de rutas de acceso y de evacuación.	SI			1			Algunas áreas se encuentran con desaseo.
6	Se provee a los trabajadores de espacio suficiente, adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades.	SI					1	
7	Se realiza el adecuado manejo, ubicación y mantenimiento de la maquinaria y equipo dentro de la obra	SI					1	
8	Están definidas las rutas de circulación interna vehicular y peatonal	SI				1		Se requiere definición y delimitación para las zonas internas de circulación
9	Están definidas las rutas de evacuación y puntos de encuentro	SI	1					No se cuenta con definición clara de las rutas de evacuación y puntos de encuentro
10	Los equipos, maquinaria y vehiculos, están en buen estado de funcionamiento	SI					1	
11	Dotación Completa del personal. Protección contra ruido y polvo	SI		1				Falta algunos elementos de proteccion personal.
12	Aislamiento de cortadoras, pulidoras y taladros.	SI					1	
13	El retiro de escombros se realiza de forma adecuada	SI					1	
14	Manejo Adecuado de Aguas Superficiales	SI					1	
15	Manejo Adecuado de Aceites y Combustibles	SI					1	
16	Los trabajos de excavaciones y demoliciones se realizan en jornadas aceptadas por el personal afectado	SI					1	
17	Correcto almacenamiento del Cemento	SI				1		
18	Correcto almacenamiento de elementos prefabricados	SI				1		
19	Correcto almacenamiento del Hierro	SI					1	
20	Correcto almacenamiento de Tuberías	NO					1	
21	Correcto almacenamiento de Pinturas	NO					1	
22	Correcto almacenamiento de Mampostería	NO					1	
23	Correcto almacenamiento de materiales pétreos	NO					1	
24	Se utilizan proveedores de materiales pétreos con licencia ambiental	NO	1					No se cuenta con evidencias que soporten el cumplimiento de este ítem
25	La mezcla de concreto se realiza de forma adecuada	NO					1	
	SUMATORIA DE PUNTOS	19	2	2	2	3	16	
	FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
	PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		2	4	6	12	80	
	PUNTAJE TOTAL		104					
	MAYOR PUNTAJE POSIBLE		125					
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**83%**					

CALIFICACIÓN

No está Cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%

8. CONTROL AMBIENTAL

INFORME N°19

EMPRESA:	**CONSORCIO INTER PARQUES 2022**
PROYECTO:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 2

FECHA REPORTE:		
DD	MM	AA
30	6	2024

PERIODO			
	DD	MM	AA
DESDE	1	6	2024
HASTA	30	6	2024

IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DIEGO GARCÉS DELMUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER PARQUES 2022	**NIT O C.C.**	901.615.846-2	**CONTRATO N°**	1.320.12.11-0136
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2022	**NIT O C.C.**	901.607.717-7	**CONTRATO N°**	1.320.12.13-0109

No.	DESCRIPCIÓN	APLICA	CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
1	Ubicación de señalización para habilitar y proteger tránsito peatonal externo a la obra.	SI					1	
2	Instalación de Valla Informativa	SI					1	
3	Instalación de Señalización Interna de obra	SI					1	
4	Capacitación en el Manejo Ambiental al personal de obra	SI					1	El contratista entrega soporte de capacitación
5	Limpieza de rutas de acceso y de evacuación.	SI					1	
6	Se provee a los trabajadores de espacio suficiente, adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades.	SI					1	
7	Se realiza el adecuado manejo, ubicación y mantenimiento de la maquinaria y equipo dentro de la obra	SI					1	
8	Están definidas las rutas de circulación interna vehicular y peatonal	SI					1	Se observa adecuada delimitación de áreas específicas para circulación de peatones, se cuenta con un regulador de transito en el lugar del proyecto
9	Están definidas las rutas de evacuación y puntos de encuentro	SI					1	Se tiene evidencia fotográfica de punto de encuentro y rutas de evacuacion
10	Los equipos, maquinaria y vehículos, están en buen estado de funcionamiento	SI					1	
11	Dotación Completa del personal. Protección contra ruido y polvo	SI					1	
12	Aislamiento de cortadoras, pulidoras y taladros.	SI					1	
13	El retiro de escombros se realiza de forma adecuada	SI					1	
14	Manejo Adecuado de Aguas Superficiales	SI					1	
15	Manejo Adecuado de Aceites y Combustibles	SI					1	
16	Los trabajos de excavaciones y demoliciones se realizan en jornadas aceptadas por el personal afectado	SI					1	
17	Correcto almacenamiento del Cemento	SI					1	
18	Correcto almacenamiento de elementos prefabricados	SI					1	
19	Correcto almacenamiento del Hierro	SI					1	
20	Correcto almacenamiento de Tuberías	SI					1	
21	Correcto almacenamiento de Pinturas	SI					1	
22	Correcto almacenamiento de Mampostería	SI					1	
23	Correcto almacenamiento de materiales pétreos	SI					1	
24	Se utilizan proveedores de materiales pétreos con licencia ambiental	SI					1	
25	La Mezcla de concreto se realiza de forma adecuada	SI					1	
	SUMATORIA DE PUNTOS	25	0	0	0	0	25	
	FACTOR MULTIPLICADOR		1	2	3	4	5	
	PUNTOS POR FACTOR MULTIPLICADOR		0	0	0	0	125	
	PUNTAJE TOTAL		125					
	MAYOR PUNTAJE POSIBLE		125					
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		**100%**					

CALIFICACIÓN

No está cumpliendo. - Es una NO CONFORMIDAD MAYOR y como tal se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	0% al 40%
Cuestionable. - Se debe tratar. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	41% al 60%
Aceptable. Enviar a la interventoría el plan de revisión y corrección.	61% al 80%
Bueno	81% al 90%
Excelente	91% al 100%